



Plan de Inicio de Cursos 2022



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN



ANEP

**ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**

AUTORIDADES

Consejo Directivo Central

PRESIDENTE / Prof. Dr. Robert Silva García
CONSEJERO / Dr. Juan Gabito Zóboli
CONSEJERA / Prof. Dora Graziano Marotta
CONSEJERO ELECTO / Prof. Julián Mazzoni
CONSEJERA ELECTA / Mag. Daysi Iglesias
SECRETARIA GENERAL / Dra. Virginia Cáceres Batalla

Dirección General de Educación Inicial y Primaria

DIRECTORA GENERAL / Mtra. Dra. Graciela Fabeyro Torrens
SUBDIRECTORA / Mtra. Mag. Olga De Las Heras Casaballe
SECRETARIA GENERAL / Dra. Esc. Bettina Recchia

Dirección General de Educación Secundaria

DIRECTORA GENERAL / Prof. Lic. Jenifer Cherro Pintos
SUBDIRECTOR / Prof. Oscar Yáñez Pisano
SECRETARIO GENERAL / Dr. Bautista Duhagon Serrat

Dirección General de Educación Técnico Profesional

DIRECTOR GENERAL / Prof. Ing. Agr. Juan Pereyra De León
SUBDIRECTORA / Dra. Laura Otamendi Zakarián
SECRETARIA GENERAL / Prof. Dra. Lila Curbelo Salvo

Consejo de Formación en Educación

PRESIDENTE / Prof. Víctor Pizzichillo Hermín
CONSEJERA / Prof. Mtra. Ma. del Carmen dos Santos Farías
CONSEJERA / Lic. Patricia Revello Silveira
CONSEJERA DOCENTE / Prof. Rosana Cortazzo Fynn
CONSEJERA ESTUDIANTIL / Br. Génesis Gallardo
SECRETARIA GENERAL / Esc. Rosana García Paz

Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas (Codicen)

DIRECTORA EJECUTIVA / Dra. Adriana Aristimuño

Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional (Codicen)

DIRECTOR EJECUTIVO / Ec. Héctor Bouzón

Plan de Inicio de Cursos 2022



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

Contenido

Introducción	11
Dirección General de Educación Inicial y Primaria	17
Dirección General de Educación Secundaria	35
Dirección General de Educación Técnico Profesional	119
Consejo de Formación en Educación	143
Plan Ceibal.....	159
Dirección Sectorial de Integración Educativa.....	165



Capítulo

1



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Introducción

Desde marzo de 2020 el sistema educativo en su conjunto, en todo el territorio nacional, se ha enfrentado a circunstancias excepcionales. Esto ha implicado un enorme esfuerzo para todos sus actores, muy especialmente para las comunidades educativas, que vieron alteradas sus formas de convivencia y cotidianeidad, y se enfrentaron a tomar decisiones para una situación sin precedentes.

Como toda circunstancia excepcional, requirió poner en juego capacidades y decisiones innovadoras y desafiantes. Pero los aprendizajes superaron con creces las dificultades: una mayor empatía por los otros, la certeza de haber crecido como personas, el manejo de la frustración, y la capacidad de resiliencia manifestada de múltiples formas.

En febrero de 2022 ya nos acercamos a los 24 meses de este punto de partida.

Una de las medidas más importantes en este proceso fue el de proponer un Plan de Inicio de Cursos al comienzo del año lectivo 2021, para hacerse cargo de lo singular del año 2020 y preparar un comienzo de 2021 de forma tal que se tuvieran en cuenta las múltiples necesidades que las comunidades educativas planteaban en el pasaje de año, todavía en un contexto de emergencia sanitaria.

Como resultado de este Plan, los diferentes subsistemas que componen la ANEP comenzaron el año aplicando una serie de iniciativas diseñadas en forma coordinada y colaborativa por un equipo de trabajo integrado por representantes de diversas dependencias de la ANEP y coordinado por su Consejo Directivo Central.

La valoración positiva de dicho plan deriva en la elaboración de un nuevo Plan de Inicio, esta vez para el año lectivo 2022, tomando lo mejor evaluado del Plan anterior, y sumando nuevos componentes. Este Plan de Inicio de Cursos 2022 que se plantea a continuación, ha sido elaborado por representantes de la DGEIP, la DGES, la DGETP, el CFE, la Dirección Sectorial de Integración Educativa de Codicen, la Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional de Codicen y el Plan Ceibal, coordinado por la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas de Codicen.¹

Propósitos generales del Plan de Inicio de Cursos 2022

- Aportar lineamientos para el diseño y la implementación del plan pedagógico de inicio de cursos en los centros educativos de la ANEP.
- Promover acciones para la concreción de las condiciones necesarias, atendiendo las particularidades de las instituciones y la situación sanitaria del país.

¹ Sus integrantes se mencionan en la pág. 14.

Objetivos

1. Diseñar un **plan pedagógico con estrategias curriculares que, a partir de la centralidad del estudiante**, brinde apoyos específicos a aquellos con mayores vulnerabilidades educativas atendiendo las particularidades de cada nivel educativo, con énfasis en los primeros y últimos grados de cada ciclo.
2. Promover que los centros educativos desarrollen **instancias de recibimiento y espacios de acompañamiento** para estudiantes y docentes, fortaleciendo los aspectos socioemocionales y el vínculo con las familias y la comunidad.
3. Propiciar estrategias que permitan afianzar una **educación combinada**.
4. Impulsar la **promoción y prevención de salud** en el actual contexto sanitario, velando por el cumplimiento de la normativa vigente.

Acciones asociadas al primer objetivo:

*Diseñar un **plan pedagógico con estrategias curriculares que, a partir de la centralidad del estudiante**, brinde apoyos específicos a aquellos con mayores vulnerabilidades educativas atendiendo las particularidades de cada nivel educativo, con énfasis en los primeros y últimos grados de cada ciclo.*

- Elaboración de orientaciones curriculares a partir de la revisión de los documentos realizados en ocasión del Plan de inicio de cursos 2021.
- **Responsables:** Inspecciones docentes y de gestión, Planeamientos educativos y, en el caso de CFE, el PRADEU.
- **Plazo:** 8 de febrero (con la posibilidad de ser ajustado según la realidad de cada subsistema).

- Elaboración de un plan de acompañamiento a los centros educativos.
- **Responsables:** Inspectores / Planeamiento educativo y, en el caso de CFE, el PRADEU. **Plazo:** 15 de febrero (con la posibilidad de ser ajustado según la realidad de cada subsistema).

- Elaboración por parte de los centros educativos de un módulo de inicio a partir de las orientaciones brindadas a través de los documentos de referencia y el Plan de inicio de cursos 2021.
- **Responsables:** Equipos directivos y equipos docentes.
- **Plazo:** 4 de marzo (con la posibilidad de ser ajustado según la realidad de cada subsistema).

- Teniendo en cuenta el desarrollo del Módulo de inicio, posteriormente se trabajará en el desarrollo de la propuesta de pedagógica del curso 2022

Acciones asociadas al segundo objetivo:

*Promover que los centros educativos desarrollen **instancias de recibimiento y espacios de acompañamiento** para estudiantes y docentes, fortaleciendo los aspectos socioemocionales y el vínculo con las familias y la comunidad.*

- Planificación y desarrollo de instancias de recibimiento de todos los estudiantes. **Responsables:** Equipos directivos y equipos docentes.
- **Plazo:** 4 de marzo para el diseño de la planificación; 7 y 8 de marzo para el desarrollo de las instancias. Las fechas se podrán ajustar según las particularidades de cada subsistema.
- Diseño de un plan de acompañamiento socioemocional para los estudiantes con foco en aquellos que tengan riesgo de desvinculación.



- **Responsables:** Equipos directivos, docentes y socioeducativos en coordinación con referentes institucionales de cada subsistema.
- **Plazo:** 31 de marzo.
- Una vez iniciado el año se deberá realizar un plan general de acompañamiento docente a estudiantes que ameriten una intervención en función de su desempeño académico en 2021 (tutorías, trayectorias protegidas, entre otras).
- Identificación y registro de la presencia de los estudiantes en los centros educativos.
- **Responsables:** Equipos directivos y comunidades educativas.
- **Plazo:** marzo.
- Difusión de las guías psico-socio-emocionales ya elaboradas para el recibimiento de estudiantes y docentes.
- **Responsables:** direcciones de comunicación / agentes propios de cada subsistema.
- **Plazo:** 4 de marzo.
- Generación de espacios que permitan dar voz a los estudiantes y docentes en relación a sus intereses, inquietudes y vivencias para atender en el módulo de inicio.
- **Responsables:** Equipos directivos, docentes y socioeducativos.
- **Plazo:** 31 de marzo.
- Acercamiento a las familias con el fin de integrarlas activamente a la comunidad educativa. Responsables: Equipos directivos y referentes de los centros educativos. Plazo: 8 de abril.

Acciones asociadas al tercer objetivo:

*Propiciar estrategias que permitan **afianzar una educación combinada.***

- Promoción del uso de la herramienta de la alerta temprana a fin de detectar situaciones posibles de desvinculación. Difusión y Capacitación sobre uso. **Responsables:** DSIE, Inspecciones, Equipos directivos.
- **Plazo:** 18 de abril
- Identificación y registro de la presencia de los estudiantes en los centros educativos.
- **Responsables:** Equipos directivos y comunidades educativas.
- **Plazo:** marzo.
- Acompañamiento y formación de docentes en uso de herramientas tecnológicas y estrategias digitales (RGA/Nuevas pedagogías, Formación y acompañamiento en matemática, Ciudadanía digital/global, Pensamiento computacional/Ciencias de la Computación).
- **Responsables:** Ceibal y unidades específicas de cada subsistema.
- **Plazo:** a definir por cada subsistema
- Diseño e implementación de un inventario de dispositivos para el aprendizaje mediados por tecnología y condición de los mismos.
- **Responsables:** Ceibal y unidades específicas de cada subsistema.
- **Plazo:** 2 de marzo
- Divulgación de los mecanismos de entrega de dispositivos.
- **Responsable:** Ceibal.
- **Plazo:** 2 de marzo
- Mapeo de recursos y proyectos en funcionamiento de Plan Ceibal.
- **Responsables:** Plan Ceibal y unidades específicas de cada subsistema.
- **Plazo:** 2 de marzo
- Elaboración de un plan nacional de reposición, distribución y reparación de equipamiento tecnológico.

- **Responsable:** Plan Ceibal.
- **Plazo:** febrero.
- Priorización y atención de centros educativos con menos grados de conectividad evidenciada, desarrollando estrategias de acompañamiento a docentes y estudiantes.
- **Responsable:** Plan Ceibal.
- **Plazo:** 18 de marzo.
- Fortalecimiento y articulación de equipos de Ceibal a nivel regional para acompañar a las comunidades educativas en el desarrollo de estrategias pedagógicas a partir de estructuras ya existentes en subsistemas y Ceibal. **Responsables:** Ceibal y subsistemas.
- **Plazo:** abril

Acciones asociadas al cuarto objetivo:

*Impulsar la **promoción y prevención de salud** en el actual contexto sanitario, velando por el cumplimiento de la normativa vigente.*

- Definición y difusión de nuevo Protocolo Sanitario a ser aplicado en centros educativos.
- **Plazo:** marzo
- Distribución de insumos de sanitización a los centros educativos.
- **Plazo:** marzo
- Contratación de empresas de limpieza para atender necesidades emergentes. **Plazo:** febrero
- Cumplimiento y ejecución del plan de obras de mantenimiento de infraestructura y COVID19 aprobado por Codicen en 2021.
- **Inicio:** enero.
- Todas las acciones del cuarto objetivo son responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional.

Integrantes del Equipo de trabajo

- Educación Primaria: Insp. Ivonne Constantino e Insp. Beatriz Rissotto.
- Educación Secundaria: Insp. Marta Kandratavicius y Prof. Patricia Kuzma.
- Educación Técnico-Profesional: Lic. Laura Bianchi e Insp. Mary Farías.
- Formación en Educación: Mag. Fabián Téliz.
- Plan Ceibal: Ing. Carinna Bálsamo, Dr. Martín Rebour, Mag. Mariana Montaldo.
- Dirección Sectorial de Integración Educativa: Insp. Prof. Ana Verocai
- Dirección Ejecutiva de Gestión institucional: Ec. Héctor Bouzón
- Dirección Sectorial de Planificación Educativa/Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas: Mag. Fabián Roizen, Mag. Mariana Sotelo (asistente técnica) y Dra. Adriana Aristimuño (Coordinadora).



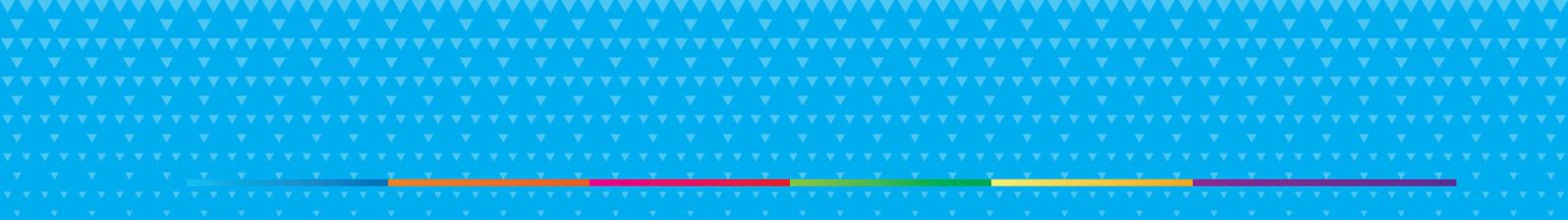


Capítulo

2

subsistemas





inicial y primaria



Dirección General de Educación Inicial y Primaria

Plan de Inicio de actividades año lectivo 2022



Inspección Técnica

Dos años transcurridos en un escenario incierto, marcado por la situación de pandemia han dejado huellas en la escuela. Lecciones aprendidas que pueden y deben ser evocadas en forma permanente para impulsar la mejora en los aprendizajes y el “bien-estar” en ella.

El estar presente en el quehacer educativo ha adoptado múltiples formas, la creatividad ha sido promotora de nuevas configuraciones en ese “hacer escuela”, la necesidad de crear y mantener el vínculo con el niño y su familia ha sido firme impulsora en la generación de estrategias para concretarlo.

Por ello el primer y principal desafío en este año lectivo que comienza es “no olvidar”:

- las estrategias que se establecieron para atraer y sostener la asistencia de los niños;
- las formas de organizar el aula y la escuela, los tiempos y espacios, para recibir desde la hospitalidad a niños y familias;
- los recursos que se activaron y combinaron para hacer de cada propuesta un tiempo intenso de enseñar y aprender;
- los encuentros de docentes, profesionales con trayectorias y perfiles diversos que permitieron amalgamar proyectos avanzando hacia la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad.

Asumir la tarea de educar como “bien público”, al decir de Carlos Cullen (2004), implica tomar conciencia sobre la responsabilidad que se detenta en el buen uso del tiempo de ese niño que no eligió estar en la escuela, sino que llegó a ella de la mano de un adulto que cree en la educación como oportunidad para ser, estar y transformar el mundo en el que vive.

“Nacer es entrar en un mundo donde uno está obligado a aprender. Pero otros me precedieron en este mundo (...) el mundo en el cual nazco está organizado, de manera humana y social.” (Charlot, 2006, p.96) Por lo tanto, corresponde a los adultos (docentes, familias) habilitar a los niños a establecer esa necesaria “relación con el saber” que es “relación con el mundo, relación consigo mismo, relación con otros. Analizar la relación con el saber es analizar una relación simbólica, activa y temporal” (Charlot, 2006, p.89).

Al retomar la actividad en las escuelas se hace necesario y obligatorio reflexionar sobre la razón de ser de los adultos (docentes, personal auxiliar y administrativo, directores, inspectores) en ese espacio y en ese tiempo escolar. El transitar procesos de análisis para la toma de decisiones exige necesariamente poner en discusión concepciones filosóficas, epistemológicas, antropológicas y pedagógicas sobre el sentido de la escuela y su lugar en relación al saber y al conocimiento. “El conocimiento es el resultado de una experiencia personal ligada a la actividad de un sujeto dotado de cualidades afectivo- cognitivas; en tanto, es intransmisible, está ‘bajo el primado de la subjetividad’. El saber, como la información, está ‘bajo el primado de la objetividad’; pero es información asumida por un sujeto. Desde este punto de vista es también conocimiento, pero separado ‘de la envoltura en la cual la subjetividad tiende a instalarlo’ (...) la idea de saber implica la de sujeto, de actividad del sujeto, de relación del sujeto consigo mismo (debe deshacerse del dogmatismo subjetivo), de relación de ese sujeto con otros (que co-construyen, controlan, validan, comparten ese saber)” (Charlot, 2006, p.70).

La relación dialéctica entre la teoría y la práctica representa una de las máximas para el docente que se vincula cotidianamente con ellas al momento de pensar la enseñanza. En este sentido se plantean aquí insumos para pensarse desde el rol que se ha asumido con la invitación a mantener activa la necesidad del encuentro para la reflexión colectiva.

Preocuparse y ocuparse de la relación con el saber de los niños

Escuchar lo que tienen para decir los estudiantes

Pensar en un recibimiento de los niños para que el espacio escolar sea de hospitalidad, implica posicionarse desde el lugar de la escucha a las infancias. Para ello es fundamental desarrollar la actitud, desplegar la disponibilidad para estar abiertos a recibirlos apostando a la confianza y a la calma.

”Faro en el mar, eco sin fin, dame tu voz, vos chiquilín...” (Circular cantada N°5/2021 Inspección Técnica) Generar espacios y tiempos para escuchar su voz, tomar nota de sus sentires y pensares, tendrá que ser la principal premisa para abordar el desarrollo de este año lectivo desde la empatía y la alteridad.

Desde esta actitud consciente podrá planificarse la propuesta de enseñanza que exigirá además una ambientación de los espacios con propuestas interactivas, desafiantes, creativas y que irán adaptándose día a día según el discurrir de la tarea.

Indagar los saberes y conocimientos aprendidos

La evaluación diagnóstica a realizar en el mes de marzo se presenta como una emergencia en estos tiempos a efectos de definir el punto de partida para la enseñanza y de adoptar las decisiones correspondientes para promover avances en los aprendizajes. La mirada a la evaluación requiere la consideración de todos y cada uno de los estudiantes. “A-tender (a) lo diverso conlleva diferenciar para no discriminar; implica abandonar el paradigma de la homogeneidad, y ello constituye un punto clave para pensar la evaluación” (Boggino, Bares, 2016, p.25).

Al momento de planificar el “cómo” de la evaluación diagnóstica que cada docente elabore en relación a la propuesta del centro, es importante considerar:

A) analizar y triangular la información ya existente sobre cada niño y el grupo:

- la descripción fundada del proceso de aprendizaje del estudiante realizada al culminar el año lectivo 2021;
- las observaciones registradas por los diferentes profesionales (docentes de diversas áreas, maestro comunitario, maestro de apoyo, maestro itinerante, docentes de trayectorias, maestro de tutorías institucionales, Equipo de Escuela Disfrutable) en Sistema GURÍ o en otros soportes, sobre avances y dificultades del estudiante;
- la memoria didáctica elaborada por el docente del grupo en el año anterior;
- los resultados obtenidos en la aplicación de evaluaciones durante el año anterior: INDI, SEA, SEA+, LEO;
- la información aportada por las familias;

B) considerar la producción intelectual pedagógica generada para tomar insumos en la elaboración de la propuesta evaluativa:

- las actividades existentes en el marco de la evaluación SEA en Lengua, Matemática y Ciencias Naturales disponibles en <https://sea.anep.edu.uy/cree-su-propia-prueba> a efectos de diseñar una prueba singular para el grupo;
- el sustento teórico de la propuesta de la evaluación LEO para diagnosticar estado de situación en Lectura, Escritura y Oralidad;



- las Pautas de referencia sobre tipos lectores y escritores en español como primera lengua de ProLEE;
- los conversatorios pedagógico-didácticos realizados por Inspección Técnica: Reflexiones sobre el aprendizaje y la enseñanza del lenguaje; Reflexiones sobre el aprendizaje y la enseñanza de la Matemática disponibles en https://www.youtube.com/results?search_query=conversatorio+pedagogico+didactico.

Interpelar a la “forma” escolar para contemplar las necesidades y exigencias de las infancias

La interpretación de la realidad develada a través de la evaluación diagnóstica que refiere a la evaluación de los niños y que debe considerar además, el análisis de las prácticas pedagógicas, la gestión institucional y demás acontecimientos relacionados, dará luz a la planificación de una propuesta institucional y de aula que considere:

- la mirada al ciclo como forma de pautar proyectos que atiendan la diversidad en los trayectos de los grupos y subgrupos de niños. Considerar la trayectoria del estudiante en un plazo de tiempo mayor protege al proceso de aprender del niño y ayuda a visualizar la escuela trascendiendo la gradualidad;
- la reorganización de grupos más allá del grado escolar;
- la integración de los diversos actores docentes para dar respuesta a la singularidad de los niños y de los grupos desde la especificidad del rol y de la formación;
- la profundidad y secuencialidad conceptual en el objeto de conocimiento o en el saber a enseñar
- la integración del juego como objeto de conocimiento y como metodología;
- la conformación de duplas pedagógicas;
- la optimización de los materiales didácticos existentes para la enseñanza de la matemática y de la lengua (CHM, CLE)
- la insistencia en la mirada criteriosa, profunda y sensible en la práctica de enseñanza que considere los intereses, necesidades, expectativas de los niños y que despierte el deseo de aprender.
- la apuesta a la interdisciplinariedad para avanzar hacia la transdisciplinariedad.

Analizar y profundizar la relación con el saber de los docentes

Gestionar la institución desde la ética procesual

El lugar de la gestión como puente entre la palabra que expresa un deseo o intención y el acto que desata estrategias de intervención, se torna prioritario.

El director de una escuela es el líder político, estratégico y pedagógico de una comunidad que aprende. La ética procesual garantiza el “hacerse cargo” de procesos y resultados y requiere del director reflexionar sobre diversos aspectos que son mojonos esenciales para la gestión: competencia académica, resolución de conflictos, negociación, capacidad de escucha y habilidades interpersonales (Blejmar, 2013).

Entre la legalidad que envuelve al rol de director y la legitimidad en el cargo que le es concedida por la comunidad educativa existe un trayecto cargado de desafíos y decisiones. Es de esperar que en ese proceso y para impulsar la gestión se considere:

- la comunicación clara, realizada en tiempo y forma hacia adentro y hacia afuera de la institución;
- la consideración de la familia como coeducadora que va más allá de una reunión informativa sobre decisiones adoptadas. Requiere de la genuina convocatoria a pensarse juntos en los distintos acontecimientos escolares;
- la coordinación interinstitucional (dentro y fuera del subsistema) para planificar intervenciones sostenidas en el tiempo enmarcadas en un proceso de conocimiento mutuo de sus potencialidades y necesidades;

Jerarquizar la orientación y acompañamiento de la propuesta de enseñanza para provocar mejores aprendizajes.

La práctica reflexiva, que es mucho más que evocar lo acontecido y que se moviliza por la duda e incluso por el fracaso, se instala en los colectivos docentes mediante un trabajo sostenido que integre encuentros para identificar, analizar e interpelar teoría- práctica.

La relación con el saber de los docentes, particularmente con el saber pedagógico y didáctico puede y debe ser afectada por la intervención de un director presente en las clases que contempla el acontecimiento y se nutre de insumos para la reflexión.

Es necesaria la implementación de un proyecto de supervisión compartido que genere, anime y comprometa a

- la concreción de propuestas genuinamente inclusivas que consideren la aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje;
- la implementación de un modelo didáctico basado en la consideración de la integralidad (traducción de los saberes de las áreas y consideración de las dimensiones intelectual, físico, y emocional del niño):
- la atención a cada componente de la planificación apelando a la coherencia teoría- práctica;
- la jerarquización al valor de la experiencia en el niño que despierte el disfrute, la vinculación con su vida, el deseo de estar en la escuela;



-
- la integración de la tecnología digital como estrategia de enseñanza. Es tiempo que se avance en el proceso de interpelación entre lo disciplinar y lo digital de modo que la tecnología sea demandada por la propuesta pedagógica- disciplinar;
 - la formación permanente del colectivo docente al ser convocado a la lectura, el análisis, la observación y la reflexión sobre bibliografía, recursos didácticos (materiales y digitales), propuestas de enseñanza, resultados de evaluación, entre otros.

Reflexionar y enriquecer la relación con el saber de los supervisores

Impulsar la práctica reflexiva desde el territorio

Asumir el rol de supervisor es aceptar estar en “un lugar que educa”. Es afrontar el desafío de “convertir su ámbito de trabajo en un espacio de producción, circulación y crítica de conocimientos. La pasión alegre es más que una actitud que se sostiene a partir de una intención, es un terreno donde crecen los dos permanentes grandes propósitos de todas las escuelas en todos los niveles: brindar un modelo de prudencia y justicia a partir del derecho del alumno y mejorar continuamente la calidad de los deseos...” (Pavón Scarsoglio, 2010, p.158).

La presencia sostenida y constante del supervisor en la escuela y en las aulas constituye condición imprescindible para impulsar la mejora. En ese sentido es deseable que el plan de supervisión integre:

- las diversas técnicas de supervisión priorizando el encuentro con el docente y los niños en el aula;
- la invitación a la reflexión a partir del estudio multirreferenciado de los diversos documentos existentes o en la generación de instancias académicas pensadas para ello (ateneos, cátedras abiertas, conversatorios);
- “las estrategias de acompañamiento y seguimiento a los procesos de los docentes focalizadas en la sistematización y la replicabilidad de experiencias con fines de aprendizaje, validación, empoderamiento, ajuste, proyección y divulgación.” (Memoria Anual- Proyecciones de Inspección Nacional de Escuela de Práctica, 2021)

La responsabilidad como habilidad de responder en clave de territorio

El conocimiento del territorio por parte del supervisor es componente indispensable para la gestión del rol. El distrito, la jurisdicción, la región representan la unidad de análisis sujeta a observación y estudio colectivo con los diversos actores implicados.

Desarrollar la habilidad de responder implica contar con los conocimientos pedagógicos, normativos y administrativos para acompañar en la toma de decisiones. Al mismo tiempo exige del inspector tomar conciencia sobre su rol de líder práctico-reflexivo que “no dice lo que hay que hacer” sino que propone “un tipo de agitación que movilice a la modificación del pensamiento propio y el de los otros”(Pavón Scarsoglio, 2010, p.158). Es aconsejable que se considere:

* el acompañamiento a noveles directores de las escuelas a efectos de ofrecer saberes construidos desde la supervisión en las diversas dimensiones (pedagógico- didáctica, organizativo- administrativa, socio-comunitaria);

*la coordinación interinstitucional, especialmente con actores de los subsistemas de ANEP para el cuidado de las trayectorias de los estudiantes.

“Tomar conciencia de esta realidad cambiante, demandante, inestable, puede ayudar a encontrar la mínima y necesaria paz intelectual que habilite la reflexión colectiva. Hacer visible lo que se ha vivido, pensado, construido y logrado pedagógicamente es un bálsamo para compartir en el seno de los colectivos y renovar el deseo, el compromiso, la sensibilidad, la solidaridad para seguir creando.” (Circular N°6/2020 Inspección Técnica)



Bibliografía de referencia

- Blejmar, B. (2013) El lado subjetivo de la gestión. Del actor que está haciendo al sujeto que está siendo. Aique Educación: Argentina.
- Boggino, N., Barés, E. (2016) Cómo evaluar desde el paradigma de la complejidad. Pensar de nuevo la evaluación en el campo educativo. HomoSapiens: Argentina.
- Cullen, C. (2004) Perfiles ético-políticos de la educación. Paidós: Buenos Aires.
- Charlot, B. (2006) La relación con el saber. Elementos para una teoría. Trilce: Montevideo.
- Pavón Scarsoglio, A. (2010) La supervisión educativa para la Sociedad del Conocimiento. Editorial La Muralla: Madrid.
- Roget, A., Anijovich, R. (coords.) (2017) Práctica reflexiva: escenarios y horizontes. Avances en el contexto internacional. Aique Educación: Argentina.

En relación al Objetivo 3: Propiciar estrategias que permitan afianzar una educación combinada.

La situación por la que se atraviesa tanto a nivel global como local, para la cual no estábamos preparados, nos obligó a repensar la educación de un modo diferente y a reinventarnos cada uno desde el rol que ocupamos en el sistema educativo.

Esta pandemia dejó al descubierto de la sociedad toda, que las instituciones educativas son más que un edificio físico, tiempos determinados y una propuesta pedagógico - didáctica diseñada para llevarse a cabo en escenarios en el cual la presencialidad es la única opción y que se puede dar continuidad al proceso educativo, recreando diversos ambientes de aprendizaje y propuestas que impliquen desafíos para docentes y estudiantes. En la planificación, ejecución y evaluación de las propuestas llevadas a cabo en esos ambientes la integración de tecnología con sentido pedagógico, desempeña un rol sustancial posibilitando la continuidad educativa.

Si tomamos la idea que propone Alessandro Baricco (2019) quien explicita que nuestros estudiantes viven en esta realidad caracterizada por una doble fuerza motriz - física y virtual, mediante la cual construyen sus vínculos en las dos esferas simultáneamente, esta idea nos lleva a reforzar la necesidad de pensar nuestras prácticas teniendo en cuenta un modo híbrido en el cual se combinan escenarios.

El desafío se presenta en la generación de las mejores prácticas para que los estudiantes aprendan en este contexto un tanto incierto e inesperado y donde todos tengan la oportunidad de apropiarse de conocimientos y desarrollar competencias de acuerdo a sus ritmos y estilos de aprendizaje.

En un entorno presencial total, ya no podremos solo limitarnos a las experiencias físicas sino también debemos trabajar con las experiencias virtuales, que nos permitirá acceder a nuevos contenidos de enseñanza que se despliegan en torno a un objeto que se complejiza en la virtualidad (Maggio, 2021).

Para el año en curso el Departamento de Tecnología Educativas aplicadas y Virtualidad , pondrá la mirada a la hora de planificar y gestionar propuestas, en cuatro elementos de relevancia: las prácticas pedagógicas, los ambientes de aprendizaje, las alianzas y el apalancamiento digital enmarcados en algunas líneas para la Gestión, construidas en forma colaborativa con diferentes actores y que se detallan más adelante.

Para ello las propuestas didáctico - pedagógicas deben ser lo suficientemente amplias y ofrecer múltiples formas de representación y múltiples formas de expresión, para generar en todos y cada uno de los estudiantes niveles de implicación que le permitan avanzar tanto en los procesos singulares como grupales de aprendizaje (Alba Pastor C, 2012: Aportes del Diseño Universal para el Aprendizaje y de los materiales digitales en el logro de una enseñanza accesible).

La experiencia vivida en estos últimos tiempos nos lleva a señalar que la responsabilidad de las prácticas de enseñanza no puede ser de las familias, ni de otros actores que no sean los docentes formados a tal efecto.

Docentes y familias tienen que constituir potentes alianzas para garantizar la continuidad del proceso pedagógico con integración de tecnología.



En este sentido, se propone:

Capitalización de la experiencia construida en la virtualidad para sostener las estrategias que permitieron extender el tiempo pedagógico de la presencialidad y afianzar un modelo de enseñanza híbrida (presencial-virtual)

La educación híbrida combina la educación presencial y remota a través de distintos medios como plataformas de aprendizaje en línea, app, televisión o radio. Los expertos señalan que se requiere más que solamente distribuir tareas entre una modalidad y la otra, por ende es necesario repensar la educación y desarrollar modelos de enseñanza y aprendizaje que capturen la atención y el interés de los estudiantes por aprender de maneras diferentes en cada una de estas modalidades. En ese sentido no hay dudas que hoy y, sobre todo a futuro, no podemos concebir los procesos de enseñanza y de aprendizaje exentos de la mediación tecnológica. Tampoco hay dudas respecto a que el uso de la tecnología en el aula “per se”, a veces con exceso, no garantiza aprendizajes de calidad. En consecuencia, las distintas tecnologías, a partir del necesario análisis crítico del docente, deberán integrarse como herramientas para acelerar a los aprendizajes, más que como un simple canal para transmitir contenido o como solución al tiempo libre del estudiante.

Creemos importante que se priorice el desarrollo de las habilidades de colaboración entre los estudiantes, tanto en el componente presencial como virtual.

La implementación de modelos híbridos también permite aumentar la capacidad de los estudiantes de aprender a su propio ritmo y de aprendizaje autodirigido, habilidades claves a desarrollar para estimular los aprendizajes y, además, evitar la sobrecarga de los padres. La personalización del aprendizaje que ofrece la educación híbrida es uno de los medios más efectivos para acelerar el desarrollo académico y cognitivo. En este aspecto es de destacar la rica experiencia con la que cuenta nuestro sistema educativo. A modo de ejemplo basta recordar el camino recorrido por los “portadores de innovación” (Lugo, T. 2015), entre ellos los directores de los Centros de Tecnología departamentales, los maestros dinamizadores, los maestros contenidistas, los maestros tutores, quienes han fortalecido la formación y la práctica cotidiana de los colectivos docentes, focalizando en proyectos innovadores y ajustados a las necesidades de los propios colectivos, entre ellos: Ceibal en Inglés, Plataformas Educativas y Pensamiento Computacional con el apoyo de docentes remotos, incluso de otros países, cuyos resultados han sido positivos, tanto a nivel de estudiantes como la generación de un capital profesional que bien puede ser transferible a otros proyectos o programas.

Acompañamiento en la integración de tecnología para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje

Desde el Departamento de Tecnologías Educativas aplicadas y Virtualidad, a través de una perspectiva sistémica, coordinada y articulada, se propone orientar, formar y empoderar a los docentes en la integración de las tecnología en sus prácticas educativas, en consonancia con uno de los ejes orientadores del Plan de Desarrollo Educativo 2020 - 2024. En el mismo se explicita la importancia de la transformación de la institucionalidad educativa, con foco en el desarrollo profesional de los actores locales y regionales.

Lo anteriormente expuesto implica la necesidad de focalizar en la generación de comunidades profesionales integradas, cuyo foco principal serán los aprendizajes de los estudiantes desde una perspectiva del “aprender a aprender” (ANEP 2020, t1: 125).

En este sentido y en el tránsito en un modo híbrido, entendido como un nuevo ecosistema de aprendizaje, se hace imprescindible que los docentes utilicen las herramientas tecnológicas, trascendiendo el mero uso de las mismas, para generar nuevas estrategias digitales e innovar en las propuestas educativas.

“Solo cuando nos asociamos con alianzas de aprendizaje, ambientes de aprendizaje y pedagogías poderosas, lo digital puede pasar de tener un rol importante a generar un impacto indispensable en el aprendizaje.” M. Fullan (2020).

Fortalecimiento de las comunidades de aprendizaje

Los múltiples lenguajes son predominantes en las prácticas virtuales, por eso es necesario que el docente plantee preguntas que estimulen la imaginación, que dirija la conversación sin limitarla, que facilite la comprensión del tema y focalice la atención.

Desde la DGEIP a través del Departamento de Tecnologías Educativas aplicadas y Virtualidad se focalizará en lo disciplinar, didáctico y tecnológico para generar oportunidades y fortalecer las competencias para la promoción de aprendizaje profundo.

En este sentido el enfoque de integración de tecnología debe orientarse a la mejora de los aprendizajes, potenciando el desarrollo de competencias.

Compartimos que la integración de la tecnología promueve:

- nuevas asociaciones de aprendizaje entre docentes y estudiantes.
- alianzas entre todos los actores que forman parte del proceso educativo
- la posibilidad de que los estudiantes generen autonomía y autorregulen sus procesos de aprendizaje.
- modalidades de aprendizaje de forma conectada y colaborativa.
- la investigación y resolución de problemas reales.
- la posibilidad de descubrir y dominar el conocimiento de nuevos contenidos poniendo en juego la creatividad y el pensamiento crítico
- la retroalimentación mutua y evaluación del trabajo de cada uno
- la colaboración más allá de los límites del aula y la comunicación con pares, expertos y otras personas en todo el mundo para generar una ciudadanía global.

Fortalecimiento del vínculo entre lo profesional y lo académico

Al decir de Marta Souto “la formación es definida como una dinámica de transformación en el sujeto docente, como la búsqueda de formas nuevas para cumplir con ciertas tareas para actuar en el campo profesional de la docencia.” (pág. 18).

“Podemos decir que la formación profesional docente es transformación en tanto modifica, deja huellas en la subjetividad del docente, en sus modos de hacer, de pensar, de relacionarse. Esas transformaciones significan nuevos modos de desempeño profesional y de enseñanza” ...”la formación será entendida como la dinámica de cambio dada por los procesos de transformación que a lo largo del tiempo tienen lugar.” (pág. 70).

Los actuales entornos comunicacionales se instalan, a través de las tecnologías, en las instancias de enseñanza y de aprendizaje. El desafío del rol docente se construye frente a la diversidad y complejidad de problemas que se presentan en la realidad contextual en la que se desempeñan.



En este sentido se impulsará la formación permanente accediendo a oportunidades de capacitación que favorezcan un mejor desempeño laboral habilitando la articulación de diversificación de formatos, tiempos, espacios y experiencias, flexibilización e integración curricular, acompañamiento de la trayectoria de los estudiantes, promoción del protagonismo del alumno logrando un aprendizaje significativo y situado.

Pensamos en docentes activadores ,reflexivos, críticos, con capacidad de lectura y análisis de situaciones, con la habilidad de crear y poner en acción construcciones didácticas en cualquier modo (presencial, virtual, híbrido).

Reflexión sobre prácticas con integración de tecnología

Como se expresa en el Plan de Desarrollo: “La alfabetización digital no refiere al aprendizaje sobre el uso de las herramientas informáticas (computadoras, tablets, etc) o de los softwares que habitan en ellas; muy por el contrario, la alfabetización digital hace referencia a la “configuración mental” que los ciudadanos deben adquirir, y a las ideas que deben manejar, para operar en un mundo virtual, donde la forma en que la información es creada y difundida cambia sustantivamente.

Estos cambios demandan de parte del ciudadano, la adaptación a un nuevo ecosistema mediático. Si ubicamos el concepto de Ciudadanía Digital como el gran paraguas que abarca a la “alfabetización del siglo XXI”, las competencias que el sistema educativo debe promover en los futuros ciudadanos no pueden verse restringidas al uso de la tecnología como una herramienta, sino a la idea de que la vida cotidiana – entendida esta como el espacio en el que cada ciudadano debe tomar habitualmente sus decisiones – transcurre en dos planos simultáneos: virtual y físico, online y offline o como quiera se prefiera” (ANEP 2020 t. 1:227).

Este aspecto nos lleva a pensar en términos de integración de tecnologías en las prácticas pedagógicas , entendiendo por éstas, a las variadas acciones que el docente ejecuta para permitir el proceso de formación integral del estudiante: enseñar, comunicar, socializar experiencias, reflexionar desde la cotidianidad, evaluar los procesos cognitivos y aún, relacionarse con la comunidad educativa.

Las prácticas pedagógicas requieren de la didáctica, el saber ser y hacer disciplinar, requiere tener en cuenta las características del estudiante, como es el proceso de pensamiento, madurez y desarrollo, requieren de una preparación conceptual, procedimental y estratégica por lo que es fundamental reflexionar sobre ellas, más aún si se quiere avanzar en la integración de tecnología y la mejora de las mismas en el modo híbrido que fomentamos.

Optimización de los diversos materiales y recursos difundidos desde Ceibal y el Departamento de Tecnologías Educativas aplicadas y Virtualidad.

La educación para este momento histórico, desarrollada a través de un modo híbrido mediante el cual se combinan entornos diferentes, requiere de la generación de alianzas potentes, de ambientes que promuevan genuinos aprendizajes y de prácticas pedagógicas problematizadoras y significativas vinculadas al contexto real.

Para efectivizar lo expuesto, la integración de tecnología debe direccionarse en sentido pedagógico - didáctico trascendiendo su valor instrumental.

El acceso a diversos materiales y herramientas deberá constituirse en un sustento valioso para el desarrollo del acto educativo.

El foco debe estar en el apoyo a los procesos de enseñanza y de aprendizaje con integración de tecnología, procurando el fuerte involucramiento de los referentes familiares conformando potentes alianzas. El estímulo a la generación de espacios de construcción colectiva en y entre centros educativos y con otros referentes; la utilización y aprovechamiento de herramientas, estrategias de gestión, así como de materiales de apoyo, y programas, contribuirá a potenciar el proceso de aprendizaje de cada estudiante como un ser especial y singular y a enfatizar en los denominadores comunes de los procesos de aprendizaje de todos los estudiantes.

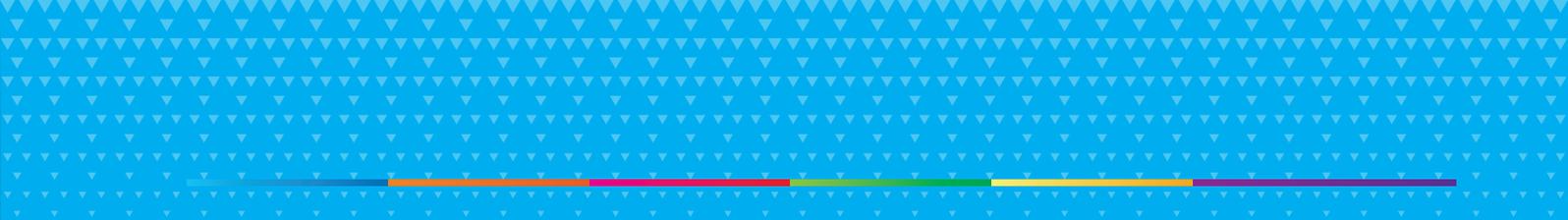
La concreción de estos desafíos requiere de una sostenida coordinación y articulación entre el Departamento de Tecnologías aplicadas y Virtualidad y Centro Ceibal porque los esfuerzos de ambos deben confluir en habilitar una mediación tecnológica capaz de fortalecer oportunamente los procesos y trayectorias personales de aprendizaje.



Referencia bibliográfica

- Alba Pastor, Carmen. 2012. “Aportaciones del Diseño Universal para el Aprendizaje y de los materiales digitales en el logro de una enseñanza accesible”, [Artículo en línea], en: Respuestas flexibles en contextos educativos diversos. [<http://diversidad.murciaeduca.es/publica.php>], Murcia, España.
- Baricco, Alessandro. 2019. “The Game” Editorial Anagrama . España
- Fullan, M; Quinn,J; Drummy,M; Gardner;M. 2020. “Educación reimaginada. El futuro del aprendizaje”. Documento en Línea. (<http://aka.ms/HybridLearningPaper>).
- Kalantzis Mary, Cope Bill y Zapata Gabriela. 2019. “Las alfabetizaciones múltiples: teoría y práctica. Octaedro. España.}
- Lugo, T. 2017. Las TIC en educación ofrecen una oportunidad para mejorar los aprendizajes de calidad. Recuperado el 02/03/2022 de; <https://revista.elarcondeclio.com.ar/maria-teresa-lugo-las-tic-en-educacion-ofrecen-una-oportunidad-para-mejora-los-aprendizajes-de-calidad/>
- Maggio, Mariana. 2021.”Educación en pandemia. Guía de supervivencia para docentes y familias”. Paidós. Argentina.
- Souto, Marta. 2017. “Pliegues de la Formación. Sentidos y Herramientas para la formación docente”. Homo Sapiens Ediciones, Argentina





secundaria



Dirección General
de Educación Secundaria

Inspección General Docente

Dirección de Planeamiento Educativo

Plan de Inicio de actividades
año lectivo 2022



1 Cronograma de acciones

PROPÓSITOS			
<ul style="list-style-type: none"> Aportar lineamientos para el diseño y la implementación del plan pedagógico de inicio de cursos en los centros educativos de la ANEP. Promover acciones para la concreción de las condiciones necesarias, atendiendo las particularidades de las instituciones y la situación sanitaria del país. 			
OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLES	PLAZOS
1. Diseñar un plan pedagógico con estrategias curriculares que, a partir de la centralidad del estudiante, brinde apoyos específicos a aquellos con mayores vulnerabilidades educativas atendiendo las particularidades de cada nivel educativo, con énfasis en los primeros y últimos grados de cada ciclo.	Actualización del módulo introductorio.	Inspectora General Docente y Dirección de Planeamiento Educativo	4 de febrero
	Actualización de las prioridades curriculares.	Inspectores por Sectores de Conocimiento	8 de febrero
	Revisión de los documentos referidos al acompañamiento pedagógico en los centros educativos.	Planeamiento Educativo	8 de febrero
	Diseño de un cronograma de salas docentes para el acompañamiento a los centros educativos en el inicio de los cursos.	Inspección Docente	15 de febrero
	Planificación de instancias de evaluación/acreditación para la inscripción en los cursos 2022 y culminación del bachillerato.	Inspección Técnica	25 de febrero
	Estudio y presentación de la propuesta de los criterios para la distribución de horas de acompañamiento.	Planeamiento Educativo	25 de febrero
	Revisión, selección y edición de materiales audiovisuales ya generados con aportes de referentes académicos.	Planeamiento Educativo y Dirección de Comunicación Social	25 de febrero
	Elaboración del módulo introductorio contextualizado, por parte de los centros educativos, a partir de las orientaciones brindadas a través de los documentos de referencia.	Equipos directivos, equipos docentes y otras figuras pedagógicas.	4 de marzo
	Diseño de un plan de protección de trayectorias en el inicio de los cursos a fin de asegurar la continuidad educativa.	Equipos directivos y referentes de trayectorias	4 de marzo
	Elaboración y presentación de los proyectos para el acompañamiento de estudiantes que ameriten una intervención. (De acuerdo a las Pautas para los ACTOS ELECCIÓN / DESIGNACIÓN CARGOS y HORAS DOCENTES CON EFECTO 2022 de la DGES Apartado II.3. Horas de Acompañamiento Pedagógico)	Equipos directivos y equipos docentes	18 de marzo
Evaluación de los proyectos elaborados por los equipos docentes para el acompañamiento a los estudiantes.	Inspectores de Asignaturas y de Institutos y Liceos	28 de marzo	

2. Promover que los centros educativos desarrollen instancias de recibimiento y espacios de acompañamiento para estudiantes y docentes, fortaleciendo los aspectos socioemocionales y el vínculo con las familias y la comunidad.	Revisión del documento creado por el DIE sobre la dimensión socioemocional y las estrategias de intervención.	Departamento Integral del Estudiante	8 de febrero
	Diseño de un cronograma de acompañamiento a las comunidades educativas a través de encuentros, salas e intervenciones.	Departamento Integral del Estudiante	15 de febrero
	Convocatoria a las familias de los estudiantes que ingresan a 1º año de liceo para un primer acercamiento y conocimiento.	Equipos directivos y equipos docentes	25 de febrero
	Creación de piezas audiovisuales de divulgación de las guías psico-socio-emocionales con foco en los estudiantes y los docentes.	Departamento de Comunicación Social	4 de marzo
	Generación de instancias de recibimiento y de acompañamiento socioemocional para los estudiantes con énfasis en aquellos que tengan riesgo de desvinculación.	Equipos directivos, docentes y socioeducativos	31 de marzo
	Promoción de espacios que permitan dar voz a los estudiantes y docentes en relación a sus intereses, inquietudes y vivencias para atender en el módulo introductorio.	Equipos directivos, docentes y socioeducativos	31 de marzo
3. Propiciar estrategias que permitan afianzar una educación combinada.	Revisión de la guía de educación bimodal.	Espacio de Educación y TIC	8 de febrero
	Acuerdo con Plan Ceibal de instancias de comunicación y sensibilización así como un relevamiento de los intereses de los docentes sobre los ejes priorizados (Pensamiento computacional, nuevas pedagogías, ciudadanía digital y global y acompañamiento en matemática)	Plan Ceibal Inspección Docente Referente de DGES Plan Ceibal Planeamiento	8 de febrero
	Coordinación y planificación de instancias de desarrollo profesional docente en el uso de herramientas tecnológicas.	Referente Ceibal en la DGES y el Espacio de Educación y TIC	25 de febrero
	Difusión de la guía de educación bimodal actualizada.	Espacio de Educación y TIC	4 de marzo
	Divulgación de los diversos repositorios de recursos para el trabajo en la bimodalidad.	Espacio de Educación y TIC	4 de marzo
	Coordinación y planificación de instancias de capacitación sobre el uso del sistema de alerta temprana.	SPTe e Inspección Docente	31 de marzo
4. Impulsar la promoción y prevención de salud en el actual contexto sanitario, velando por el cumplimiento de la normativa vigente.	Definición y difusión de nuevo Protocolo Sanitario a ser aplicado en centros educativos. Plazo: marzo		
	Distribución de insumos de cuantización a los centros educativos. Plazo: marzo		
	Contratación de empresas de limpieza para atender necesidades emergentes. Plazo: febrero		
	Cumplimiento y ejecución del plan de obras de mantenimiento de infraestructura y COVID19 aprobado por Codicen en 2021. Inicio: enero. Responsables de las acciones: Dependencias de la DGES en coordinación con CODICEN		

2 Módulo introductorio

El módulo introductorio es uno de los componentes del Plan de inicio de cursos destinado a todos los estudiantes de Educación Secundaria. Cada centro educativo diseñará de manera contextualizada su propuesta, teniendo en cuenta tanto el presente documento como las orientaciones, las sugerencias y los criterios pedagógicos comunes elaborados por la Inspección Docente.

Fundamentación

Dado el contexto de pandemia y emergencia sanitaria, en los dos últimos años las comunidades educativas han desarrollado nuevas estrategias y recursos para responder a las necesidades y los desafíos que la dinámica institucional requería.

Lograron rediseñar la organización del tiempo y el espacio en la institución, así como experimentar otras formas de enseñar y de aprender. En tal sentido, no solo trabajaron en sostener el vínculo pedagógico, sino también en fortalecer aprendizajes.

La labor desarrollada fue acompañada por las propuestas y el seguimiento de la Inspección Docente, por documentos orientadores del Equipo Coordinador de Gestión y Pedagógico y por diferentes instancias de desarrollo profesional docente coordinadas interinstitucionalmente. Asimismo, se incorporaron nuevas funcionalidades a la plataforma CREA y se potenció el uso del portafolio docente.

Al comienzo del año lectivo 2021, los centros educativos diseñaron e implementaron el módulo introductorio de manera contextualizada y su producto fue compartido en encuentros regionales a nivel de todo el país.

El intercambio generado en los encuentros fue muy enriquecedor y evidenció un balance positivo de esta modalidad de trabajo que apeló a la autonomía de cada centro, al trabajo colaborativo y a la planificación de proyectos construidos desde la realidad de cada institución. Además, contribuyó a organizar de manera efectiva la labor del comienzo de los cursos por parte de los equipos directivos y docentes.

En ese sentido, se reconoce el valor de las experiencias desarrolladas en cada liceo —que aportan a la construcción colectiva del conocimiento didáctico y pedagógico— y se plantea un nuevo comienzo de cursos que contemple los aprendizajes y las reflexiones surgidas de la actividad realizada en 2021 y que, al mismo tiempo, permita proyectar un nuevo año lectivo.

El módulo introductorio, que se implementará durante el primer mes de clase, se concibe como una propuesta a ser diseñada por todo el colectivo docente, en la que confluyan las diversas miradas de las asignaturas y los sectores de conocimiento, de manera inter o multidisciplinaria, y se prioricen objetivos comunes.

Resulta una excelente oportunidad para que los docentes conozcan a los estudiantes, su grado de participación, sus potencialidades y aquellos aspectos que es necesario fortalecer.

Consideraciones para el proceso de construcción de la propuesta

El módulo introductorio configura una instancia para afianzar aprendizajes desde una perspectiva integral, que permite a los estudiantes afrontar los cursos en mejores condiciones.

A partir de lo aprendido, se pone en valor la construcción de una comunidad educativa entendida como red de sostén para todos los actores: jóvenes y adultos, docentes y funcionarios de gestión, familias y organizaciones del entorno.

En este marco, al momento de pensar en la elaboración de esta propuesta de carácter formativo, se deben atender los siguientes aspectos.

En primer lugar, dado que el aprendizaje ocurre en contextos particulares, “a partir de eventos movilizados que interpelan y conmueven a las personas” (MCRN, 2017: p. 26), es importante tener presentes los intereses, las expectativas, las situaciones particulares y las preocupaciones de los estudiantes.

Asimismo, reconocer la diversidad de situaciones, ritmos y formas de aprendizaje, en clave de educación inclusiva, conlleva la generación de diferentes oportunidades y experiencias para la participación de todos los estudiantes.

Un tercer aspecto importante es el que remite a perspectiva de integralidad, que implica identificar al estudiante como ser multidimensional, en su carácter singular y social. Por lo tanto, el aprender incorpora también herramientas para el desarrollo personal, para el relacionamiento con otros a través de vínculos saludables, para la toma de decisiones y para la participación social.

Por otro lado, una realidad compleja y el actual contexto de pandemia ponen de manifiesto, una vez más, la necesidad de incorporar miradas que trasciendan la fragmentación del conocimiento y la búsqueda de soluciones con diversidad de aportes, desde las ciencias y otros saberes.

La abundancia de información a través de distintos medios de divulgación demanda la formación de los estudiantes como ciudadanos activos y críticos. Esto supone fortalecer las herramientas para el manejo de la información, es decir, para identificar, localizar y evaluar su confiabilidad, para organizar, comunicar y utilizarla de forma efectiva. También implica la enseñar conocimientos relevantes y promover el desarrollo de habilidades, incluidas las tecnológicas.

En este mismo sentido, la institución educativa, como espacio en el que acontecen procesos de creación, de circulación y de transmisión de conocimientos y saberes, es el lugar privilegiado para promover la habilidad de intervenir la tecnología por medio de la comprensión de su funcionamiento y sus potencialidades. Los estudiantes son, a menudo, hábiles usuarios. No obstante, se trata no solo de saber usar las herramientas tecnológicas, sino de saber, además, construir significado con ellas.

Por lo tanto, el rol del docente es clave como presencia mediadora en la construcción del conocimiento. La incorporación de las tecnologías adquiere sentido en la medida en que potencia el proyecto pedagógico. Las tecnologías abren posibilidades al diseño y a la planificación didáctica, a la vez que habilitan a experimentar diversos caminos para resolver problemas, interpretar y construir modelos. También permiten explorar distintas alternativas expresivas a través de múltiples medios y modos de comunicación.



Objetivos

- Generar un tiempo y un espacio de recibimiento a los estudiantes mediante el diseño de una propuesta con foco en la dimensión socioemocional.
 - Se promoverá el desarrollo de habilidades, herramientas y competencias socioemocionales a través de actividades e intercambios que colaboren en la consolidación de relaciones positivas con los otros en todos los espacios que habitan (el hogar, el barrio, el centro educativo). Es importante que haya lugar para la voz de los estudiantes, para su expresión y participación.
- Contribuir a consolidar los vínculos de la comunidad educativa en un clima de escucha, empatía, respeto y compromiso por la tarea común.
 - En este tiempo de pandemia, afloran inquietudes e incertidumbres que mueven a considerar especialmente la dimensión afectiva y social de cada uno de sus integrantes (docentes, funcionarios, estudiantes, familias).
- Afianzar los aprendizajes correspondientes al año 2021, a los efectos de darles continuidad en 2022 y procurar fortalecer los contenidos, las habilidades y las competencias de los estudiantes priorizados oportunamente.
 - Su concreción servirá de base y soporte para el posterior trabajo anual. Estas instancias de trabajo serán, también, una oportunidad para llevar a cabo una evaluación diagnóstica de los estudiantes. El cuerpo docente atenderá las expectativas de logro y las recomendaciones de las respectivas inspecciones a fin de determinar qué aspectos deberían dominarse en el primer mes para darles continuidad en el año.
- Propiciar la aproximación de los alumnos a una comprensión del contexto actual.
 - En el marco de la emergencia sanitaria, es deseable que los estudiantes sean capaces de leer, de comprender y de interpretar la situación que atraviesa el país y el mundo.

Componentes del módulo introductorio

Bienvenida a los estudiantes

Se trata de generar actividades vinculadas con el recibimiento, atendiendo el cuidado de las medidas sanitarias: llegada, presentación personal y de los actores institucionales, reconocimiento de espacios, lectura de carteleras, explicación de protocolos, dinámicas de integración, entre otras.

Relevamiento de los intereses

Es importante conocer las motivaciones, necesidades y preocupaciones de los estudiantes en el actual contexto del país a fin de incorporarlas al módulo y a la planificación de los cursos. Los docentes pueden capitalizar el flujo de información existente y las experiencias adquiridas por todos. El relevamiento conjunto y sistematizado se compartirá en el colectivo para enriquecer el conocimiento acerca de los estudiantes.

Evaluación diagnóstica y formativa

Esta evaluación no debe asociarse necesariamente con la realización de pruebas o escritos. Por el contrario, se aspira a que a través de la observación, del diálogo y del intercambio, el docente comprenda las dificultades y fortalezas de sus alumnos, saque sus conclusiones y haga sus juicios.

La información relevada acerca de los procesos de aprendizaje de cada estudiante en su singularidad se tendrá en cuenta para la planificación del curso y la instrumentación de estrategias de enseñanza.

La plataforma SEA pone a disposición de las comunidades educativas una evaluación formativa a la que pueden apelar los equipos docentes o bien tomarla como referencia para elaborar una nueva.

Actividades de afianzamiento de aprendizajes

Se propone la realización de actividades de consolidación de aquellos aspectos que los alumnos deben dominar para llevar adelante un buen curso. Para su planificación, es importante considerar las actividades diagnósticas y todos los insumos, datos e información sobre la situación particular de cada estudiante aportados por la institución y el sistema.

Para el desarrollo de los componentes, se tendrán en cuenta muy especialmente los criterios pedagógicos y las priorizaciones curriculares planteadas por la Inspección Docente y el Equipo Coordinador del Plan de inicio de cursos. Asimismo, se recuerda que existe un gran volumen de material para el trabajo con los estudiantes, localizado virtualmente, al que se puede recurrir a fin de enriquecer el generado por los propios docentes.

Cierre del módulo con un producto grupal

Se sugiere que se concrete la generación de un producto que dé cuenta de los aprendizajes realizados desde el punto de vista conceptual o que atienda el desarrollo de la dimensión socioemocional: un artículo periodístico, un blog, un afiche, una obra teatral, un poema, los resultados de una encuesta o relevamiento, una investigación, entre otros.

Se apela a la creatividad de las comunidades educativas para generar productos comunicables que puedan compartirse con otros. A continuación, se comparte uno de los encuentros en los que se realizó el intercambio y la reflexión acerca de lo producido: Jornada de Intercambio I / Jornada de intercambio II.

Comunicación del plan a las familias

El equipo directivo y el equipo docente informarán del plan a las familias. En la medida en que lo conozcan, estas podrán acompañar los procesos y las acciones que el centro irá desarrollando. Además, el intercambio y la comunicación fluida propiciarán un clima de confianza, seguridad y mutuo apoyo.

Cronograma de actividades

Considerando que este módulo se desarrollará en un plazo no menor a un mes, se entiende necesario que las comunidades educativas establezcan los tiempos que destinarán a cada componente.

Responsables: equipos directivos, equipos docentes y otras figuras pedagógicas de los centros educativos de EMB y EMS de la Dirección General de Educación Secundaria.

Plazo de presentación: 4 de marzo de 2022

Producto: Módulo introductorio construido colectivamente por cada comunidad educativa.



Anexo

Sugerencia de insumos para la construcción del módulo introductorio

- Orientaciones de Inspección de Asignatura: Orientaciones por Sector de Conocimiento
- Expectativas de logro de Ciclo Básico: Expectativas de logro CB
- Acompañamiento pedagógico: Presentación del documento Acompañamiento pedagógico
- Evaluación en línea: Plataforma SEA
- Aportes para contribuir al desarrollo socioemocional y acompañamiento psicoafectivo en las comunidades educativas de secundaria: Aportes al desarrollo socioemocional
- Orientaciones generales sobre aspectos Socioemocionales – Psicoafectivos:
- Orientaciones - CODICEN
- INEEd Espacio socioemocional - marco y experiencias: INEEd socioemocional
- Monitor educativo liceal: Monitor Educación Secundaria
- Observatorio liceal: Observatorio Educación Secundaria
- Funcionalidad de exámenes en plataforma CREA: Exámenes en CREA
- Funcionalidad de tutorías en plataforma CREA: Tutorías en CREA
- Guía de educación combinada. Educación y TIC: Guía
- Educación bimodal, combinada o mixta. Educación y TIC: Marco referencial
- Comunidades educativas en clave de desarrollo profesional: Entrevistas:
 - Carina Lion: “Pensar en red” Entrevista-Video
 - Daniel Trías: “Autorregulación en el aprendizaje” Entrevista-Video
 - Carlos Skliar. “Tiempos, diferencias y la tarea de educar” Entrevista-Video
 - Rebeca Anijovich Entrevista-video
- Publicación: Prácticas educativas y aprendizajes en liceos públicos de Uruguay, año 2020. Publicación digital
- Instructivo del portafolio digital – CODICEN: Portafolio docente
- Nuevo protocolo: Recomendaciones para el inicio de los cursos -ANEP-MSP
- Ordenanza 85/22 MSP: Ordenanza
- IIBCE. Comic: Vacunas, mitos y realidades: Material de difusión



3 Orientaciones de las Inspecciones

Sector Ciencias Experimentales, Informática y Matemática

1) Módulo Introductorio

El comienzo lectivo 2022 nos convoca a planificar acciones en las que confluyan la mirada de diversas asignaturas fortalecidas por las estrategias y recursos desarrollados en el contexto de emergencia sanitaria y pandemia.

La implementación del módulo introductorio será planificada por colectivos docentes de forma inter o multidisciplinaria en encuentros institucionales o salas docentes.

Los lineamientos propuestos por el sector, a tener en cuenta a la hora de pensar el plan pedagógico de inicio de cursos, no se apartan de los propuestos en el documento 2021.

Particularmente se destaca el punto que se adjunta a continuación:

La competencia científica en la etapa inicial de los cursos

El Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos (PISA)¹ define la competencia científica como la capacidad de usar el conocimiento científico, de identificar cuestiones y extraer conclusiones basadas en pruebas científicas que permitan comprender y tomar decisiones sobre el medio natural y los cambios que sufre en relación con la acción humana.

Algunos de sus componentes son los siguientes:

- Emplear el pensamiento crítico.
- Utilizar y seleccionar información relevante para resolver situaciones problemáticas en forma responsable.
-
- Hacer uso e incrementar un vocabulario contextualizado a cada situación.
- Proceder con metodología experimental: elaborar preguntas investigables, seleccionar variables relevantes, proponer hipótesis, planificar y realizar actividades experimentales.
- Construir y manejar instrumentos de medida.
- Comunicar información en forma escrita: marcos teóricos, realizar esquemas, descripciones, registros y procesamiento de datos (tablas, gráficas, etc.), discusiones, conclusiones, informes, póster. Comunicar información en forma oral.
- Argumentar.
- Construir, utilizar e interpretar modelos.

1 Uruguay en PISA 2015. Primer informe de resultados. Anep (2017)

Durante el período de inicio de clases del año 2022 se aspira a que en las asignaturas Astronomía, Biología, Física, Informática, Matemática, Química y Ciencias Físicas se trabaje en forma interdisciplinaria y multidisciplinaria propiciando el desarrollo de la competencia científica de los estudiantes, haciendo hincapié en:

- Identificar fortalezas y debilidades en los aprendizajes del año 2021, a modo de diagnóstico para su impacto en la planificación 2022.
- Afianzar conceptos estructurantes para la construcción de futuros aprendizajes.
- Potenciar habilidades tecnológicas y procedimentales desde el hacer y el pensar.
- Desarrollar habilidades blandas “soft skills”: trabajo en equipo, eficiencia y agilidad, sentido común, liderazgo, automotivación y autorregulación, comunicación.
- Plantear “preguntas fértiles”: con final abierto, provocativas, que generen preguntas adicionales, con requerimiento de pensamiento de orden superior, apuntando a ideas importantes y transferibles dentro y entre disciplinas, que requieran de apoyo y justificación, en recurrencia a lo largo del tiempo para revisar y reevaluar, que deriven en “preguntas útiles”, pasibles de iniciar una indagación o investigación escolar.
- Acordar en salas docentes interdisciplinarias los objetivos de enseñanza, de aprendizaje y aquello que es valioso, legítimo de comprender: conocimientos, habilidades, actitudes, hacer foco en las prioridades.
- Jerarquizar propuestas y actividades que contribuyan con el desarrollo de la competencia científica, teniendo presente las competencias transversales (pensamiento crítico, lectura y escritura en ciencias) y las expectativas de logro comunes a las asignaturas que integran el sector; explicitadas en el documento Expectativas de logro para Ciclo Básico.

2) Encuentros Virtuales

Los inspectores y coordinadores del Sector Ciencias Experimentales, Informática y Matemática convocan a participar en encuentros virtuales a 1 o 2 referentes por centro educativo, los que serán sugeridos por los Equipos de Dirección. Los profesores referentes deben tener horas el centro que representan para el año 2022 de docencia indirecta o directa correspondientes a asignaturas del sector.

Dichos referentes oficiarán de multiplicadores del intercambio que se genere en los encuentros y posteriormente trasladarán las dudas que puedan surgir en el colectivo docente durante el mes introductorio a través del siguiente correo electrónico: sectorcim2022@gmail.com

Los datos para el acceso a los encuentros virtuales se enviarán a los Equipos Directivos a través de Inspección de Institutos y Liceos.

La convocatoria se ajusta a fechas y horarios detallados en el siguiente cuadro:

Región	Fecha	Hora
Este	16/2	08:00
Metropolitana I	16/2	10:00
Metropolitana I	16/2	13:00
Metropolitana II	16/2	15:00
Litoral Norte	18/2	08:00



Nortell	18/2	10:00
Centro Sur	18/2	13:00
Litoral Sur	18/2	15:00

Los encuentros se referirán a los componentes del curso introductorio:

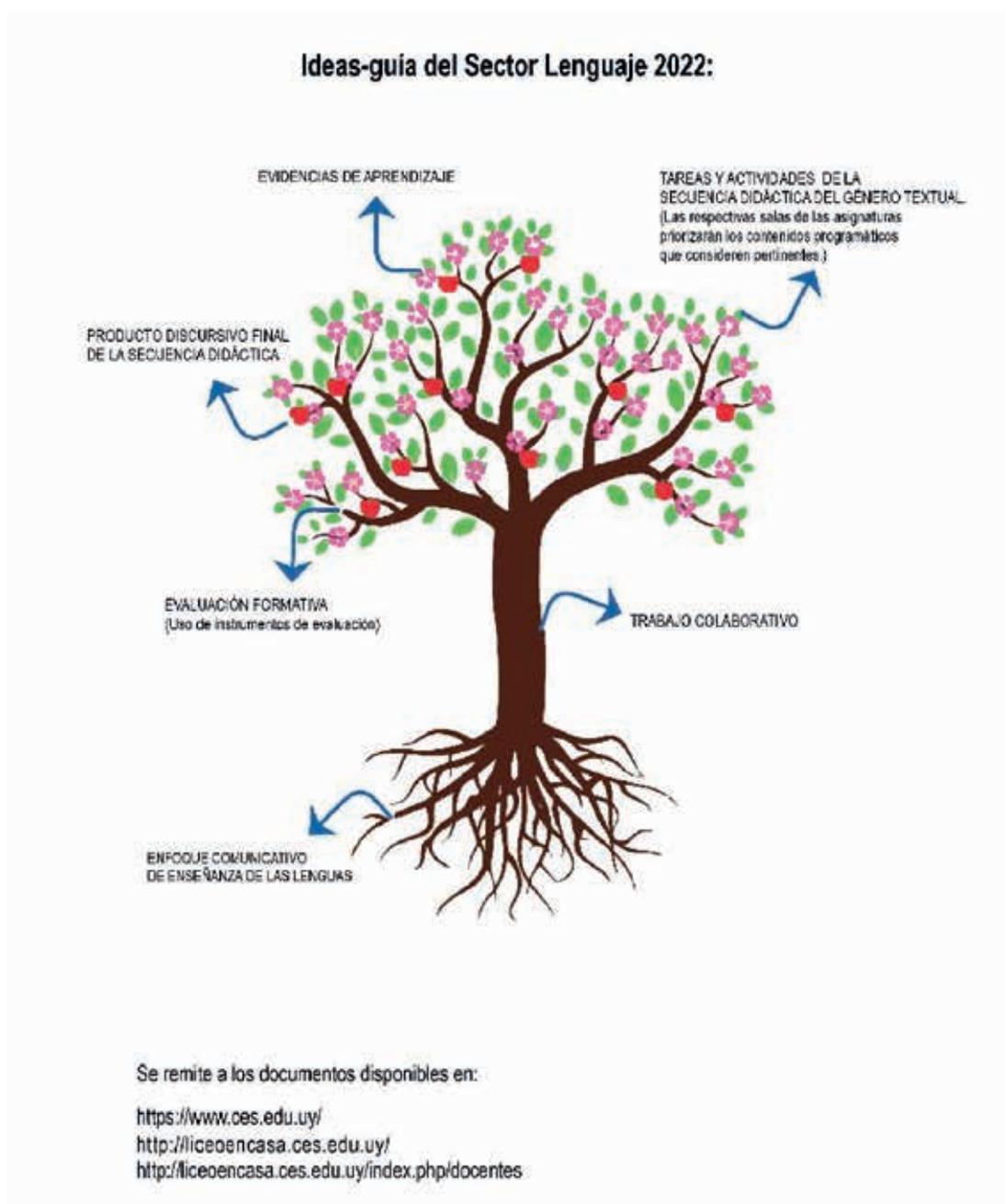
- Responsables del curso
- Cronograma de actividades
- Bienvenida a los estudiantes
- Revelamiento de los intereses
- Evaluación diagnóstica y formativa
- Actividades de afianzamiento de aprendizajes
- Cierre del módulo con un producto grupal
- Comunicación del plan a las familias

Sector Lenguaje

Módulo introductorio y priorización curricular 2022

“El lenguaje no está para ser usado. No usamos la respiración, no usamos la circulación de la sangre. Tampoco usamos el lenguaje. El lenguaje está para ser incorporado, para ser vivido, para ser escuchado, para ser entendido”.

Ivonne Bordelois²



² Bosque, Ignacio: Estrategias y malentendidos en la enseñanza de la gramática. Seminario de actualización gramatical para el aula no universitaria. Universidad de Zaragoza. 13/02/2020. <https://www.youtube.com/watch?v=jAkZj9olvNA>

Las siguientes orientaciones se basan en los cuatro ejes que el Sector Lenguaje ha propuesto en documentos publicados en años anteriores, que han sido analizados en Salas y Coordinaciones:

- 1) foco en la ampliación de la competencia comunicativa
- 2) diseño de secuencias didácticas de género textual
- 3) evaluación formativa
- 4) trabajo colaborativo

En este sentido, las orientaciones procuran el fortalecimiento y profundización de estos ejes de trabajo en las acciones de enseñanza a diseñar e implementar para promover aprendizajes significativos.

El enfoque comunicativo subyace a la intervención pedagógica de ambas asignaturas. Las respectivas salas de asignatura de cada liceo acordarán las acciones didácticas pertinentes para la organización situada: ambas asignaturas realizarán acuerdos mínimos (por ejemplo, relativos a la selección de la temática, del género, de los textos, de los contenidos programáticos, del instrumento de evaluación...) en el encuadre de las salas del Sector lenguaje; los acuerdos emergerán de decisiones cuyo objetivo será la ampliación de la competencia comunicativa de los alumnos de manera contextualizada.

La evaluación formativa permeará las tareas y actividades de las secuencias didácticas de género textual (orales o escritos); las respectivas salas de asignatura priorizarán los contenidos programáticos que consideren relevantes al diseñar la secuencia didáctica en virtud del género textual³ y de los textos seleccionados que los actualizan. La selección de contenidos dará cuenta del cumplimiento de los objetivos de las respectivas asignaturas en función de la ampliación de la competencia comunicativa.

La secuencia didáctica parte de un texto modélico de un género textual y concluye en un un texto que responde al mismo género textual⁴. Esta modalidad de intervención pedagógica permite la integración armoniosa del Sector Lenguaje cualquiera sea el proyecto consensuado por los docentes de cada liceo. No obstante, se recuerda lo explicitado en los documentos 2021⁵: “La consideración de la transversalidad no debiera degradar ontológicamente la enseñanza de las lenguas adjudicándoles carácter instrumental respecto del resto de las asignaturas de la currícula”.

En el desarrollo de la secuencia se generarán las evidencias de aprendizaje. El uso de instrumentos de evaluación como las rúbricas, las listas de cotejo, los cuadros de doble entrada y otros es inherente a la evaluación formativa.

Por último, una intervención planificada, sistematizada y contextualizada (tanto en la enseñanza de la lectura y de la escritura, como de la oralidad formalizada) es una tarea fundamental de la educación formal: “...si el desarrollo de las prácticas letradas de los estudiantes no incluye la reflexión y ejercitación explícita y pautada de dimensiones lingüísticas, entonces se estará confiando demasiado en las competencias que los chicos traen de sus entornos culturales y familiares...”⁶

3 Son ejemplos de géneros textuales: cuento, leyenda, fábula, artículo de divulgación, reseña, afiche, folleto, retrato, entre otros.

4 Por ejemplo, si el género seleccionado es un afiche el producto discursivo de la secuencia será también unafiche.

5 Lineamientos y orientaciones generales para el primer semestre

6 Navarro, f., revel Chion, A. (2013): Escribir para aprender. Disciplinas y escritura en la escuela secundaria. Buenos Aires: Paidós.

Se recomienda la lectura de los documentos generados por el Sector Lenguaje en 2021 disponibles en el sitio web de la DGES.

Sector Lenguaje:

Insp. Claudia Cerminatti, Insp. Servando Corbo, Insp. Sandra Núñez, Insp Gabriela Zazpe.



Sector Arte

Priorizaciones curriculares por asignatura para el primer semestre del año

Aportes para el Plan de inicio de clases 2022

El sector Arte de la DGES propone los siguientes lineamientos y orientaciones generales para la discusión, implementación y diseño de las propuestas de inicio del año lectivo 2022 (módulo introductorio) a llevar a cabo por los colectivos docentes en cada centro educativo.

Para el inicio del nuevo ciclo liceal, sugerimos a las comunidades educativas, el debate y análisis profundo de los términos: “**ámbito común**” (Zabala, 2011, p.23) en la educación. ¿Qué nos compete a todos por igual, como docentes?

Las reflexiones y análisis sobre este tema facilitarán el desarrollo de actividades iniciales y contribuirán en la construcción de una **mirada integradora como un todo coherente**, sin que esto signifique perder las singularidades y particularidades de los alumnos y grupos.

En tal sentido y considerando los contenidos transversales en el sector Arte, como lo son **la creatividad y el trabajo en equipo**, proponemos:

1) **Acciones de reflexión de las actividades realizadas en otros años**, procurando recuperar los objetivos educativos comunes y específicos de los diferentes saberes. La importante información construida por los docentes será de gran valor para conocer y conocerse, a la vez que permitirá la toma de decisiones educativas contextualizadas, durante el resto del año.

Consideramos que las acciones comunes de recuperación de experiencias formativas (docente-docente/ docente-alumno/ alumno-alumno) de carácter personal y/o grupal, proporcionan datos significativos para identificar situaciones o problemas, a la vez que liberan y potencian nuevas experiencias enriquecedoras.

2) Participación socio-cognitiva, procurando el reconocimiento de las habilidades y **competencias socioemocionales de grupo** (constancia, paciencia, solidaridad, sensibilidad, creatividad, entre otras). Entendemos que el arte es un vehículo por excelencia para favorecer el contacto sensible con lo vivido. Sabemos que es un ámbito con recursos valiosos para movilizar lo sensible, para viabilizar comprensiones a nivel perceptual, para comunicar con lenguajes y medios diferentes en los que las cosas pueden decirse de otras maneras.

Alentamos a que desde el Módulo introductorio, las instancias diagnósticas y a lo largo del año, procuremos recuperar y fortalecer el enriquecimiento que habilita la grupalidad. Hoy sabemos manejar mejor los protocolos en lo presencial y también hemos aprendido a construir -a nivel virtual- las interpretaciones y expresiones que permite el arte, las comprensiones desde la percepción y la imagen en sus variadas manifestaciones.

3) **Priorización curricular** como herramienta que busca minimizar las consecuencias adversas por la situación ya conocidas por todos.

Sugerimos priorización en dos niveles de representación:

1er. Nivel de priorización

Para este primer nivel de priorización, se solicita la selección de objetivos educativos de carácter más abarcativo e imprescindibles para avanzar en nuevos aprendizajes, que permitan al estudiante vincularse e integrarse como sujeto activo de la sociedad. La integración de estos objetivos permitirá a las comunidades educativas tomar decisiones según las necesidades de su entorno y transitar por las distintas áreas del conocimiento.

2do. Nivel de priorización

Selección de objetivos educativos integradores y significativos de las diferentes áreas del conocimiento. Luego de evaluar los objetivos educativos del primer nivel, se propone a las comunidades educativas la selección y jerarquización de objetivos que permitan adquirir aprendizajes socio-cognitivos, en un clima de contención socioemocional.

En este nivel de representación será necesario la revisión de los objetivos específicos, contenidos, metodologías, actividades y procedimientos de evaluación para contextualizar la propuesta educativa.

Se sugiere:

- la habilitación de espacios e instancias para la comunicación de experiencias, ideas, emociones, a través de imágenes, sonidos, el cuerpo.
- la vivencia de experiencias artísticas desde lo que saben los estudiantes y desde la experiencia de vida, mediante la escucha empática.
- la aprehensión y comprensión de la realidad a través del arte, jerarquizando el lugar del mismo para recuperar los vínculos.
- la apreciación sensible y crítica a partir de estímulos sensoriales desde los diferentes recursos, soportes y ambientes.
- las mediaciones didácticas con herramientas tecnológicas -siempre que ello sea posible- se visualizan, desde las disciplinas artísticas, como un aliado potente en tiempos de educación híbrida.
- el trabajo multi, inter o transdisciplinar así como también, a la coordinación de acciones con todos los actores institucionales, tendiendo a generar estímulos positivos para el desarrollo emocional, físico e intelectual.
- la revisión de las competencias y expectativas de logro, de cada asignatura y nivel, para pensar este plan pedagógico introductorio y darle continuidad en el inicio y desarrollo del año.

Al igual que lo hicimos el año pasado, vaya nuestro especial reconocimiento a todos los docentes por su entrega y dedicación a la educación.

Les deseamos un muy buen año de trabajo compartido.

Sector Arte:

Arte y Comunicación Visual, Educación Musical, Literatura, Educación Física, Coordinación de Artes escénicas y audiovisuales.



Sugerencias para el módulo introductorio - Sector Arte

CRITERIOS A TENER EN CUENTA

Prácticas significativas de las que es necesario dejar registro

Posible combinación de virtualidad y presencialidad

Trabajo interdisciplinario

Elaboración de una producción final (individual o colectiva)

Evaluación cualitativa y significativa

Posible incorporación de contenidos programáticos



MODALIDADES POSIBLES

- ACTIVIDADES Y PROCESOS DE TRABAJO QUE APUNTAN A PRODUCCIONES MATERIALES: MAQUETAS, LIBROS ARTESANALES, JUEGOS DE MESA, REPRESENTACIONES,
- ACTIVIDADES Y PROCESOS INTERMEDIADOS POR LA TECNOLOGÍA: NUBES DE PALABRAS, PODCASTS, VIDEOS, PRESENTACIONES,
- ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE ENFATIZAN LA INTEGRACIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y LA INTRODUCCIÓN AL CURSO DE LA ASIGNATURA (CB),
- HACER CENTRO EN ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL SECTOR: EL CUERPO, LA VOZ Y EL SONIDO, LA PALABRA,
- ACTIVIDADES Y PROCESOS CENTRADOS EN LO LÚDICO COMO EJE INTEGRADOR PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZATE.



BIBLIOGRAFÍA

- Sequeira, A., Ratti, C. y Robledo, M. (2021) El palabrero, Ediciones de la canoa, Uruguay.
- Motos, T., Navarro, A., Palanca, X. et al (2008) Taller de teatro, Octaedro, España.
- Roca, E. M. Palabras... ¿Para qué? Aprendiendo Lengua desde el taller de periodismo (2007) Maipue, Buenos Aires.



Inspección de Arte y Comunicación Visual

Orientaciones y lineamientos para el primer semestre del año 2022

La Inspección de Arte y Comunicación Visual de la DGES, en atención a las orientaciones generales planteadas en el “Plan de inicio de cursos 2022”, los lineamientos que brinde cada liceo y dando continuidad a los recorridos transitados en los últimos años, presenta y ratifica la importancia del trabajo en los siguientes ejes transversales con consideraciones pedagógico-didácticas.



1.- Trabajo colaborativo (codiseño de la enseñanza)

Reiteramos la importancia del trabajo colaborativo, que históricamente ha fomentado nuestra disciplina, como una forma de ampliar el conocimiento sobre nuestras prácticas y de dar mayor sentido y coherencia a las propuestas de enseñanza.

Este planteo procura favorecer la articulación entre la propuesta curricular general (currículo in vitro, cf Eisner) y las características de cada contexto educativo a través de la elaboración de propuestas de enseñanza que contemplen ambos aspectos por parte del colectivo docente (currículo in vivo cf Eisner). El trabajo en salas docentes, como el trabajo interdisciplinario, serán propicios para llevar a cabo una propuesta que se adecue a las características y posibilidades de cada liceo.

A lo largo del año, los diseños de la enseñanza avanzarán en forma recursiva proyectando logros, implementando experiencias y valorando resultados como forma de retroalimentar, analizar y rediseñar siempre que sea necesario, teniendo como guía y referencia el encuadre que proporcionan las diversas piezas curriculares que enmarcan la educación formal.

... reconocer las pautas culturales, las preocupaciones e intereses de nuestros estudiantes y al mismo tiempo, construir comunidades creativas que tengan capacidad de autoría curricular. Es decir que puedan pensar y hacer educación a partir de las realidades y los contextos en que se desarrollan y con pensamiento propio y con capacidad propia de gestión.” (Álvarez, M. 14/11/2020. Ciclo virtual “Educar en la (nueva) normalidad.”)

“... reconocer las pautas culturales, las preocupaciones e intereses de nuestros estudiantes y al mismo tiempo, construir comunidades creativas que tengan capacidad de autoría curricular. Es decir que puedan pensar y hacer educación a partir de las realidades y los contextos en que se desarrollan y con pensamiento propio y con capacidad propia de gestión.” (Álvarez, M. 14/11/2020. Ciclo virtual “Educar en la (nueva) normalidad.”)

2.- Construcción de perfiles de egreso contextualizados.

Esta Inspección propone a los docentes la elaboración de perfiles de egreso contextualizados, que orienten y permitan establecer rutas metodológicas, recorridos estratégicos, evaluaciones y expectativas que respeten la diversidad social y cultural de los estudiantes en la asignatura.

Los programas de cada curso y las expectativas de logro de la asignatura constituyen la referencia orientadora de los encuadres curriculares que atañen a todo el país. Las características de los aprendizajes con que inician los estudiantes los distintos cursos dan la tónica para establecer los logros a desarrollar.

En tal sentido, vale señalar que no se trata de una construcción al libre albedrío, sino por el contrario de una elaboración criteriosa enmarcada en las referencias curriculares que corresponde.

Si bien, cada sala docente realizará los procesos que considere oportunos para elaborar esos perfiles de egreso contextualizados, un procedimiento posible es considerar las dimensiones que se plantean en los documentos de las Expectativas de logro y en función de ellas seleccionar y priorizar desempeños y niveles de logro que se espera alcanzar a través del trabajo con los temas y contenidos de los programas según corresponda.

Así como los programas presentan un marco general desde el cual el docente construye su propuesta de enseñanza específica y propia, las expectativas de logro de la asignatura (ciclo básico y bachillerato) son documentos amplios y genéricos que requieren de procesos de priorización, precisión y adecuación a cada realidad educativa.

Esta Inspección considera que contar desde el comienzo del año con la definición consensuada de perfiles de egreso contextualizados en los escenarios educativos de cada curso, constituye una orientación relevante para el diseño de los dispositivos didácticos, para la elaboración de actividades y sustancialmente para la orientación de la evaluación

Sugerimos que los perfiles de egreso que se elaboren tengan proyección al final del curso (sea anual o semestral) en el entendido que la evaluación formativa continua será un elemento clave para monitorearlos y reformularlos según los desarrollos que se vayan dando.

3.- Evaluación formativa y formadora.

Las orientaciones para la evaluación presentes en la normativa vigente (Reglamentos de evaluación de cada ciclo y plan así como las pautas de evaluación de la Inspección de Arte y Comunicación Visual) son las concepciones que promueve esta Inspección en relación al acompañamiento, monitoreo y revisión de las enseñanzas y de los aprendizajes. “La evaluación se considera como parte integrada al proceso de enseñanzas y de aprendizaje. Desde esta perspectiva adquiere un carácter comprensivo, formativo y sumativo. En ese sentido deberá atender todos los dominios abordados (productivos, críticos, culturales).

El docente podrá además, organizar criterios y diseñar indicadores e instrumentos de evaluación en función de los contextos de trabajo, los objetivos propuestos y modalidades metodológicas implementadas. La carpeta proceso es un auxiliar imprescindible en este recorrido para renovar propuestas y procurar acompañar a cada alumno en las instancias de inseguridad o dificultad.

La valoración crítica deberá incluir la autoevaluación de los diversos protagonistas.

El proceso-folio permite apreciar estas valoraciones y compartir con otros docentes del centro hallazgos y logros. Las evaluaciones de proceso se incorporan a la tarea, no acumulando o sumando calificaciones, sino aunando reflexiones, extrayendo conclusiones desde el alumno. Estas evaluaciones también deben darse desde el grupo, sumadas a las del profesor o equipo docente orientador de la tarea.”⁷

Desde esta perspectiva la evaluación formativa y formadora es un componente didáctico central en la generación de aprendizajes. Por tanto, proponemos considerar con especial detenimiento el diseño de las formas y los momentos de evaluación entendida como instancia de revisión, de reconsideración y análisis de lo realizado hasta el momento para comprenderlo, para establecer nuevas metas o etapas subsiguientes, para reconocer lo que se va logrando y lo que falta. La evaluación amplía su aporte en el desarrollo de enseñanzas y de aprendizajes en tanto acompaña e informa a ambos (alumno-docente) sobre la evolución de esos procesos.

En este eje transversal proponemos considerar tiempos/momentos, actividades y evaluadores (auto, co y heteroevaluación) diversos que se integren al desarrollo de las propuestas de trabajo además de hacerlo al finalizarlas.

“La evaluación deberá ser cualitativa y formativa fundamentalmente, aunque no se excluyen las calificaciones o los juicios que orienten al alumno (...).

Es importante que la relación entre el docente evaluador y el alumno evaluado parta de acuerdos explicitados previamente, facilitando así en el alumno el ejercer su opinión con responsabilidad y sin reservas. El proceso de trabajo individual debe ser registrado por el alumno en su carpeta proceso”⁸

Recomendamos considerar desde el inicio las características y orientaciones relativas al portfolio del curso. En muchos de los documentos que orientan nuestro trabajo hacemos alusión a la carpeta - proceso y ratificamos el valor de ese instrumento. No obstante, enfatizamos también la consideración de diversos instrumentos, medios, tareas, actividades, posibilidades de evidencias de conocimientos, de inquietudes, de búsquedas y exploraciones, de contrastaciones, análisis y reflexiones que ocupan el pensamiento de los estudiantes en vinculación con los cursos de nuestra asignatura. Alentamos especialmente a los docentes a revisar en forma individual y muy especialmente en las sala las características y criterios que orientarán la construcción de las carpetas - proceso o los portafolios de los estudiantes. En esta perspectiva enfatizamos el valor de los registros de exploraciones y recorridos propios de los procesos de creación. De igual forma, sacar a luz el pensamiento que muchas veces acompaña silencioso los procesos, abrir lugar al registro de reflexiones sobre experiencias y aprendizajes habilita nuevos y potentes lugares de comprensión.

7 Recuperado de: Programa_Educacin_Visual_y_Plstica_1ero_Ref 2006.pdf (ces.edu.uy) 06/02/2022

8 Recuperado de: Programa_Educacin_Visual_y_Plstica_1ero_Ref 2006.pdf (ces.edu.uy) 06/02/2022



Consideraciones pedagógico didácticas a abordar en el primer semestre del año.

Teniendo como guía estos ejes transversales, establecemos consideraciones pedagógico didácticas a abordar en este primer semestre:

- Instancias diagnósticas - formativas (durante el mes de marzo)

A partir del planteo del Sector Arte de desarrollar el trabajo educativo desde una mirada investigativa que potencie las experiencias académicas vividas, proponemos a los docentes hacer foco en la recuperación de recorridos de la historia escolar de alumnos, docentes e instituciones en el 2021.

Todos y muy especialmente los estudiantes vieron afectada su vida estudiantil a causa de la pandemia. Sin que sea necesario maximizar ese fenómeno, creemos muy especialmente que la cuarentena, el distanciamiento, la virtualidad, la presencialidad seguramente ha puesto mucha distancia también a nivel afectivo y social en los estudiantes.

Alentamos a que, desde el Módulo introductorio, las instancias diagnósticas y a lo largo del año procuremos el enriquecimiento que habilita la grupalidad, las interpretaciones y expresiones que permite el arte, las comprensiones desde la percepción y la imagen en sus variadas manifestaciones.

En función de las propuestas que implemente cada liceo en el Módulo introductorio habrá actividades diversas con distinto grado de interrelación que permitirán comenzar a conocer características generales de los alumnos en desempeños sociales (tolerancia, perseverancia, negociación, asertividad, vínculos), emocionales (sensibilidad, empatía, autocontrol, autocrítica, paciencia, respeto, solidaridad), culturales y cognitivos (pensamiento crítico, pensamiento creativo, resolución de problemas, toma de decisiones, etc.).

Sugerimos a los docentes, en función de cada realidad educativa, la consideración e integración de esas actividades al repertorio de las instancias diagnósticas.

Esbozar las características que cada grupo de alumnos tendrá presente en esas dimensiones (sociales, emocionales, culturales y cognitivas), los puntos de partida particularmente diversos en este año lectivo para orientar las propuestas de enseñanza que cada docente elabore e implemente.

Por tanto, recomendamos tener en cuenta para la exploración de habilidades y conocimientos con que cada estudiante se integra al curso:

- distintos formatos, medios y herramientas de trabajo y comunicación,
- las expectativas de logro de la asignatura,
- los programas de la asignatura según corresponda,
- diversos instrumentos, dinámicas y modalidades de trabajo propios de la Comunicación Visual.

Enfatizamos la importancia de instrumentar el diagnóstico en un período medianamente prolongado en el que se pondrán en interacción diversos propósitos, medios y modalidades de trabajo. Estas instancias exploratorias habilitarán el conocimiento de desempeños de los estudiantes de manera más amplia para proyectar los aprendizajes a alcanzar y orientar la elaboración de los perfiles de egreso contextualizados, en función de los encuadres curriculares correspondientes.

Sugerimos que las instancias diagnósticas sean evaluadas en forma cualitativa y formativa en tanto son instancias de aproximación a los escenarios de aprendizaje en los que trabajaremos.

- **Procesos creativos**
En consonancia con el eje de trabajo en común establecido por el Sector Arte para el 2022 en relación a “Los procesos creativos y su evaluación”, compartimos la concepción de que la creatividad es una capacidad cognitiva de los seres humanos y por tanto factible de ser desarrollada a través de diversas experiencias afectivas, sociales y culturales. En vista de la vinculación particular que la creatividad tiene con nuestro campo disciplinar y desde la perspectiva educativa y formativa de los estudiantes, proponemos especial atención a la ideación de propuestas y dispositivos didácticos que favorezcan el desarrollo de procesos de creación.
- **Priorización curricular**
El conocimiento de las características, posibilidades y expectativas relativas al contexto educativo junto a los encuadres curriculares correspondientes generan el ámbito para la precisión de propósitos formativos de la asignatura. En tal sentido, proponemos una priorización curricular que será el encuadre curricular de autoría del docente en el que construirá su propuesta de enseñanza de la asignatura. No en un proceso abierto y azaroso sino en una elaboración metódica en la que elegirá cuidadosamente de entre las piezas que definen el territorio de trabajo (planes, normativas, programa, expectativas de logro, singularidades del contexto, proyecto de centro, etc.) aquellas ineludibles, relevantes, significativas que darán sustento y forma a la propuesta educativa propia. Recordamos la importancia de establecer criterios ordenadores de la priorización curricular entre los que la contextualización y la flexibilidad son ineludibles.

Los Programas de Comunicación Visual

Los programas de la asignatura establecen el territorio en el que viajamos a lo largo de cada curso y dan la perspectiva desde la que realizaremos el viaje. A la hora de pensar en priorizaciones curriculares es sustancial considerar el enfoque disciplinar enfatizado en cada programa, de cada curso pues eso caracterizará la selección y el abordaje de los contenidos, su puesta en relación y su sentido en el arte, la visualidad, las culturas y las sociedades.

- **Enseñanzas y aprendizajes en modalidades mixtas**
Recomendamos dar continuidad a la integración de formatos y medios diversos en el diseño de la enseñanza y en la comunicación con los estudiantes. Cada docente considerará las experiencias que tiene al respecto, las de sus alumnos y las del contexto educativo en que se desempeña. La enseñanza y el aprendizaje híbridos nos confrontan a diseñar dispositivos didácticos desde la integración significada de tiempos, formatos, espacios, modalidades y herramientas virtuales, presenciales y matéricas en combinación sincrónica y asincrónica. Proponemos tener en cuenta este desafío a nivel didáctico en función de las singularidades de cada realidad educativa de manera de potenciar la integración de esos aspectos en los dispositivos que diseñemos. En esa perspectiva, la virtualidad y la presencialidad son ámbitos diferentes y complementarios que habilitan diversos trayectos de aprendizaje.

Así, por ejemplo, desarrollar procesos de comprensión del espacio y sus representaciones codificadas puede abrir ricas posibilidades exploratorias en búsquedas de imágenes que presenten vistas bidimensionales o tridimensionales de esculturas, o de lugares urbanos o de objetos de uso cotidiano, etc.

El análisis de esas imágenes, la identificación y descripción de qué puntos de vista fueron usados para representarlas, el reconocimiento de los medios y técnicas de representación utilizados en cada una, la valoración de la información que cada imagen brinda, la descontextualización de la misma y conexiones a mundos imaginarios, así como la vinculación de posibles aportes de esas



imágenes en ámbitos culturales, laborales, etc. son actividades factibles y que hasta puede que ameriten la asincronía espacio-temporal entre docentes y alumnos.

Son actividades que generan experiencias, pensamientos, indagaciones, descubrimientos, problematizaciones por parte de cada alumno sobre estos contenidos de la asignatura. Son actividades que nutren, por ejemplo, posteriores momentos y lugares sincrónicos en los que podremos compartir lo generado, deducir, analizar, conocer, explorar, aplicar procedimientos para generar imágenes semejantes a las estudiadas.

Este ejemplo solo pretende hacer énfasis en prever a la hora de planificar la inclusión con sentido de una u otra modalidad (virtual o presencial), de manera que tengan valor en sí mismas, que aporten sustancia desde su lugar y que enriquezcan los recorridos y trayectos dando continuidad y posibilidades de aprendizajes, diferentes y complementarias.

Los formatos híbridos nos desafiaron fuertemente en el 2020 y 2021 a nivel educativo; nos obligaron a conocerlos y utilizarlos de las más variadas formas y son parte de la vida actual en el mundo.

En esta misma perspectiva, alentamos a los docentes de Comunicación Visual a integrar con naturalidad estas posibilidades y herramientas en los diseños de enseñanza que elaboren ya que además son parte de los “ambientes de aprendizaje” de los alumnos.⁹

- Registros pedagógicos

El registro en la libreta digital es el documento pedagógico de respaldo del docente. En él deben quedar plasmadas todas las acciones e intenciones educativas en forma explícita. Es importante que el docente registre el desarrollo del pensamiento didáctico en forma clara y precisa, de manera de visualizar la construcción intelectual-sensible llevada a cabo para su desempeño. En tal sentido, entendemos que los objetivos específicos, las consignas de trabajo y los contenidos son algunas de las dimensiones del andamiaje pedagógico en su tarea. Es necesaria la integración de los dispositivos didácticos diseñados en las planificaciones y su registro en la libreta digital. De igual forma, es importante el registro de las consideraciones, criterios, instrumentos, implementaciones y procesamientos vinculados con la evaluación ya sea integrado en las planificaciones, en las consignas para los estudiantes y/o en los registros diarios del curso.

Además de todos los aspectos que corresponde registrar en la libreta digital hacemos algunas precisiones en relación al registro de:

-las instancias diagnósticas (propósitos, instrumentos, consignas, modalidades, descripción y análisis de resultados, etc.)

-las planificaciones anual o semestral (según la modalidad del curso), trimestral y por dispositivo didáctico que cada docente elabore de manera de favorecer diversos niveles de proyección y especificidad a la vez. Esto habilita la coherencia y autorregulación en los diseños, tiempos y priorizaciones en función de la evolución de los cursos. Cabe señalar que la presentación del pensamiento planificador es más que presentar una nómina de contenidos. En la tónica de trabajo que planteamos estos documentos, deben comunicar propósitos, decisiones, diseños, previsiones y expectativas vinculadas al desarrollo de aprendizajes de los alumnos con el grado de precisión que corresponda en cada caso (anual, trimestral, etc.) los acuerdos y producciones codiseñados en las salas de cada institución para la visualización de los planteos y recorridos grupales e individuales.

9 Consultar definición en: MARCO CURRICULAR

Inspección de Educación Musical

Priorizaciones curriculares 2022

Introducción

Ante un nuevo comienzo del año lectivo esta Inspección considera imprescindible, recomponer hábitos, rutinas, formas de hacer, de evaluar en este reencuentro con los jóvenes haciendo énfasis en actividades y propuestas motivadoras que pongan en el centro de toda actividad la expresión musical y posicione a los estudiantes como protagonistas de sus procesos de aprendizaje.

Este inicio desde la mayor presencialidad posible debe ser motivo de celebración lo cual implica y demanda una mirada reflexiva del recorrido 2020- 2021 para una mejor proyección 2022, tanto desde las aulas así también con respecto al inicio de la actividad coral.

Los procesos de aprendizaje en educación musical no son menos complejos que en cualquier otra área del conocimiento, a partir de la misma es posible potenciar aspectos perceptivos, expresivos, cognitivos, afectivos y culturales facilitadores de una educación integradora.

Brindar a los jóvenes la posibilidad de expresarse, comunicarse, hacer música en definitiva contribuye a mejorar la calidad de vida y su autoestima. El desarrollo de habilidades artístico musicales impulsa el desarrollo de la creatividad, la sensibilidad, el espíritu crítico y el respeto por todas las expresiones artísticas.

La experiencia coral permite hacer música en un espacio de aprendizajes múltiples con infinitas posibilidades para el desarrollo humano. La práctica coral ofrece la oportunidad de experimentar un verdadero trabajo colaborativo donde el resultado es producto del trabajo mancomunado de todos los integrantes. En tiempos de aislamiento social, incertidumbre en aspectos sociales, económicos y ante la posible pérdida de la salud, resulta fundamental retornar a los ensayos en todas las instituciones educativas dados los inmejorables beneficios sociales, emocionales y psico-físicos que la ciencia atribuye a esta actividad.

Orientaciones y priorizaciones curriculares :

En cuanto a la actividad de aula (Ciclo Básico y Bachillerato)

- A partir de actividades de diagnóstico inicial que nos aporten las evidencias de la situación de partida de forma contextualizada a las edades, características de los jóvenes, las condiciones locativas y de la comunidad liceal, se hará la proyección 2022 que será explicitada en el Plan anual atendiendo muy especialmente a las trayectorias 2021.
- Es vital la escucha empática y la observación reflexiva.
- Será necesaria la priorización curricular con énfasis en los fundamentos y propósitos de la asignatura en los diversos planes y programas en cada nivel y ciclo. Se recuerda la importancia del trabajo en la modalidad taller de expresión en todos los niveles, planes y programas de la asignatura siempre en el marco de los contenidos disciplinares explicitados en cada programa.



- La evaluación deberá ser de proceso, formativa, impulsora de aprendizajes profundos que habiliten el pasaje de grado o culminación del ciclo educativo en concordancia con la priorización curricular planteada en el plan anual para todos los niveles, planes y programas.
- Se recomienda el trabajo en salas de Ed. Musical liceales y/o multidisciplinarias que propicien el trabajo colaborativo y en proyectos favoreciendo la educación integral de los jóvenes, todos los contenidos disciplinares deben ser vivenciados a partir de experiencias prácticas de expresión musical.-
- Extremar los cuidados al momento de usar instrumentos musicales atendiendo a los protocolos de disminución de riesgo de contagio: distancia saludable, uso de tapaboca, de alcohol, ventilación de las aulas, lavado frecuente de manos .

Ciclo básico

1er año-Educación sonora y musical

- Percepción, exploración y producción de fenómenos sonoros y musicales a través del uso de la voz, instrumentos musicales y el cuerpo.
- Desarrollo de habilidades y destrezas auditivas, vocales, rítmicas, corporales y motrices.
- Creación de producciones sonoras y musicales integrando otras manifestaciones expresivas.
- Acercamiento a la comprensión del entorno sonoro y en especial la toma de conciencia de los efectos para la salud de la contaminación sonora
- Promover una actitud sensible y crítica frente a las manifestaciones de su entorno.

2º año Educación sonora y musical

- Discriminación auditiva, exploración y clasificación de diferentes objetos sonoros e instrumento musicales en diversidad de ámbitos, épocas y culturas.
- Ejecución instrumental solista e integración de grupos, acompaña, crea y realiza acompañamientos.
- Construcción de instrumentos
- Explorar los recursos de la voz
- Conocer la estructura poética y musical de la canción
- Interpretación y creación de canciones
- Conocer y experimentar con la tecnología en el campo de la producción y creación sonora y musical, uso de programas de edición digital del sonido,
- Vinculación del código sonoro -musical con otros códigos (visual, corporal y lingüístico)
- Creación de producciones audiovisuales

3er año Taller de Expresión musical

- Acercamiento al mundo sonoro actual y su vinculación socio cultural
- Audición, interpretación e improvisación a partir de diversos estilos y recursos de actualidad
- Investigación de la obra de músicos nacionales, regionales y locales
- Realización de entrevistas.
- Promoción de una actitud reflexiva, crítica y respetuosa de las diversas manifestaciones musicales .
- Promoción de la creación musical
- Frecuentación y uso del lenguaje musical
- Los contenidos conceptuales planteados serán guía para la experimentación y la creación musical

Bachillerato Artístico

En atención a los fundamentos pedagógicos en este ciclo es necesario incorporar elementos que proporcionen progresivamente una relación más compleja de las múltiples vertientes, perceptiva, comunicativa y expresiva, propia de este arte. La asignatura en bachillerato pretende promover en los estudiantes, el análisis, la comprensión y la valoración de las manifestaciones musicales incentivando una actitud crítica y abierta ante la creación, difusión y consumo de la música en la sociedad actual.

- Consideración primordial de los recorridos del pasado año con una mirada reflexiva y contextualizada.
- Transformación del aula de música en un espacio creativo y de expresión artística promoviendo el encuentro de los jóvenes desde actividades motivadoras.
- Las priorizaciones curriculares deberán focalizarse en los procesos creativos, la música como centro de toda actividad y especialmente en los fundamentos y propósitos de las propuestas programáticas. Para lo cual se recomienda la relectura de los programas. Profundizar en la escucha interna.
- La expresión, la vivencia, la experimentación, el descubrimiento de recursos musicales para organizar la creación y la aplicación de los conocimientos adquiridos en producciones y proyectos musicales, serán los ejes a tener en cuenta al momento de la selección de los contenidos programáticos a trabajar.
- Todo debe ser abordado auditivamente y tallerísticamente. Es necesario proveer a los alumnos de variadas experiencias y estrategias metodológicas teniendo en cuenta en el planteo de las propuestas los intereses emergentes de los alumnos.
- Las evaluaciones serán de proceso, formativas y deberán estar en concordancia con la modalidad de trabajo y las propuestas desarrolladas en el curso, por lo tanto se valorarán las evidencias tanto en la práctica musical, la creación, la improvisación o el análisis musical. Recordar que toda conceptualización se considera relevante si refleja y se refiere en la apreciación y la producción.

En cuanto a la actividad coral liceal

Esta Inspección considera que se deben ajustar las orientaciones para un mejor desarrollo de la actividad coral, tendiendo a la modalidad presencial de acuerdo a las orientaciones de la Anep para el comienzo del año 2022.

Seguiremos con las precauciones por ser el canto colectivo una actividad riesgosa y atentos a las recomendaciones de los expertos en salud.

Partiendo de la realidad de cada centro educativo y de cada docente es aspiración de esta Inspección que este año esté marcado por una mayor actividad presencial posible del coro.

Se mantienen vigente las “Sugerencias protocolares para la actividad de los coros liceales en el año 2022 en contexto de emergencia sanitaria por Covid-19”

Antecedentes:

Desde su génesis, un coro se concibe como una actividad grupal de canto colectivo, donde el aspecto musical y el social corren en forma paralela. El coro es un espacio pedagógico musical, de aprendizajes múltiples, el cual necesita de la interacción presencial de sus integrantes.

Desde la Inspección Nacional de Educación Musical, a partir del inicio de la emergencia sanitaria, se realizaron diversos contactos con profesionales de la salud para conocer la situación del canto colectivo en relación con el Covid-19 y que medidas protocolares tomar para garantizar la permanencia de



la actividad en la educación media.

Durante el año 2020, a partir de las medidas sugeridas por los profesionales mencionados, se determinó que el trabajo coral debía ser en la modalidad virtual, generando coordinaciones y cursos a distancia para un mejor desarrollo de la actividad y se puso en marcha el Primer Festival Virtual de Música, Músicos, con materiales audiovisuales de liceos de todo el país.

Sugerencias para el año 2022:

Partiendo de la realidad de cada centro educativo y de cada docente, la actividad coral liceal podrá realizarse en uno o dos ensayos semanales.

- El o los ensayos serán, preferentemente, en modalidad presencial, en acuerdo con el equipo de dirección institucional., asimismo los espacios para el desarrollo de la actividad también serán acordados.
- El equipo del coro llevará registro (libreta o planilla) para documentar el Plan anual de trabajo y el desarrollo de las actividades de cada ensayo o actividad coral, la cuál será presentada al equipo de dirección en forma mensual.
- A la interna del equipo coral se sugiere destinar un tiempo de aproximadamente 30 minutos por semana, a la coordinación con el fin de realizar ajustes o adaptaciones de partituras y arreglos corales, tonalidades, formas de acompañamiento, evaluación del material a enseñar, etc. Los equipos corales se integran con dos docentes que eligen sus cargos en forma separada, razón por lo cual se vuelve fundamental contar con la instancia de coordinación.
- Tomando como base las recomendaciones sanitarias de profesionales de la salud, se dispondrá que los ensayos podrán tener un máximo de 12 alumnos por turnos de ensayo y el tiempo de los mismos no puede exceder los 30 minutos. Una vez culminado ese tiempo, se realizará un recreo de 15 minutos aproximadamente para ventilar y desinfectar el espacio físico destinado a la actividad y descomprimir la reunión de los alumnos. Según la integración del coro, culminada la mencionada pausa, pueden volver los mismos estudiantes o integrarse otro grupo de alumnos al ensayo.
- Dependiendo del número de integrantes del coro, cada equipo coral planteará la división de tiempo de trabajo en varios bloques de entre 20 y 30 minutos, con espacios libres para la ventilación y desinfección del ambiente utilizado.
- Durante el tiempo de ensayo, todos los participantes deberán utilizar mascarillas protectoras, salvo al momento de cantar, donde podrán sacárselas momentáneamente.
- En los tiempos libres o cortes, los participantes del ensayo deberán tener sus mascarillas colocadas correctamente.
- Al igual que en la situación de aula, los alumnos deberán mantener una distancia mínima de 12 metros (radial) entre ellos y evitar el canto enfrentados. Ya ha sido muy estudiada por profesionales de la salud la situación generada por el canto colectivo, donde la emisión de aerosoles humanos en conjunto, con potencia mayor a la del habla, con concentración de muchas gotículas en el espacio utilizado para el ensayo, puede ser considerada como una acción de riesgo.
- Durante las dos primeras semanas del año lectivo, el equipo de coro se abocará a realizar la convocatoria para integrar el coro liceal, invitando a participar del mismo a los alumnos de los diversos turnos de la institución.
- Se sugiere, de ser posible, planificar los ensayos en franjas horarias cercanas a los inter-turnos para lograr una participación integradora.
- Se solicitará al equipo de dirección liceal la posibilidad de contar con insumos sanitarios para poder desarrollar la actividad dentro de las mejores condiciones protocolares: alcohol en gel y desinfectante en aerosol para aplicar en las pausas de los ensayos. Sería importante contar con termómetro laser para tomar de temperatura antes del ingreso al aula de ensayo. Se debe evitar

el contacto físico concurrir al ensayo así como no asistir si tiene cualquier síntoma o ha estado en contacto con un positivo.

- El registro de los alumnos participantes del coro liceal, así como el control de asistencias, serán fundamentales para la realización de un seguimiento de la actividad y para un correcto control de contactos durante la emergencia sanitaria.
- No se autoriza la realización de encuentros corales mientras exista la emergencia sanitaria por protocolo sanitario. Es deseo de esta inspección, poder plantear la realización de festivales y encuentros para la segunda mitad del año confiando en la superación de la pandemia en todo el territorio nacional.
- Se considera fundamental el diálogo permanente del equipo coral con el equipo de dirección liceal, planteando y desarrollando acuerdos sobre los diferentes aspectos de la actividad coral institucional.
- Los acuerdos logrados entre el equipo coral y el equipo de dirección liceal quedarán registrados en actas que serán firmadas por los integrantes de ambos equipos.
- En caso de no ser posible la presencialidad como consecuencia de la situación sanitaria de un lugar determinado, el equipo coral trabajará desde la virtualidad a través de alguna plataforma.
- Realizará registro de los alumnos participantes en los encuentros virtuales con los alumnos co-reutas en el horario planificado para el ensayo.
- El director del coro mensualmente enviará un informe al equipo de dirección liceal, resumiendo lo realizado en la actividad coral.
- Se podrán plantear realizaciones de videoclips musicales u otros proyectos que favorezcan el vínculo de los jóvenes con la expresión musical.
- A esta forma de trabajo sólo se podrá llegar en acuerdo con el equipo de dirección y el equipo de coro liceal, nunca en forma unilateral.
- Si alguno de los integrantes del equipo de coro se encontrara convalidado, con la debida certificación del Departamento médico de la ANEP, éste deberá conectarse y participar desde su rol de forma virtual en el ensayo y en el horario establecido para ello, en tanto no medie otra resolución de la Dirección General de Educación Secundaria con respecto a la situación de los docentes convalidados.

Inspección: Prof. Laura Cano Lujambio



Inspección de Literatura

Ciclo Básico y Bachillerato

“ (...) En primer lugar, recuerdo cómo [la Profesora] describió la forma en que se imaginaba el pecho de Menelao o de Agamemnon, todo peludo y reluciente, al punto de que le vino un estremecimiento que no se me pasó por alto. Ver que alguien experimentaba una emoción tan viva por un estímulo que le llegaba de un grupo de palabras acumuladas hace miles de años me dejó impresionado. En segundo lugar, su explicación del argumento y algunos de los recursos narrativos utilizados en Ulises. Fue un comentario tan potente, tan lleno de vehemencia que no pude dejar de sentir eso que podríamos nombrar como la evidencia de la llama creativa. La confrontación con un modo tan radical de concebir la construcción de la novela me dejó tan impactado que al salir de la clase me pregunté qué tipo de libros había estado leyendo todo aquel tiempo. (...)”

Prof. Damián González Bertolino. El origen de las palabras. Estuario Editora, Montevideo, 2021.

1. Introducción

A las sugerencias arriba indicadas, dirigidas a todos los colegas que conforman el sector Arte, esta Inspección recuerda remitirse a las fundamentaciones que surgen de los diferentes programas vigentes y los perfiles de egreso oportunamente difundidos: <https://inspeccion-de-literatura3.webnode.com.uy/perfiles-de-greso/>

Asimismo, conviene conjugar en forma colectiva los verbos que estructuran nuestra tarea didáctica:

- **LEER:** “la lectura avanzada se vincula con nuevos conceptos sobre la comprensión que superan la meta de la comprensión pasiva ya perseguida por los pedagogos más esclarecidos del fines del siglo XIX. Se trata del concepto muy evolucionado de la comprensión activa, en la que intervienen el autor, el lector, el texto y el contexto.” (Braslavsky: 2005). La lectura es una operación creadora de cada “lector activo”, como decía Eco.
- **ESCRIBIR:** partir del desarrollo de las habilidades necesarias para poder manejar el código, lo que permitirá un primer acercamiento analítico y habilite una mirada interpretativa sobre los textos artísticos estudiados. Las pre y post escrituras, contextualizadas, constituyen una estrategia metodológica que, entre otras, han resultado ser muy auspiciosas. De esta forma, se colaborará en que los y las estudiantes estén en condiciones de producir textos coherentes y cohesivos de forma autónoma.
- **HABLAR:** la educación literaria permite la práctica de la expresión oral bajo la forma de producciones individuales y grupales, espontáneas o planificadas, como la exposición, el debate respetuoso de ideas, la entrevista o la presentación colectiva en torno a una tarea. Una fluida expresión oral incrementa la autoestima y colabora en la participación ciudadana.
- **ESCUCHAR:** promover una “educación en la escucha” proporciona una herramienta para comprender, analizar e interpretar correctamente los diferentes tipos de textos escritos u orales, propios o ajenos. Fortalecer esta capacidad mejora la comunicación intra e interpersonal, así como promueve vínculos empáticos y solidarios con autores, textos y pares.

1.1- Módulo introductorio

1.1.1- Objetivos generales:

- Abordar esta instancia de inicio de curso como una oportunidad para el trabajo colaborativo con colegas de las asignaturas del sector.
- Diseñar un plan de acción, que ya desde este Módulo introductorio, permita dotar a los estudiantes de herramientas que contribuyan a una mejor comprensión de las propuestas de los cursos, partiendo del análisis reflexivo del sentido de educarse en cada disciplina.
- Seleccionar cuidadosamente contenidos acotados del presente curso a ser trabajados en este mes.
- Planificar actividades concretas y variadas en torno a: leer, escribir, hablar y escuchar.
- Diseñar la actividad de cierre al apelar a la formación profesional así como a la creatividad de los docentes y estudiantes involucrados.

1.1.2- Un ejemplo de 2020:

Seguimos literatureando en el Oeste y en pandemia... (Liceo 47, Montevideo)

“La Literatura tiene la capacidad para llevar a descubrir el sentido de la realidad, en la formulación del lenguaje se derivan unas cualidades formativas para el individuo – estéticas, cognitivas, afectivas, lingüísticas, etc. – que están llevando a una nueva justificación de la enseñanza literaria por su ofrecimiento de modelos de lengua y discurso, por su generación de un sistema de referentes compartidos que constituye una comunidad cultural a través del imaginario colectivo y por su cualidad de instrumento de inserción del individuo en la cultura” La enseñanza de la Literatura como construcción del sentido. Teresa Colomer, diciembre 2001, Buenos Aires -Lectura y vida, año 22, nro. 4

“En esta entrega y tomando en cuenta la frase anterior, la propuesta es invitarlos a reconocer la Literatura mirando la vida misma y nuestro proceso de crecimiento.

Si revisamos aquello que nos acompañó mientras crecíamos y pretendemos expresarlo, fácilmente recordaremos: canciones, juegos en el patio, juegos de mesa, videojuegos, películas, series, etc. En todo lo nombrado hay una base literaria y es por esta razón que la Literatura, lejos de ser solo leer, debe considerarse parte de la vida misma, de nuestros sueños, reflexiones, aventuras y desventuras... es la que nos da la capacidad de insertarnos en esta sociedad y al mismo tiempo nos da la autonomía que necesitamos para ser nosotros mismos.

La propuesta: hacer Literatura con juegos de mesa

La tarea a exponer se hace en ciclo básico, en el nivel de 3er. año, y se propone para el área artística que comprende las materias: EVP (Educación Visual y Plástica), ESM (Educación Sonora y Musical), Educación Física, y Literatura. Se propone en 2021, un año particularmente “raro” para hacer diagnósticos precisos de los estudiantes que vienen de un año de semipresencialidad y dificultoso transitar académico en el cual los conceptos adquiridos fueron escasos y es necesario saber cuánto y cómo aprendieron, además de intentar ver cuál es el estado emocional de la clase.



Propuesta

Crear un juego de mesa que sirva para divertirnos y a la vez, para reconocer durante el proceso de su creación, aspectos fundamentales de los jóvenes y que entre otros muchos son:

- Amplitud del vocabulario que manejan
- Manejo del lenguaje en redacción - exposición
- Habilidad para investigar usando las redes
- Nivel de creatividad mental y manual
- Poder de asociación entre lo textual – virtual y la realidad que vive
- Disposición al trabajo en equipo
- Capacidad de alternar el trabajo virtual con el presencial
- Sondar aspectos emocionales tales como: estados de ánimo, ganas, tristezas, ansiedades, etc.
- La propuesta surge desde Literatura, en un “año pandémico” y de encierro.

Indicaciones para hacer el trabajo:

- La tarea se hace con al menos tres personas, no más
- Hay una parte que se trabajará en equipo y otra será individual, por lo tanto la evaluación será promediando esas dos partes
- El plazo para hacerla es un mes y se destinará una hora de cada clase de Literatura para hablar y adelantar esta tarea (esto último se dio a medias porque volvimos a la virtualidad, las charlas y dudas se hicieron y despejaron virtualmente)

El juego:

- Tiene un tablero que se hará en acuerdo a las indicaciones que dé EVP y en este año 2021 se pidió que usara un formato que hiciera referencia a formatos que hagan referencia a la realidad sanitaria que nos está atravesando, por lo tanto, se tendrían en cuenta aspectos tales como: encierro, virus, protocolos, medicina, etc.
- Marzo fue un mes clave: fue el mes del reencuentro, pero también fue el mes que nos avisó que volveríamos a separarnos y a trabajar en virtualidad. El juego toma como protagonista al mes de marzo y viendo en él todo lo positivo, trabaja con todas las fechas que mundialmente se celebran en ese mes porque hay mucho transitado, mucho reconocido como bueno y muchas cosas buenas quedan por celebrarse.
- Las fechas celebradas se eligen de acuerdo a las indicaciones que den los docentes de cada disciplina, la elección puede apuntar al origen de la fecha, a algo que motivó su celebración, a un referente importante de esa celebración, etc.
- Tiene celdas cubiertas y numeradas que al destaparse muestran la imagen de una fecha celebrada durante el mes de marzo y que debemos adivinar. En nuestro juego hay seis (6) celdas, cada integrante del equipo deberá trabajar dos fechas y buscará la imagen que mejor represente a las mismas.
- Tiene pistas además de las celdas tiene un sobre con pistas de cada celda, un mínimo de cuatro (4) pistas (un máximo de seis) que sumadas a la imagen que está en la celda, harán posible que el jugador adivine de qué fecha se trata.
- Tiene una clara redacción de las indicaciones para jugarlo que incluye número de jugadores, edades, de qué se trata, y la forma de jugarlo: cómo se avanza, puntajes, etc.
- La forma de jugarlo depende de la creatividad de quienes fabrican el juego, podrá ser con dados, con una ruleta que apunte opciones, o con lo que sus creadores consideren más divertido.
- Tiene un nombre que deben crear los fabricantes del juego y debe atrapar la atención de los jugadores.

Evaluación:

La tarea involucró a todas las disciplinas del área artística, es un diagnóstico valioso de la situación inicial de los estudiantes de tercer año y cada docente usará un criterio acorde a lo que pide su materia para evaluar los resultados, más allá de esto y en coordinación, se hará una evaluación en común de las experiencias que todos los docentes tuvieron por separado y se dará un diagnóstico general de cada uno de los grupos que intervinieron en la propuesta. Literatura anticipó una evaluación grupal y otra individual.

Evaluación grupal: involucra a los tres estudiantes de cada equipo y se deja ver claramente en la forma que redactaron las instrucciones del juego y a la elección del título. Evaluación individual: cada integrante del grupo debía elegir dos (2) fechas y hacer tarjetas con pistas para apoyar la imagen representativa de la fecha celebrada y que se debe adivinar.

Literatura evalúa la creación y redacción de esas pistas que, y con anterioridad, explica:

- no pueden ser demasiado obvias, ni demasiado difíciles-deben ser claras y precisas
- deben ir en un orden progresivo de forma tal que la primera dé muy pocos datos de la fecha y las que siguen a esta van aclarando cada vez más de qué fecha se puede tratar.
- todas ellas juntas, más la imagen tienen que mostrar con claridad la fecha celebrada.

Conclusión de una Literatura que revela facetas diferentes:

Los resultados del proyecto fueron muy significativos:

- los jóvenes, a pesar de volver al encierro de sus hogares, continuaron contactándose porque tenían un proyecto en común,
- siguieron vinculándose con el/los docentes que les guiaron durante el proceso de creación.
- Ensayaron la investigación, ordenaron sus ideas, usaron información de forma adecuada haciendo hincapié en la claridad y precisión de lo que se pretendía rescatar de lo recabado desde las redes, descubrieron y reconocieron muchas fechas que a nivel mundial se celebran y que ellos desconocían, fechas como: Día de la Cero Discriminación, Día Internacional de la Audición, Día Mundial de la Obesidad, Día Internacional de la Mujer, Día Mundial de la Matemática, Día Mundial del Trabajo Social, Día Mundial de la Felicidad, Día Mundial del Síndrome de Down, Día Mundial de la Poesía...entre muchos otros.
- Dejaron volar toda su creatividad en el armado de los juegos.
- Nos divertimos mucho y en el retorno a clase, vamos a jugar y a enseñar a otros a jugar con nuestros juegos.

Literatureando en pandemia, en el oeste y con toda la fuerza porque: “La Literatura tiene la capacidad para llevar a descubrir el sentido de la realidad, en la formulación del lenguaje se derivan unas cualidades formativas para el individuo”.

Prof. Silvia Bocchi Área artística – Educación Media Pública



2. Grandes líneas de trabajo de Inspección de Literatura para 2022

2.1- Actualización en servicio sobre temas curriculares.

- Se continuará con las líneas temáticas que se abordan hace varios períodos, en forma transversal: prevención de la violencia basada en género y generaciones; estudio y promoción de los procesos creativos, promoción del uso responsable de las redes sociales, escrituras femeninas.
- Instancias de capacitación intra o interinstitucionales (por ejemplo: Casa de Alicia, DIE, Biblioteca Nacional, CCE, MEC, Plan Ceibal, Teatro en el Aula, CFE, APLU). Se realizará una tercera edición del Ciclo con DIE Y AQLS sobre Prevención de la violencia basada en género y generaciones. Se trabajará con estudiantes y docentes del liceo 10 de Montevideo, de cara a los 150 años del nacimiento de C. Vaz Ferreira (existe un texto sobre feminismos). Se organiza un ciclo de Escritura académica con el Portal UE, AQLS, Creative Commons y UdelaR.
- Revitalización de espacios de aulas virtuales ya existentes (Mario/Idea*, por ejemplo) y lanzamiento de nuevas propuestas: constitución de una mesa interinstitucional de Homenajes a Cristina Peri Rossi, premio Cervantes 2021. * Ciclo “Amanda y José Pedro: la literatura como proyecto de vida”, en el sitio web de la Inspección: <https://inspeccion-de-literatura3.webnode.com.uy/>

2.2- Seguimiento de estrategias pedagógico-didácticas.

- -Promoción del trabajo multidisciplinar en los centros educativos.
- Organización de encuentros regionales de orientación y acompañamiento, con énfasis en EVALUACIÓN (rúbricas, listas de cotejo).
- Contacto fluido con profesores de Didáctica 3 de CFE y con la Coordinación del Departamento de Literatura de Cfe.
- Llamado a publicación de experiencias didácticas 2020/2022, en coordinación con el Portal Uruguay Educa. Se trabajará en producción de recursos para tutorías. Se destinarán espacios para ECE y Bachilleratos de Arte.
- Establecimiento de Hojas de Ruta ante cada nuevo escenario, en consonancia con los protocolos de ANEP.
- Redacción y difusión de grandes lineamientos de trabajo desde los diferentes escenarios posibles: virtualidad, hibridez, presencialidad.

2.2.2- Jerarquizaciones curriculares:

- PLANIFICACIÓN: PROGRAMA COMO HOJA DE RUTA
- IMPRESCINDIBLE REGISTRO EN LIBRETA DIGITAL
- REPLANIFICACIÓN, cuando amerite

El Currículum constituye un proyecto sistematizado de formación y un proceso de realización a través de una serie estructurada y ordenada de contenidos y experiencias de aprendizaje, articulados en forma de propuesta político - educativa que propugna diversos sectores sociales interesados en un tipo de educación particular, con la finalidad de producir aprendizajes significativos que se traduzcan en formas de pensar, sentir, valorar y actuar frente a los problemas complejos que plantea la vida social y laboral en un país determinado” (González Pacheco, 1994).

- currículum pensado, currículum vivido
- currículum oculto, currículum nulo (que no está presente pero se mantiene latente).

Se solicita planificar una instancia (clase, unidad) de reconocimiento a la obra de la escritora Cristina Peri Rossi en particular y la Poesía nacional, en general.

Se sugiere, durante el año lectivo:

Ciclo básico: un autor principal por género, dos como lectura complementaria.

4° año: un autor principal por eje temático, dos autores en relación con este. Incluir el autor nacional.

5° y 6° año: un texto significativo por unidad, dos textos complementarios.

2.3- Promoción de la lectura y coordinación de los POB del país Proyecto “Aquí se Lee” (Referente: Lic. Prof. Jimena Núñez, jimena.nunez@ces.edu.uy).

- Para el Profesor Orientador Bibliográfico, es importante estar al tanto de lo que pasa en las aulas. En ese sentido, le permite apoyarnos a través de la búsqueda de información que acompañe el trabajo de docentes y alumnos: páginas web, repositorios, armado de carpetas digitales, selección de material en papel para preparar clases o estudiar. Actividades coordinadas.
- Idear talleres coordinados con POITE sobre uso de las TIC. Tener presencia en sitio web del liceo, en CREA, en redes sociales.
- Relacionar a la biblioteca con los intereses de la comunidad y reunirse con lectores y docentes que aporten sugerencias con el fin de ofrecer Servicios de Extensión tales como: charlas, visitas de personalidades, concursos.
- Continuar con el préstamo de libros en la medida de lo posible, “que la montaña se mueva.”
- Facilitar el acceso a bibliotecas y repositorios en línea.
- -Usar redes sociales para consignas de lectura.
- Organizar charlas de escritores a través de videoconferencias.
- Pensar actividades en red con bibliotecas cercanas.
- Seguimiento del trabajo, en coordinación con Inspección de Institutos y Liceos.
- Encuentros regionales para compartir experiencias y evaluar el estado de situación.
- -Ferias de Bibliotecas / Tomas de plazas.
- Recepción de donaciones. Armado de cajas y envío de libros.
- -Coordinación de actividades de formación en promoción de la lectura: Plan Nacional de Lectura y otros actores vinculados al Libro.

3. Algunas efemérides internacionales a tener en cuenta:

- Molière: 400 años de su nacimiento
- M. Proust: 100 años de su fallecimiento
- J. Saramago: 100 años de su nacimiento
- C. Fuentes: 10 años de su fallecimiento
- 100 años de la publicación de: Ulises, de J. Joyce; La tierra baldía, de T.S. Elliot, Desolación, de G. Mistral; Trilce, de C. Vallejo.
- 75 años de la publicación de: La peste, de A. Camus, El diario de Ana Frank.



4. Ejemplos de actividades previstas para el año lectivo:

- Día Internacional del Libro y Día Nacional del Libro: trabajo en el aula, en la institución, entre instituciones, con la comunidad.
- Teatro en el aula (Intendencia de Montevideo), funciones por VC para todo el país, con posterior.
- Capacitación en servicio en juegos literarios con aplicación didáctica.
- Valijas viajeras con biblioteca recreativa, para los CME 2021.
- Actividades en torno a Carlos Vaz Ferreira (a 150 años de su nacimiento) y Alicia Goyena (a 125 años de su nacimiento) en coordinación, entre otros, con la Insp. de Filosofía y la Cátedra.
- Ciclo de encuentros periódicos: “Poecentes: profesores que escriben”
- Actividad poética en homenaje a Antonio Machado y Miguel Hernández.
- Producción de contenidos multimedia junto a Portal Uruguay 40Educa.
- Difusión, apoyo y participación en el XII Congreso 2022 de APLU (Salto): “Re-inventar, re- sistir”: los desafíos actuales de la Didáctica de la Literatura.”

Inspección de Literatura: Prof. María José Larre Borges

Educación Física en el Sector Arte

La Inspección de Educación Física establece pautas de trabajo en el marco del Sector Arte y de la propia disciplina.

Ante la llegada de los estudiantes a cada Centro, plantea la necesidad de que los docentes incorporen el conocimiento previo institucional, así como la consulta al monitor educativo, testigo del desempeño estudiantil.

La experiencia acumulada en 2020-2021 ante una disciplina que se relaciona desde un aula diferente y en permanente movimiento, desafió a colegas y estudiantes a obtener un cúmulo de experiencias, muy valiosas para el presente 2022.

De esta manera desde el diagnóstico, y el módulo introductorio, procuraremos contar con los primeros insumos a sortear, para disminuir el rezago, minimizar la repetición y aumentar la promoción.

Es muy importante aplicar procesos de “enseñanza creativos - diferentes para lograr resultados diferentes”. De no ser así seguiremos reproduciendo magros resultados educativos.

La incorporación de las herramientas tecnológicas y su acelerado aprendizaje en la utilización de docentes y alumnos, han puesto de relevancia la creatividad al desarrollo de los procesos educativos.

Como factor determinante en este proceso, se procura seguir mejorando las vías de comunicación entre todos los actores institucionales, poniendo el foco o centro en la consulta a los estudiantes.

En etapa de diagnóstico podemos obtener mucha información, pero una vez que las obtenemos, si volvemos a procesos para todos iguales, estamos en un problema y sin avances, por lo tanto, procesar bien dichos datos, va a requerir de respuestas construidas con el otro, de la mano de nuevos e innovadores procesos metodológicos, enclave del sector o más allá incluso.

En este proceso metodológico, debemos intercambiar aquellas “que son activas”, el ABP, el aula invertida, entre otros, y siempre procurando la participación con el otro, conformando verdaderos equipos, que ante la irrupción de la cultura digital requiere otras formas de planificación educativa y por lo tanto otras formas de evaluar.

Los invitamos a seguir creciendo profesionalmente en aquellas plataformas disponibles y gratuitas.

El módulo introductorio debe poseer adecuación pedagógica, y de contenidos de priorización, con la correspondiente flexibilidad que necesite cada estudiante.

Dejará visible este período, una propuesta, que pueda dar cuenta de un tiempo recorrido de aprendizaje, que puede o no terminar en dicho módulo, o será soporte de un trabajo más amplio durante el año.

La formación artística, ha sido siempre un área que impulsa el desarrollo emocional y cognitivo, nos conecta y nos permite comprender el mundo, reflexionar, crear y conectarnos con los individuos.

El Sector Arte, en sus múltiples expresiones, se verá potenciado por el uso de la tecnología y con-



vertiremos los obstáculos de la pandemia en espacios de capitalización de proyectos, en tanto colaboraremos buscando fomentar, acompañar y promover toda actividad que se nutra del potencial interdisciplinar.

Pautas para el comienzo del año lectivo 2022

Generalidades

La Inspección de Educación Física presenta orientaciones atendiendo a las particularidades de la Asignatura para el presente año.

Cada centro educativo establecerá el marco organizativo para el retorno presencial de las clases. Se deberá atender las condiciones generales que la Administración estableció en coordinación con la autoridad sanitaria nacional y las que puedan surgir en el transcurso de la Pandemia actual.

Cabe precisar que la asignatura posee pautas organizativas, que están establecidas en la Circular N.º 3550/2020.

Asimismo y teniendo presente el actual contexto, es necesario plantear algunas adaptaciones para desarrollar las clases respectivas.

Organización e Implementación

- 1- Las tres horas obligatorias de la currícula, serán prácticas incluyendo el centro de interés con la particularidad que el docente mantendrá los mismos alumnos del grupo correspondiente. Los cambios en la implementación hacia los centros de interés, como plantea la circular correspondiente, se realizarán según la evolución de la pandemia.
- 2- En cuanto al Carné del Niño y Adolescente, la autoridad sanitaria (MSP) estableció pautas al respecto, en las cuales los prestadores de salud irán paulatinamente actualizando los mismos.

Los docentes de Educación Física harán los relevamientos correspondientes de dichos carnes. Aquellos estudiantes que mantengan vencidos los mismos, realizarán ejercitaciones de muy baja actividad, teniendo en cuenta que éstos, no han tenido continuidad en las actividades físicas.

Los alumnos que no puedan realizar actividad física por motivos fundamentados, deberán mantener el vínculo pedagógico con la disciplina, participando de trabajos virtuales como los dos años anteriores. Recordamos que se cuenta con el cargo del Profesor Articulador Zonal y nuevamente con la figura del Profesor Dinamizador Tecnológico constituyendo la dupla pedagógica para los apoyos correspondientes.

- 3- Con respecto a la utilización de los gimnasios y/o espacios cerrados, continúan vigentes los protocolos que oportunamente estableciera la ANEP-CODICEN y las autoridades sanitarias. Es de conocimiento, que con el actual curso de la pandemia, las actividades de Educación Física y Recreación se han visto limitadas en los espacios cerrados, estando aún vigente el aforo 2021. Consultar la página de la Secretaría Nacional del Deporte (SND), para mayor conocimiento de los mismos: (<https://www.gub.uy/secretaria-nacional-deporte/comunicacion/comunicados>)

- 4- Los profesores articuladores, y los docentes de la asignatura, en colaboración con el equipo de gestión del centro educativo, generarán las condiciones para llevar a cabo la implementación de las clases.
- 5- Si los centros así lo permitieran, se sugiere las actividades al aire libre y en caso de contar con gimnasios o espacios cerrados, el mismo deberá estar bien ventilado teniendo en cuenta el ítem tres de este documento.

Aspectos didácticos y pedagógicos.

- 6- Resulta importante considerar y diagnosticar para el diseño de la planificación, la gradualidad, el respeto por los tiempos de cada estudiante, el grado de vínculo que mantuvo cada uno con la actividad física en años anteriores.
- 7- En la selección de los contenidos, se deben priorizar los vinculados al juego, que además de abordarlo como un contenido en sí mismo, será el soporte metodológico para otros aspectos de la enseñanza, dentro del espacio áulico de Educación Física, o de los otros saberes, interdisciplinarios o inter-áreas.

Finalmente:

En todos los casos, como profesionales de la Educación y de la Educación Física en particular, recomendamos que tengan recaudo en los planteos didácticos-pedagógicos y profundicen en el conocimiento de las realidades de donde provienen nuestros estudiantes, fundamentalmente los de la Educación Pública.

Considerar en la actual emergencia sanitaria, la dimensión socio-emocional de nuestros estudiantes, empatizando entre nuestro accionar pedagógico y las situaciones diversas de donde provienen los mismos.

El énfasis está en mantener el vínculo con el estudiante, brindándole la mayor oportunidad de aprendizaje, a través de un saber a enseñar y aprender.

Por último recordar que esta Inspección avala tanto las habilitaciones como las inhabilitaciones que definen las autoridades nacionales del deporte en consonancia con las autoridades sanitarias nacionales.

Inspección de Educación Física



Coordinación de Artes escénicas y Audiovisuales

Orientaciones generales

Las prácticas artísticas y la profundización en conocimientos culturales, son los principales objetivos comunes a las cuatro asignaturas que componen esta Coordinación.

La educación artística desarrolla saberes transversales por lo que el trabajo coordinado desde las diferentes asignaturas es recomendado para contribuir a un aprendizaje integral de los estudiantes. La estimulación del imaginario al servicio de la creación, la exigencia metodológica, la capacidad de abstracción, el espíritu colaborativo y el análisis crítico son algunos de los aprendizajes que se esperan al culminar la formación en cada nivel.

Inicio año 2022

Planificar actividades que rescaten la potencia del encuentro presencial; que propicien la sensibilización y empatía, la escucha y el disfrute, para una construcción de vínculos interpersonales y un trabajo colaborativo desde la reciprocidad.

Módulo introductorio

Desde un rol docente guía y mediador generar estrategias movilizadoras que promuevan la activación interpersonal en el aula en un clima de respeto y compromiso.

Atendiendo a la dimensión afectiva y buscando dar voz a los estudiantes, contribuir a la construcción del vínculo pedagógico y al fortalecimiento del entramado vincular de la comunidad educativa.

Articular en el módulo introductorio evaluaciones diagnósticas y formativas que permitan conocer la situación del grupo y propicien su relativa nivelación para el desarrollo de los cursos 2022.

Coordinar entre las diferentes disciplinas del Sector Arte el diseño de actividades de exploración, apreciación, reflexión y creación para dicho módulo que fortalezcan el alcance de la propuesta educativa a través de la interrelación de saberes y miradas plurales.

Planificación de los cursos

Jerarquización adecuada de contenidos programáticos, en sintonía con las PAUTAS para perfiles de egreso, emanadas de esta Coordinación y publicadas en página web del CES:

- Expresión corporal y Teatro
- Expresión corporal y Danza
- Lenguaje, Comunicación y Medios Audiovisuales
- Teatro

Evaluación

Entendemos a la evaluación en su sentido formativo, como un aspecto permanente e integrador del currículum, que valora críticamente el proceso de aprendizaje colectivo e individual de cada estudiante. Una evaluación formativa que contribuye a la necesaria replanificación docente, que facilita la búsqueda de autonomía y la conquista de aprendizajes significativos en los estudiantes.

En este sentido, tener en cuenta la realidad de cada grupo y su contexto, atendiendo a las situaciones particulares de cada estudiante es fundamental.

Equilibrando las exigencias y los esfuerzos, se sugiere coordinar con las asignaturas del área, propuestas de evaluación bajo el formato de proyectos multi, inter o transdisciplinarios. La experiencia práctica ha comprobado que estos proyectos motivan y comprometen altamente a nuestros estudiantes.

Protocolo sanitario

Atentos al contexto sanitario y a la especificidad de las asignaturas que implican trabajo corporal, aconsejamos desde esta Coordinación:

- Remitirse a todos los protocolos generales resueltos por las autoridades competentes.
- Regular el uso de tapabocas según la necesidad de las actividades, no siendo recomendable mientras se realiza actividad física y respetando el aforo de 2 metros cuadrados por persona en actividades de intensidad de movimiento.
- De acuerdo a la realidad de cada liceo, trabajar en espacios amplios que favorezcan la oxigenación (gimnasios, sum, patios, halls, etc.), asegurando su adecuada ventilación durante la clase.
- Atender a la limpieza y desinfectado del piso inmediatamente antes de la clase, para permitir un trabajo en el suelo cuidadoso y adecuado. En este sentido también cuidar el ingreso a los espacios de trabajo, utilizando un calzado limpio y específico, o ingresando con medias al entrar a clase.

Coordinación de Artes Escénicas y Audiovisuales

Contacto: <https://www.ces.edu.uy/index.php/coordinacion-arte>



Sector Ciencias Sociales y Filosofía

Parte A - Módulo introductorio

En el marco del documento “Plan de inicio de cursos 2022” de ANEP y DGES (ex CES), las Inspecciones de las asignaturas que suscriben realizan las siguientes orientaciones a los docentes en referencia al Módulo introductorio.

- 1) Abordar esta instancia de inicio de curso como una oportunidad para el trabajo colaborativo, multi y/o interdisciplinario, con colegas de las asignaturas del sector que permita, no solo recoger información valiosa para la planificación situada de los cursos, sino que habilite a los docentes a actuar como mediadores del conocimiento contribuyendo a iniciar el trabajo pedagógico que proyectan para este año. Es deseable que tanto el diseño como la planificación didáctica consideren al estudiante de modo integral, habilitando a experimentar diversos recorridos para explorar distintas alternativas a través de múltiples medios y modos de comunicación.
- 2) Diseñar un plan de acción, que ya desde este Módulo introductorio, permita dotar a los estudiantes de herramientas que contribuyan a una mejor comprensión de las propuestas de los cursos, partiendo del análisis reflexivo del sentido de educarse en cada disciplina. Como siempre, el inicio de un año lectivo, brinda la instancia de contagiar el entusiasmo por cada una de nuestras asignaturas, brindándole la oportunidad a los alumnos de pensarse a sí mismos como parte de los temas abordados, con posibilidad de proyectarse en la realidad. Sólo así será posible el desarrollo de un aprendizaje significativo.
- 3) Seleccionar cuidadosamente contenidos acotados del presente curso, tendiendo líneas a contenidos anteriores (cuando sea necesario) para que, a través de ellos, el estudiante ponga en práctica herramientas intelectuales y promueva conceptos y/o habilidades que se retomarán a lo largo del curso.
- 4) Planificar actividades concretas y variadas en este primer Módulo trabajando las habilidades comunicacionales: leer, escribir y hablar, con el convencimiento de que el trabajo en estos procesos posibilitará la formación de los estudiantes para el abordaje anual de los cursos. Poner en práctica las mencionadas habilidades implica pensar el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje de manera situada, en función del bagaje cultural del que son portadores los estudiantes, de sus estilos, dificultades y ritmos de aprendizaje, especialmente tomando en cuenta el contexto vivido. Estas actividades podrán incluir posibilidades de decodificar diferentes textos disciplinares con los que se construye el conocimiento.
- 5) Diseñar la actividad de cierre solicitada en el documento del “Plan de inicio de curso 2022 - Módulo Introductorio”, considerando los puntos anteriores y las posibilidades que brinda el trabajo interdisciplinar, los equipos docentes que se conformen podrán seleccionar nudos transversales que se relacionen con los contenidos programáticos y mediante diferentes instrumentos se aborde el desarrollo de las habilidades comunicacionales. El producto a modo de ejemplo, podría ser, una obra teatral, un afiche, un blog, producción escrita, la conformación de panel de debate u otras modalidades que cada colectivo docente considere.

Parte B - Orientaciones a docentes - Priorizaciones para el primer semestre del año lectivo 2022

- En lo que respecta a la planificaciones y contenidos programáticos:
 - 1) Los profesores se beneficiarán al capitalizar la experiencia del trabajo colectivo en las Salas docentes, así como con los diferentes actores, tomando en cuenta el aprendizaje adquirido por los estudiantes, y abordando con amplitud, pertinencia y contextualización los distintos contenidos programáticos.
 - 2) Sugerimos considerar la planificación del curso, elaborada a partir del marco de referencia del Programa Oficial, como una herramienta fundamental del accionar docente, que permite establecer los propósitos, pensar los contenidos, y diseñar las actividades en función de ello. En este sentido, es deseable considerar la posibilidad de abordar el curso en forma presencial y/o combinada, enriquecido por los aprendizajes adquiridos y considerando los insumos recogidos en el diagnóstico pedagógico de inicio. De esta forma, la planificación será un documento situado, coherente, atinente y fundado, que de respuesta pedagógica a la realidad específica con la que se ha de trabajar.
 - 3) Proponemos seleccionar cuidadosamente los contenidos programáticos, partiendo del análisis reflexivo del sentido de educarse en cada disciplina, de las habilidades a desarrollar y los propósitos acordados en Salas. Será necesario jerarquizar, seleccionar, priorizar y establecer con claridad los contenidos, nudos temáticos y/o ejes transversales que estructurarán el trabajo, haciendo foco en los objetivos de cada curso, sin perder la esencia ni las orientaciones generales de los mismos.
 - 4) Planteamos tener en cuenta que en cada una de las disciplinas que integran el Sector, profundizar en la enseñanza y en el aprendizaje de los contenidos específicos permitirá, entre otros aspectos, indagar sobre nosotros mismos, desarrollar hábitos de pensamiento, de escucha activa, habilidades dialógicas, así como fortalecer la inteligencia, la capacidad de reflexión y el desarrollo del pensamiento crítico y lógico. Permitirá también desarrollar mecanismos de argumentación y capacidad de analizar y cuestionar la veracidad de hechos y palabras, desarrollando un modo crítico de interpretar el mundo.
 - 5) Proponemos atender los contenidos programáticos seleccionados para los cursos, diseñados desde el convencimiento que el trabajo en los procesos comunicacionales de leer, escribir, hablar y escuchar, en distintos formatos, ha de estar incluido en el abordaje de los mismos. Se entiende que el desarrollo de las habilidades comunicacionales en los distintos cursos permitirá incrementar la empatía, el enriquecimiento del lenguaje, la capacidad de resolución de problemas y entre otros aspectos, contribuirá a la validación emocional de los estudiantes.
 - 6) Por último, y con el propósito de hacer un uso estratégico del tiempo pedagógico, recomendamos que toda actividad planificada, a nivel institucional, interdisciplinario, etc., así como el diagnóstico pedagógico de inicio, sean integrados efectivamente al plan del curso, en diálogo con sus propósitos y con el tiempo asignado a su implementación.



En diálogo con lo anterior, lo que respecta a la evaluación (entendida como parte del proceso de enseñanza y de aprendizaje):

- 1) Se sugiere alternar distintas modalidades de la misma, que den cuenta de los diversos saberes curriculares, procedimientos y habilidades abordados en el curso, con el fin de proceder a la reorientación y/o progresividad del proceso educativo. Las distintas formas de evaluar atienden al mismo tiempo las diversas maneras de aprender, en respuesta a la diversidad del aula.
- 2) Se recomienda planificar propuestas graduadas, que atiendan el contexto y a las particularidades. Cuando el grado de los cursos lo permita, promover la reconstrucción crítica, el desarrollo de perspectivas personales que apunten a la creación de conocimientos y no sólo a la recuperación de información.
- 3) Sugerimos que el docente comparta siempre con los estudiantes los criterios de evaluación, explicitándolos previamente a su implementación, y los construya con ellos cuando sea posible.
- 4) Es fundamental que cualquier evaluación realizada sea coherente con las selecciones realizadas, los propósitos iniciales, el abordaje metodológico y la práctica áulica.
- 5) Consideramos relevante en la evaluación el trabajo coordinado y consensuado, arribando a acuerdos entre colegas del sector que impactarán en beneficio de los estudiantes.

Orientaciones preliminares al inicio de cursos

En la fundamentación de nuestros programas de Filosofía se enuncia:

“Hoy sigue siendo necesario ‘aprender a pensar’, aprender a integrar los saberes en un contexto significativo, aprender a asumirlos y rehacerlos críticamente, aprender a inventar, ser capaces de generar nuevos saberes apropiados a nuestra realidad. Sigue siendo necesaria, una reflexión que permita distanciarse del dato del momento, someterlo a crítica y generar las condiciones para una toma de decisiones consciente y responsable”.

Siguiendo las líneas de M. Lipman respecto al pensar crítico se señala como uno de sus rasgos, el ser un pensamiento: “Sensible al contexto”, lo que supone reconocer la relatividad del valor de un juicio en función del ámbito en que se aplica.

Se puede comprender mejor esta exigencia del pensamiento crítico estableciendo un vínculo con nuestra tradición filosófica en el pensamiento de Vaz Ferreira. En su obra *Lógica Viva*, el autor propone “el pensar por ideas a tener en cuenta” como alternativa al “pensar por sistemas”.¹⁰

Vaz Ferreira desconfía de los sistemas, por su carácter de totalidad cerrada, de esquematización que lleva incluso a forzar la realidad para encuadrarla en la red conceptual.

Es la sistematización que se cierra a toda objeción y que por lo tanto se satura para cualquier novedad. Nos interesa desarrollar esta exigencia de la “sensibilidad al contexto” en cuanto categoría que hace al buen pensar y que como docentes deberíamos ser capaces de modelizar en el trabajo docente de y en Filosofía con nuestros estudiantes, entre nosotros y en las instituciones educativas en el esfuerzo de promoción del pensar crítico hoy.

La categoría de “sensibilidad al contexto” puede ser encontrada en diferentes dominios, entre otras, en el ámbito de la filosofía del lenguaje, en la lingüística y las condiciones formales de un lenguaje

¹⁰ Vaz Ferreira, C. *Lógica Viva*, Ed. de Homenaje de la Cámara de Representantes, Montevideo, 1963

(Chomsky); en el discurso computacional como propiedad emergente del software que indica su capacidad de adaptación al usuario, la tarea y su contexto. La circunstancia actual nos exige el máximo cuidado en el pensar desde el reconocimiento de las evidencias disponibles e indica su capacidad de adaptación al usuario, la tarea y su contexto, (en los videojuegos por ejemplo, relacionada a la posibilidades de los controles de juego capaces de variar en función de las circunstancias de juego en que nos encontremos) o incluso entre otras significaciones; la noción aparece también ligada a habilidades de un sistema de gestión de conocimiento donde se toma en cuenta la historia, las asociaciones y experiencia sobre la cuestión.

En tanto componente del pensar crítico el “Pensamiento Sensible al Contexto” según Matthew Lipman se caracteriza por actuar considerando las circunstancias excepcionales o irregulares, las configuraciones globales, las evidencias insuficientes y la posibilidad de que algunos significados no puedan traducirse de un campo a otro.¹¹

Nos interesa especialmente resaltar que esta sensibilidad es considerada: a).- como un tipo de pensamiento y b) - como un pensar con la irregularidad, la globalidad, la insuficiencia, y la intraducibilidad.

Pensar considerando la irregularidad, es hacer de esta cualidad de lo real en lo excepcional del acontecimiento de emergencia sanitaria, una oportunidad para cotejar con ojos de sorpresa filosófica la “normalidad” de nuestras prácticas docentes previas a la pandemia. La irregularidad que instaura una ruptura con nuestros hábitos de resolución de las acciones docentes puede ser al mismo tiempo, oportunidad para el cuestionamiento de las formas de pensar la cotidianeidad y su previsibilidad. La irregularidad como cualidad a integrar a la consideración de la actualidad puede ser oportunidad para pensar, si no de otra manera, si otras cosas no pensadas. De ahí que esta cualidad sea relevante en la dimensión del pensar creativo.

Pensar considerando la globalidad, implica el esfuerzo de poner en juego las relaciones entre las partes y el todo. Considerar la globalidad debería promover en nosotros y en nuestros estudiantes el esfuerzo por considerar la realidad como emergencia de relación de relaciones que se encabalgan en sistemas de organizaciones más o menos estables y que como totalidades organizadas producen tanto la novedad como el constreñimiento de posibilidades de las partes dentro del todo.

Cualquier nivel de totalización por si solo es un recorte de lo que se es, y ello no anula la pertenencia y la codependencia de todos los demás.

Ser sensible al contexto implica también la habilidad cognitiva del reconocimiento de las limitaciones. Nunca tenemos la “pantalla completa”, siempre nuestras perspectivas son determinadas por horizontes de comprensión limitados.

Un ejemplo para esto puede ser el de la “evaluación”. Somos docentes que evaluamos en función de ciertos criterios que otorgan sentido y coherencia a nuestras prácticas y que traducimos en juicios que refieren a sujetos, (incluidos a nosotros mismos) y mediante los cuales, vamos formando y conformándonos. No debemos olvidar que juzgamos personas al juzgar acciones y producciones. La posibilidad de un ejercicio docente con fundamentos éticos encuentra aquí un aspecto relevante a considerar.

La cualidad del pensar sensible al contexto se determina desde la consideración de que algunos significados no puedan ser traducidos de un contexto o campo a otro (como estipula, por ejemplo, el principio de intraducibilidad de Quine).

¹¹ Lipman M. Pensamiento Complejo y Educación, Ediciones de la Torre, Madrid 1997



La presencialidad y la virtualidad en la enseñanza y en el aprendizaje son contextos diferentes que suponen códigos, habilidades, herramientas diferentes y que nos plantean el desafío de “traducciones” de diferente tipo.

Las significaciones que tienen las experiencias que tenemos y proponemos a nuestros estudiantes en un contexto u otro son diferentes y la posibilidad de transpolar esas significaciones no siempre es posible.

La asunción de las determinaciones contextuales, no simplemente entendiendo el contexto como aquello en que se da o está “la cosa”, sino como aquello que posibilita que la cosa misma acontezca, en su horizonte de sentido y comprensión es de máxima relevancia.

Por ende, entendemos que el pensar crítico, creativo, contextualizado, interdisciplinario y no totalizante, son fundamentales para el desarrollo autónomo de los estudiantes como ciudadanos, en el ámbito de una sociedad dialógica y democrática.

Orientaciones generales:

A) Vuelta a clases

- El regreso a los Cursos, se realizará atendiendo el protocolo de protección sanitaria vigente para todos los funcionarios y estudiantes de la A.N.E.P
- Se recomienda, en el comienzo del año lectivo, atender a las orientaciones generales, emergentes de la D.G.E.S. y de los acuerdos realizados en las respectivas Salas Docentes de comienzo de cursos y de los Proyectos de Centro consensuados en cada comunidad educativa.

B.1) Currículum

- Cumpliendo con los objetivos y fundamentos de los programas, sugerimos seleccionar contenidos con flexibilidad y sensibilidad al contexto, haciendo énfasis en la modalidad crítica, reflexiva y creativa, propia de la asignatura.
- El énfasis estará dado en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, priorizando los contenidos programáticos de acuerdo a la planificación del docente, los acuerdos institucionales y siempre atendiendo a la diversidad y a la inclusión.
- Sugerimos que en el marco de la Conmemoración de los ciento cincuenta años del natalicio del filósofo uruguayo Carlos Vaz Ferrerira (1872-1958) se considere el abordaje del autor en todos los niveles y cursos de la asignatura.

B.2) Evaluación

- La evaluación será formativa, considerándose parte del trabajo cotidiano, y tendrá por finalidad orientar el proceso de enseñanza aprendizaje del alumno en su proceso
- Se realizará de acuerdo con los fundamentos y objetivos de la asignatura.
- Se desarrollará en base a orientaciones, valoraciones, sugerencias, recomendaciones, que permitan orientar el aprendizaje.
- Estará basada en criterios explicitados, acorde al nivel del curso, al diseño curricular y considerando la priorización temática realizada en el actual contexto.
- Es deseable que las instancias de evaluación promuevan la creatividad.
- Las propuestas de actividades individuales y colectivas deben fomentar el rol activo de los estudiantes, promoviendo la integración con y entre los mismos y, en la medida de lo posible

propiciar las modalidades de la co-evaluación y la autocorrección.

- Es deseable hacer énfasis en actividades grupales, que impliquen el desarrollo de habilidades comunicacionales y la interacción entre los estudiantes.
- Realizar devoluciones que valoren los esfuerzos y los logros, proponiendo las mejoras necesarias y considerando al error como parte de un proceso metacognitivo, aclarando confusiones y proponiendo caminos de superación de las dificultades constatadas.
- Utilizar propuestas variadas, haciendo foco en una mirada prospectiva más que retrospectiva, otorgando información de lo que los alumnos deben lograr; sobre cómo lo están haciendo y cómo pueden llegar a hacerlo mejor.

Sector Ciencias Sociales y Filosofía: Inspección de Filosofía, Inspección de Geografía, Inspección de Historia

Inspección:

Prof. Lilyán García – Prof. Alejandro Villagrán (Filosofía)

Prof. Mónica Canaveris (Geografía)

Prof. Elisa Rodríguez - Prof. Andrea Tempone (Historia)



4 Una mirada desde el DIE - DGES sobre los efectos de la pandemia en las adolescencias dentro del contexto educativo

Aportes para contribuir al desarrollo socioemocional y acompañamiento psicoafectivo en las comunidades educativas de Secundaria (DIE DGES)

La ANEP propone incluir el abordaje de la dimensión socioemocional en el ámbito educativo dentro de su plan estratégico 2020–2024 y, desde entonces, el DIE viene implementando la línea “Desarrollo socioemocional y acompañamiento psicoafectivo” en el suyo. El presente año se continuará profundizando en dicha línea, en el entendido de que es necesario abordar estos aspectos.

Durante el período comprendido entre 2020 y 2021, la pandemia y la emergencia sanitaria han tenido diferentes manifestaciones que impactaron fuertemente en la vida de los adolescentes y en las comunidades educativas.

En 2020 se vieron afectados los aspectos psicoemocionales, ya que la situación generó miedos, incertidumbre y ansiedad ante lo inédito y lo desconocido.

El escenario educativo cambió drásticamente: el centro educativo fue transformando sus formas tradicionales de encuentro y de subjetivación. Como consecuencia del confinamiento, las aulas se despoblaron y el vínculo educativo pasó a ser, mayoritariamente, mediatizado por una pantalla.

Se produjo el ingreso del centro educativo a la casa, lo que hizo desdibujar la frontera entre ambas instituciones con el riesgo subsecuente de vulnerar la privacidad e intimidad de unos y otros.

El “encierro” y el posterior distanciamiento físico al retorno de la presencialidad, el uso del tapaboca, el reordenamiento de los grupos según los protocolos y las posibilidades de cada centro educativo, así como la asistencia intermitente, provocaron cambios significativos en las subjetividades, al tiempo que malestares y sufrimiento.

En las adolescencias, los efectos de la pandemia en el año 2020 se reflejaron fundamentalmente a través de conductas de repliegue emocional, de dificultades para socializar y estar con otros y otras, de silencios.

El 2021 implicó una diferencia significativa con respecto al 2020: los centros permanecieron abiertos y se vieron más poblados de actores educativos, lo que benefició a aquellos estudiantes que se encontraban en situación de mayor vulnerabilidad.

El proceso vivido durante este período de pandemia jerarquizó a los centros como ámbitos de protección para los adolescentes, se revalorizó la presencialidad y el espacio de encuentro educativo que propicia los vínculos y la dinámica social.

Las consecuencias de la pandemia en 2021 tuvieron una mayor intensidad, ya que se vieron marcadas por procesos de sufrimiento psíquico, por pérdidas y duelos que conmovieron fuertemente a las comunidades educativas.

Asimismo, se ha podido advertir que el incremento en el uso de las pantallas y de las redes sociales ha generado diversos efectos y riesgos en aspectos básicos de los procesos de aprendizaje y en las formas de relacionamiento, así como en la exposición de los niños, niñas y adolescentes.

Por último, la investigación de la Sociedad Uruguaya de Pediatría (SUP), publicada en el segundo semestre del 2021¹², revela datos significativos acerca del estrés provocado por la pandemia y el confinamiento, que ha generado sintomatologías diversas, como alteraciones en la calidad del sueño, entre otras, y en las conductas de la población encuestada (NNA).

En este marco, desde el DIE se abordaron prioritariamente las líneas “Enlaces con la Vida: Prevención de la conducta suicida y promoción de proyectos vitales” y “Derechos Humanos, Convivencia y Participación”, mientras que la referente al “Desarrollo Socioemocional y Acompañamiento Psicoafectivo” se constituyó como una línea transversal en el correr del año.

De acuerdo con lo propuesto para el año 2022 y en consonancia con el Plan de inicio de cursos de la DGES, este Departamento sugiere posibles acciones para el acompañamiento de las comunidades educativas en clave de educación inclusiva.

Posibles acciones promotoras del desarrollo socioemocional y psicoafectivo en las comunidades educativas para el año 2022:

- Favorecer acciones educativas que habiliten el abordaje de la dimensión socioemocional y psicoafectiva de los y las estudiantes, generando espacios colectivos de construcción y diálogo. Para el desarrollo de esta dimensión se sugiere el trabajo colaborativo, cooperativo y en proyectos, mediante la coordinación de acciones que permitan descubrir potencialidades y fortalezas, y colaboren así en la construcción de proyectos vitales.
- Generar ámbitos de reflexión y coordinación de acciones intra e interinstitucionales que contribuyan al desarrollo de los diferentes actores de las comunidades educativas, de manera de potenciar el trabajo en red. Compartir y colectivizar las prácticas educativas que favorecieron los procesos de enseñanza y de aprendizaje de los actores educativos durante este período.
- Promover experiencias de enseñanza y de aprendizaje que favorezcan el desarrollo de los aspectos metacognitivos de los y las estudiantes: ¿cómo aprendo?, ¿qué técnicas me resultan más útiles?, ¿de qué manera puedo regular mis procesos de aprendizaje y evaluarlos?
- Propiciar un mayor acercamiento e involucramiento de las familias y los referentes socioafectivos, fortaleciendo los lazos sociales e intergeneracionales y acompañando los procesos educativos de los y las estudiantes.

Fomentar los vínculos interpersonales cobra especial relevancia en el contexto del año 2022, en el entendido de que la educación es un proceso relacional. Este nuevo comienzo es una oportunidad para dar lugar a gestos de bienvenida que habiliten el encuentro y el reencuentro: “Estos gestos son, sin duda, formativos, educativos: acompañar, cuidar, dar tiempo, prestar atención a los relatos a flor de piel, no dejarnos solos ni a solas, seguir haciendo cosas juntos y juntas” (Skliar, 2020, p.7).

Equipo Departamento Integral del Estudiante
DIE DGES

12 Sociedad Uruguaya de Pediatría. (2021) Estudio correlativo del sueño y los estados de depresión, ansiedad de niños y adolescentes en Uruguay durante la pandemia de Covid-19



Bibliografía complementaria

- El impacto del COVID-19 en la salud mental de adolescentes y jóvenes - Unicef
- Languidez pandémica y su impacto en los adolescentes - Sociedad Uruguaya de Pediatría



5 Enseñanza y aprendizaje en modalidad bimodal, combinada o mixta

Introducción

Las tecnologías digitales, desde sus orígenes, han formado parte de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Sin embargo, la ampliación del acceso a internet y a diversos dispositivos, ha propiciado un escenario de disponibilidad tecnológica que ha puesto a las plataformas educativas en el foco del interés.

La situación sanitaria actual ha provocado que las tecnologías digitales se hayan convertido en un vehículo privilegiado para las interacciones de los actores vinculados al quehacer educativo. La imposibilidad de una presencialidad plena ha determinado que haya sido necesario recurrir a múltiples recursos, como son los sistemas de mensajería, plataformas educativas y sistemas de videoconferencia. En una encuesta llevada adelante por la ANEP, los docentes destacaron que durante el período de trabajo virtual utilizaron

“principalmente las comunicaciones vía Whatsapp, mensajes de texto y/o de audio y el trabajo en la plataforma CREA del Plan CEIBAL. Además, son frecuentes, aunque en menor medida, las menciones a los intercambios realizados a través de ZOOM y, especialmente en la enseñanza media, la comunicación con los estudiantes mediante correo electrónico” (ANEP, 2020, p. 5).

El año 2021 presentará desafíos similares a los del año anterior, pero se cuenta con la ventaja de la experiencia adquirida. Las plataformas educativas se convierten, en estas circunstancias, en el ámbito propicio para que se produzcan los procesos de aprendizaje cuando no es posible la presencialidad plena. En este marco se presenta una guía con sugerencias para el trabajo de los docentes en esta modalidad.

¿Qué se entiende por modalidad bimodal, combinada o mixta?

La modalidad bimodal, combinada o mixta (mencionada como híbrida por algunos autores) es un continuum entre las modalidades totalmente presenciales y las que son totalmente virtuales. Son parte de un espectro diverso en los que se combinan modalidades presenciales y virtuales e instancias sincrónicas y asincrónicas de trabajo, con el fin de garantizar la continuidad de los procesos de aprendizaje (CES, 2020).

“El aula virtual no sólo es un recurso de apoyo a la enseñanza presencial, sino también un espacio en el que el docente genera y desarrolla acciones diversas para que sus alumnos aprendan: formula preguntas, abre debates, plantea trabajos, ... En este modelo se produce una innovación notoria de las formas de trabajo, comunicación, tutorización y procesos de interacción entre profesor y alumnos.” (Area & Adell, 2009, p.397)



Modalidad bimodal, combinada o mixta y plataformas educativas

Las plataformas educativas proveen un conjunto de herramientas y funcionalidades que permiten desarrollar las acciones necesarias para el trabajo de los docentes y los estudiantes en esta modalidad. En particular, la plataforma CREA presenta características que favorecen este trabajo, entre las que se destacan que:

- Se trata de un espacio institucional, en el que si los usuarios realizan los procedimientos recomendados sobre contraseñas, aumenta la seguridad sobre sus datos personales.
- Facilita un adecuado registro y seguimiento del trabajo de los estudiantes.
- Facilita a los estudiantes su interacción con los recursos, docentes y compañeros de curso, por ser un entorno conocido y usado por la mayoría de los docentes.
- Posee potentes funcionalidades de incorporación de recursos digitales, gestión y comunicación, lo que permite a los docentes y equipos de gestión generar diversas estrategias de trabajo, de acuerdo a su planificación.
- Posee una herramienta de videoconferencia integrada, que permite la grabación y descarga de las sesiones.
- Permite el trabajo sin conexión, esto es, la descarga a un celular de los recursos alojados en CREA para luego ser utilizados fuera de línea.
- Permite coordinar el calendario de actividades entre docentes de diferentes asignaturas de un mismo grupo, organizando así el trabajo de los estudiantes con criterios que favorezcan una carga semanal razonable.
- Posibilita el intercambio fluido de recursos educativos entre los docentes y el trabajo colaborativo entre estos.
- El uso generalizado de CREA permite optimizar el alcance de las propuestas de formación para el uso de esta plataforma, el intercambio de experiencias entre los docentes y la posibilidad de contar con apoyo de colegas para potenciar su utilización.
- Promueve el desarrollo de competencias digitales de los usuarios.

Asimismo, está prevista la matriculación automática de estudiantes y docentes de la mayoría de los planes de Educación Secundaria.

En función de lo expuesto se consideran las acciones desarrolladas en CREA por los docentes y los estudiantes como un aspecto más de la labor de estos. De esta manera, así como el aula física es el ámbito natural en los que se desarrollan las prácticas educativas presenciales, la plataforma CREA será el ámbito en el que se implementen las prácticas educativas en línea.

¿Qué contiene la guía?

La guía que se presenta contiene un conjunto de sugerencias para el trabajo en la modalidad bimodal, combinada o mixta, especialmente en las plataformas educativas. Estas sugerencias refieren a cinco aspectos centrales que es necesario considerar:

1. Organización de los entornos virtuales
2. Planificación y diseño de los cursos
3. Comunicación
4. Evaluación
5. Errores frecuentes

Referencias

- ANEP (2020) Situación educativa en el contexto de la emergencia sanitaria. Encuesta Docente –ANEP. https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/2020/noticias/agosto/200825/1598288296799_Informe%20Encuesta%20Docente%20ANEP%20-%2015%20de%20julio.pdf
- AREA, M. y ADELL, J. (2009): eLearning: Enseñar y aprender en espacios virtuales. En J. De Pablos (Coord): Tecnología Educativa. La formación del profesorado en la era de Internet. Aljibe, Málaga, pags. 391-424.
- CES (2020). Exp. 207/2020, Educación semipresencial en Educación Secundaria [https://www.ces.edu.uy/files/2020/Liceo en Casa/Articulos y sitios de interes/Educacin_semipresencial_en_Educacin_Secundaria.pdf](https://www.ces.edu.uy/files/2020/Liceo%20en%20Casa/Articulos%20y%20sitios%20de%20interes/Educacin_semipresencial_en_Educacin_Secundaria.pdf)



Plataforma CREA: uso y funcionalidades

El Plan Ceibal ofrece, entre sus múltiples herramientas, la plataforma educativa CREA que en los dos últimos años se constituyó en un instrumento fundamental para la enseñanza y el aprendizaje.

Durante 2020 y 2021 se llevaron adelante un conjunto de acciones a fin de potenciar su uso en las diversas funcionalidades y también se generaron nuevas, a través de la sinergia entre Plan Ceibal y la DGES.

Para conocer más y evaluar el grado de apropiación de la plataforma se diseñaron los módulos autoasistidos. <https://www.ceibal.edu.uy/es/articulo/curso-sobre-crea-para-estudiantes>

Durante 2021, el área de plataformas de Plan Ceibal diseñó dos herramientas específicas.

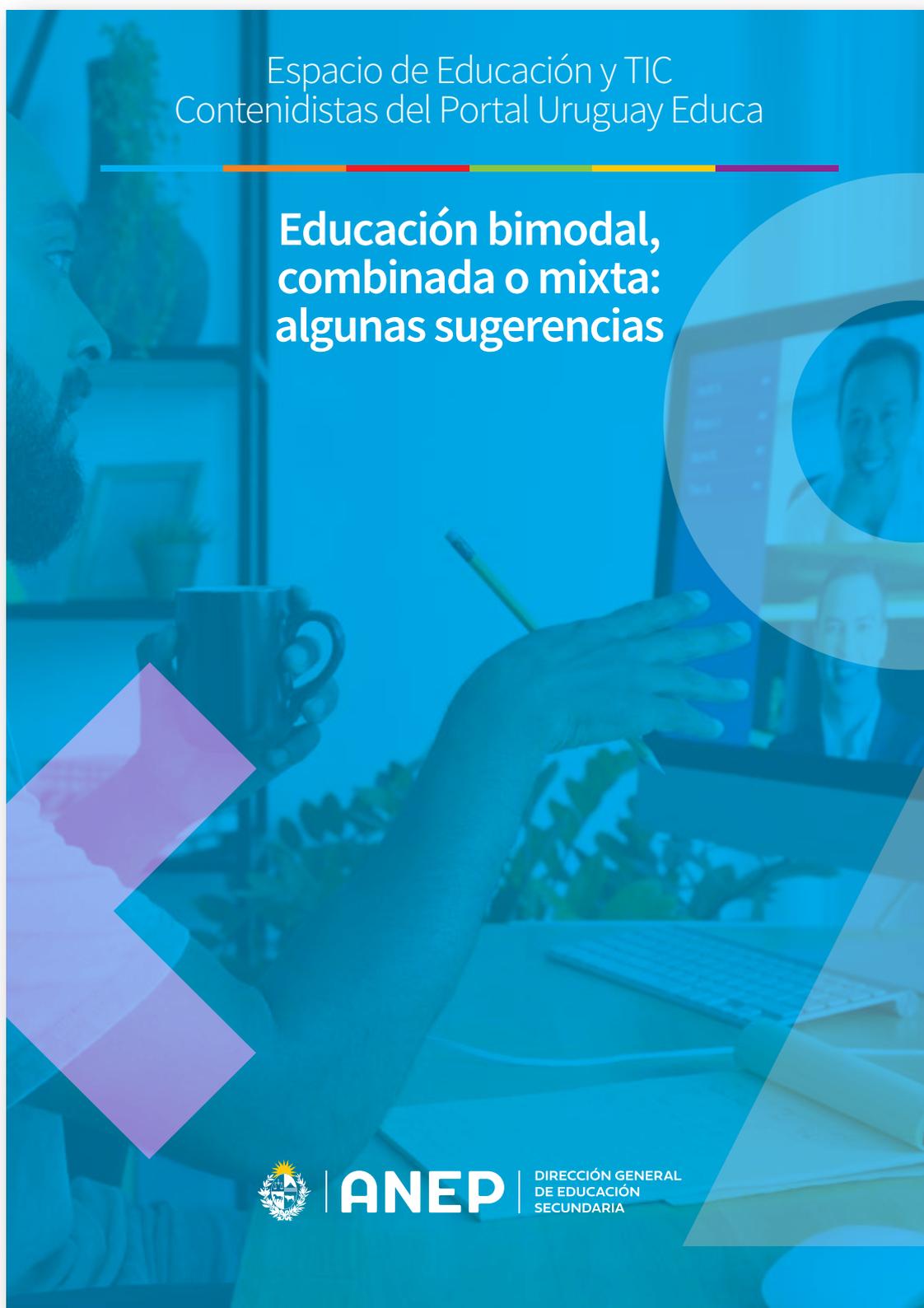
Una de ellas permite crear aulas de tutorías y acompañamiento pedagógico en la plataforma CREA. Se trata de un espacio en el que los docentes podrán ampliar y complementar el trabajo presencial con el entorno virtual de aprendizaje. También podría ser utilizada para aquellas situaciones en las que, por diferentes razones, no puede hacerse la tutoría o el acompañamiento de los estudiantes en forma presencial. Más información y orientaciones principales para el manejo de la herramienta: <https://bit.ly/31dTsav>

Asimismo, se generó otra herramienta para instancias de exámenes virtuales que hizo posible las instancias de evaluación en el período de no presencialidad y también para aquellas situaciones particulares en que se hiciera necesario complementar la presencialidad. [Exámenes virtuales](#)

La plataforma educativa CREA permite expandir el aula, diseñar entornos virtuales de aprendizaje, conectar comunidades educativas. Esto requiere formación y desarrollo profesional que acompañe la labor que se realiza. En este sentido, se han elaborado diferentes instancias propuestas por Plan Ceibal así como también se han construido otras de manera conjunta con el subsistema.



6 Guía Educación bimodal





La **educación bimodal, combinada o mixta** es una modalidad que ha resurgido con fuerza para afrontar las intermitencias de la emergencia sanitaria.

Además, es una oportunidad para profundizar saberes necesarios en el siglo XXI.

Las sugerencias que se presentan en esta guía están elaboradas a partir de tres pilares fundamentales:



1. La concepción de enseñanza situada

Desde este abordaje se propone contextualizar las situaciones de enseñanza, organizarlas en torno a actividades lo más reales posible y alentar el trabajo colaborativo con evaluaciones auténticas (Díaz Barriga, 2006).

1

2. La centralidad de procesos de autorregulación

Estos procesos se relacionan con acciones, sentimientos y pensamientos del estudiante que se ponen en juego al realizar una actividad (Trías et al., 2012), son fundamentales en una modalidad en la que el docente no siempre está presente físicamente durante el proceso de aprendizaje.

2

3. La construcción de ciudadanía digital

Este pilar se relaciona con “un conjunto de competencias que faculta a la ciudadanía a acceder, recuperar, comprender, evaluar y utilizar información con fines creativos” (UNESCO en GTCD, 2020). Asimismo, se busca promover comportamientos y actitudes adecuadas a los entornos digitales, de manera de atender a los derechos y las obligaciones en torno a la protección de datos personales, así como la reflexión y la participación en la cultura digital.

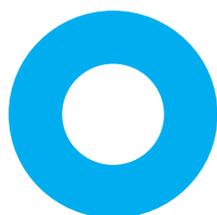
3

¿Qué contiene la guía?

- 1. Organización del entorno virtual
- 2. Planificación y diseño de los cursos
- 3. Comunicación
- ▲ 4. Evaluación
- ✖ 5. Errores frecuentes







Definir criterios para la organización de los cursos permite ofrecer un entorno virtual del que el estudiante comprende su funcionamiento, lo que favorece su autorregulación.

Diseña el entorno de manera que se facilite la navegación, con una estructura predecible que ayude al estudiante a orientarse y a conocer su progreso.

Es altamente recomendable trabajar en una única plataforma a nivel institucional, ya que facilita:



- acceder a los materiales y tareas;



- compartir recursos entre docentes;



- planificar el trabajo en coordinación con los docentes del grupo;



- generar proyectos interdisciplinarios;



- visualizar el progreso de los estudiantes;



- obtener el análisis estadístico de los cursos;



- coordinar el trabajo sincrónico para evitar superposiciones.





Algunas sugerencias para una adecuada organización de un curso

- Presenta una breve descripción de cada unidad temática; 
- Genera agrupaciones de materiales y recursos; 
- Dosifica la visualización de las actividades y materiales de acuerdo al progreso del curso; 
- Definir un estilo para el diseño del entorno (colores, tipografías, íconos, entre otros); 
- Verifica que el formato de los materiales sea accesible desde diferentes dispositivos como celulares, tabletas y computadoras; 



#clave Genera enlaces a los recursos desde una palabra clave o imagen como alternativa a mostrar su dirección web completa (URL);



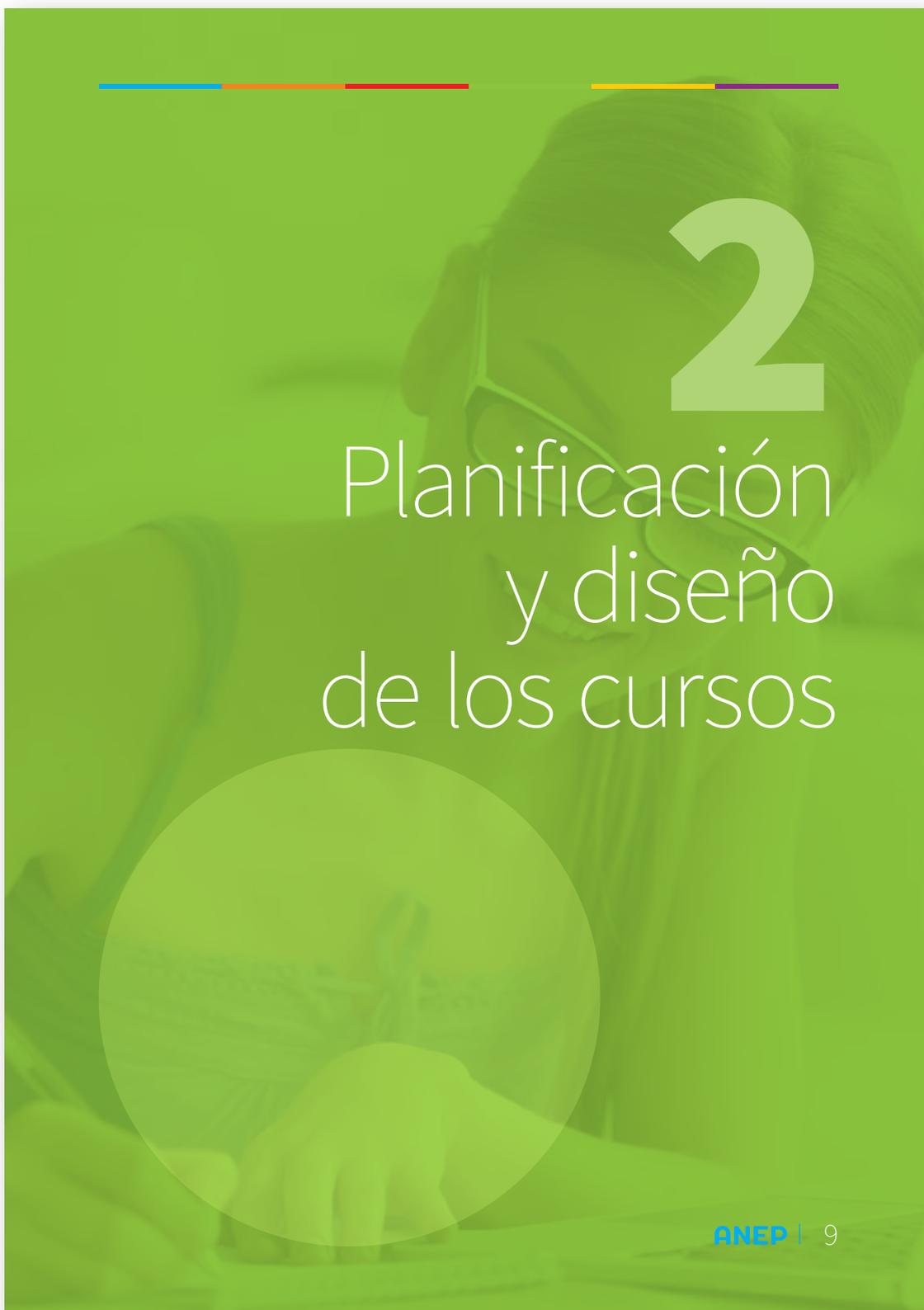
Considera la posibilidad de incrustar recursos (embeberlos en el propio entorno) en lugar de enlazarlos a sitios externos a la plataforma;

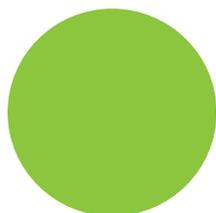


Promueve que cada usuario configure su perfil incluyendo una fotografía que permita reconocerlo;



Considera la creación de un espacio de intercambio social, habitualmente denominado “foro de cafetería”.





Asegúrate de que el nivel de competencia digital del estudiante no sea un impedimento para realizar las actividades que propones. Si lo es, ofrécele ayuda, es parte del proceso educativo.

Algunas sugerencias



Primero lo primero: comienza por definir los objetivos del curso y jerarquizar los contenidos. Considera cuáles seleccionarías para trabajar de forma sincrónica y cuáles para hacerlo de forma asincrónica, de acuerdo a tus posibilidades y las de los estudiantes.



Organiza el curso en unidades temáticas. Para el diseño, toma en cuenta los conceptos previos requeridos y ofrece uno o dos recursos que permitan revisarlos.



Planifica un mapa de ruta que priorice aquellos contenidos que son estructurantes para la comprensión de la asignatura.



Define el tiempo que le llevará a los estudiantes el trabajo con cada unidad.



Selecciona los materiales de cada módulo considerando que los estudiantes tienen diferentes estilos de aprendizaje y preséntalos en distintos formatos: texto, imagen, video, audio, animaciones, hipermedia.

Los materiales pueden ser de tu autoría o recursos educativos abiertos (REA) como los del Portal Uruguay Educa y Ceibal.



Respetar los derechos de autor de los materiales que usas.



Cuida que las actividades de aprendizaje que vas a incluir ofrezcan **desafíos para los estudiantes**.



Explicita las características de las actividades: logros esperados, si son individuales o en equipos, plazo, formato de entrega y criterios de evaluación.





Recuerda adecuar a las características de los estudiantes y del grupo **la cantidad y la extensión** de las actividades propuestas.



En ocasiones, un **ejemplo resuelto** de la actividad puede facilitar la comprensión de lo que se espera de la tarea.



Puedes proponer **actividades complementarias** para los estudiantes que deseen profundizar sobre el tema.



Ofrece **ayuda** a través de diferentes vías, por ejemplo: tutoriales, foros de consultas o dudas, preguntas frecuentes, audios breves.

Los objetivos de aprendizaje son la clave para la planificación y el diseño del entorno virtual.





Establecer una comunicación efectiva con los estudiantes implica, entre otras acciones, hacer énfasis en el acompañamiento del trabajo asincrónico y utilizar las herramientas digitales con sentido pedagógico.



Algunas recomendaciones para las videoconferencias



- Explicita previamente los **objetivos** del encuentro.



- Utiliza **material de apoyo** en tu exposición oral: gráficos, imágenes, videos.



- Establece una comunicación que atienda la **dimensión socioemocional**.



- **Cuida la intimidad** de los participantes:



- solicita que todos se identifiquen con su nombre y evita el uso de apodosos;



- si deseas grabar o realizar capturas de pantalla, debes avisar con anticipación y obtener el consentimiento de todos antes de iniciarla;



- evita hacer comentarios del entorno íntimo de los participantes;



- promueve la interacción de forma constante para mantener la atención del estudiante, aunque no tenga la cámara encendida.

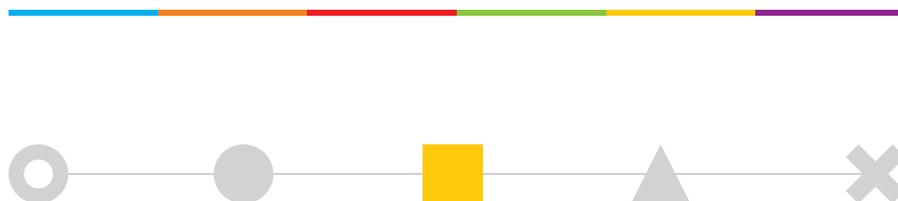


- Genera **consignas claras y estructuradas** para organizar la participación de los estudiantes. Puedes usar herramientas complementarias para lograrlo: votaciones en línea, murales interactivos, pizarras colaborativas, documentos colaborativos, entre otras.



- Ten presente que algunas herramientas de videoconferencia permiten **trabajar en equipos**.





- Recuerda que el uso de la videoconferencia debe estar acompañado del trabajo en una **plataforma**.



- **Adecua la duración** a las características del grupo y de los estudiantes.



- Ten en cuenta que una videoconferencia de una hora puede llegar a generarle a cada participante un alto consumo de datos.



Algunas sugerencias para el uso de foros



- Intenta interiorizarte en los distintos **tipos de foros** para seleccionar el más adecuado a tu consigna y presta atención a sus configuraciones.



- Acuerda y explicita **rutinas** de comunicación con los estudiantes.



- Explicita la **consigna** del foro y determina si la participación es obligatoria o no.



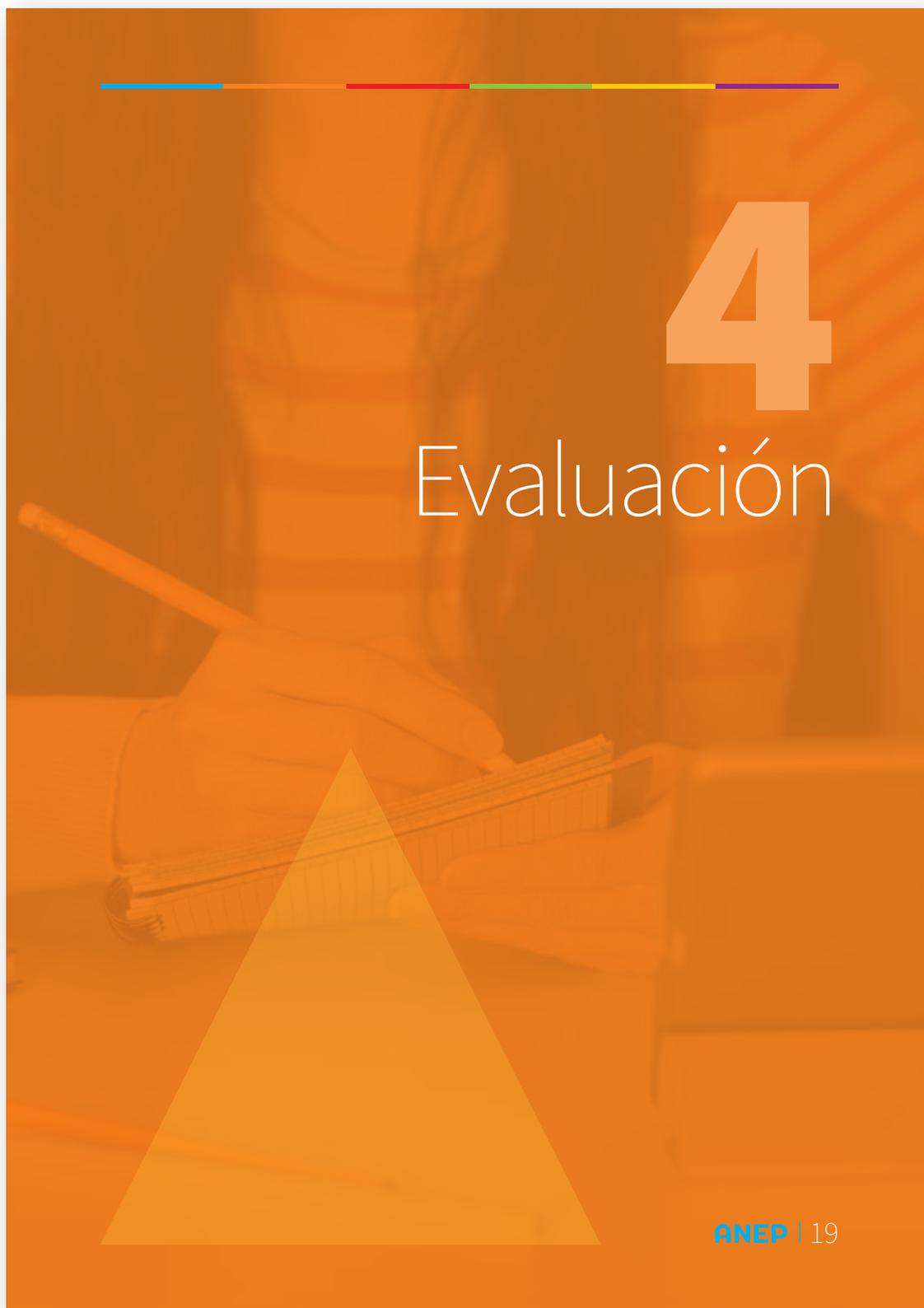
- Indica la fecha de inicio y de cierre, así como la forma de **evaluación**. 
- Diseña estos espacios para poder proporcionar una **retroalimentación** que propicie aprendizajes significativos. 
- Sugiere **materiales de consulta** en caso de identificar falta de comprensión. 
- Alienta a tus estudiantes a elaborar publicaciones de forma **cooperativa**. 
- **Modera** el foro cada cierta cantidad de entradas. En ellas puedes: 
 - sintetizar el contenido,
 - comentar las fortalezas de las intervenciones y sugerir posibles mejoras;
 - orientar la discusión y los aportes,
 - introducir una ligera modificación en la consigna para evitar la redundancia en las entradas siguientes;
 - realizar un cierre del foro que contemple lo intercambiado.



- Recuerda que las consignas y las retroalimentaciones se pueden presentar en **diversos formatos** como texto, audio, video o imagen.



- Aclara a tus estudiantes las **normas de comportamiento en línea**, atendiendo al respeto y la seguridad de la información.





La educación híbrida implica repensar algunos aspectos de la evaluación de los aprendizajes.



- Indaga sobre cuáles son las **competencias digitales** de los estudiantes;



- Planifica las evaluaciones considerando una posible **intermitencia** de la actividad presencial.



- Considera que la evaluación posee un alto **componente emocional** para el estudiante. Es fundamental contemplarlo en las instancias en las que el docente no está presente.



- Presenta actividades que impliquen **elaboraciones personales** de los estudiantes y eviten copiar / pegar.



- Recuerda que, bien implementada, la evaluación logra mantener a los estudiantes motivados y les da la posibilidad de valorar sus aprendizajes y comprender cómo mejorarlos (metacognición).



- Evalúa los aprendizajes mediante **diversas herramientas**, tanto sincrónicas como asincrónicas; 
- **Monitorea** los progresos y necesidades de los estudiantes para diseñar y modificar las actividades. 
- Considera que puedes acceder a **recursos educativos abiertos** que facilitan la generación de actividades con retroalimentación. 
- Planifica tareas previendo que la devolución pueda realizarse en el menor tiempo posible. 
- Recuerda que en la modalidad híbrida también puedes adaptar prácticas de: 
 - autoevaluación,
 - evaluación entre pares,
 - creación colaborativa de rúbricas y listas de cotejo,
 - resolución de desafíos a partir de conocimientos previos,
 - retroalimentación.



5

Errores
frecuentes
que puedes evitar



La educación híbrida implica repensar algunos aspectos de la evaluación de los aprendizajes.

- Recomendar una aplicación que no funciona en numerosos dispositivos.
- Proponer un recurso que requiere la utilización de programas obsoletos (como Adobe Flash).
- Crear un foro sin consigna clara de trabajo y/o no moderarlo.
- No considerar tiempo para que el estudiante que no dispone de datos pueda conectarse a una red.
- Usar siempre el mismo formato de materiales.
- Proponer una tarea y no evaluarla.
- Cambiar el criterio de organización a lo largo del curso.
- Proponer la utilización de un recurso sin incluir una consigna de trabajo.
- Sugerir un recurso (página, video), que ya no está disponible.
- Proponer herramientas sin probar previamente su funcionamiento.





ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Referencias

Díaz Barriga, F. (2006). *Enseñanza situada: vínculo entre la escuela y la vida*.

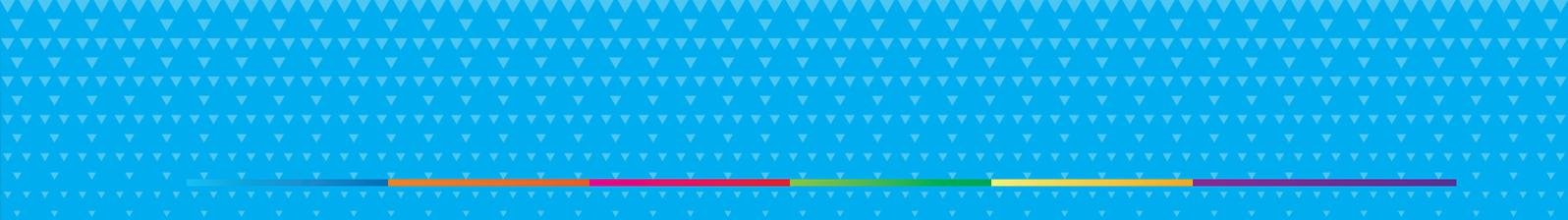
Grupo de Trabajo de Ciudadanía Digital (GTCD). (2020). *Estrategia de Ciudadanía Digital para una Sociedad de la Información y el Conocimiento*.

Trías, D., Huertas, J. A., & García-Andrés, E. (2012). "Escenarios que favorecen la autorregulación". En A. Cuadro & D. Trías (eds.) *Psicología Educativa: Aportes para el cambio educativo*. Grupo Magro, p. 292.









técnico profesional



Dirección General de Educación Técnico Profesional

Programa planeamiento educativo

Módulo introductorio
Año lectivo 2022

Educación Media Básica
Educación Media Superior
Educación Terciaria

Programa de educación media / Programa de educación para el agro
Programa de educación terciaria
Inspección coordinadora / Inspección regional



Contenido

Presentación	125
Actividades vinculadas a los aspectos institucionales	126
Objetivos del centro educativo	126
Actividades de bienvenida: estructura organizacional.....	127
Cómo acceder a la información en el centro.	128
Recomendaciones ante el reinicio de la actividad educativa medidas de prevención y control para covid-19	128
Habilidades socio-emocionales y su incidencia en el aprendizaje académico.	129
Educación inclusiva	129
Encuesta de bienvenida plataforma SEA	131
Preguntas frecuentes sobre encuesta de bienvenida	131
¿En qué plataforma se completa la encuesta?	131
¿Quiénes la realizan?	131
¿Cuándo se realiza?	131
¿Cómo se contesta la encuesta?	131
¿Dónde consulto si tengo dificultades técnicas?	132
Más información sobre la encuesta de bienvenida.....	134
La plataforma derechos de estudiantes.....	133
Acciones: plan de inicio de cursos	134
Cronograma de acciones.....	134
Propósitos.....	134
Actividades lúdicas y recreativas	138
Actividades recomendadas.....	139
Dinámicas de presentación.....	139
1. Gente a gente	139
2. Nos vamos de fiesta de disfraces	140
Dinámicas para trabajar la comunicación	140
1-Búsqueda del intruso (wodb).....	140
2-Dígalo con mímica.....	140
3-Kahoot.....	140
4-Teléfono descompuesto.....	140
5-Poniendo orden	141
Dinámicas de cooperación.....	141
1. Búsqueda del tesoro.....	141
2. Cosas en común.....	141
Actividades vinculadas a los aspectos de alfabetización en salud y los protocolos sanitarios vigentes.....	142



Presentación

El siguiente documento, contiene una serie de propuestas para ser trabajadas entre los Equipos de Dirección y los colectivos de docentes para el recibimiento del estudiantado según los niveles educativos correspondientes¹.

Los Centros Educativos realizan tradicionalmente diferentes actividades de bienvenida para los estudiantes, familias y comunidad, entre las principales actividades se centran en conocer la infraestructura, los espacios de clases, talleres, presentación de la propuesta educativa, aspectos normativos y reglamentarios, presentación del Equipo educativo, entre otros elementos que son necesarios para integrar a nuestros estudiantes. Otros centros han desarrollado actividades lúdicas con la intencionalidad de socializar, especialmente en el primer año de educación media básica. La coyuntura actual requiere además presentar el entorno edilicio como espacio a habitar desde el cuidado y la co-construcción, recordando la existencia de los protocolos de seguridad e higiene.

Desde el área de Cultura Física, desde hace ya algunos años, se viene desarrollando en varios centros del país, bienvenidas de carácter lúdico, organizado por Coordinadores y Docentes apoyados en general por estudiantes avanzados de los EMT de Deporte y Recreación, como también por estudiantes de la Tecnicatura de Recreación. Los equipos de Cultura Física han tenido un rol protagónico y extendido por todo el territorio con eventos muy similares a lo que hoy en día se propone. El generar actividades en todas las escuelas, es una iniciativa adecuada para la actualidad.

Para la construcción de esta Caja de Herramientas se conformó un Grupo de Trabajo integrado por referentes institucionales, con el fin de organizar y elaborar diferentes recomendaciones, actividades e instrumentos para que equipos educativos puedan utilizar de acuerdo a la planificación y proyecto de centro para la bienvenida de estudiantes para el año lectivo 2022.

Cada Centro Educativo organizará las actividades de bienvenida de acuerdo a los niveles educativos que tenga en su propuesta, EMB, EMS y Terciaria. Se recomienda planificar actividades diferenciadas dependiendo si el estudiantado es de primer año o de años siguientes. Las actividades entre pares resultan integradoras, sea entre grados superiores y/o de niveles diferentes a los cursos y niveles que se dictan, animando la integración y la visualización de las trayectorias educativas en los casos en que sea posible.

En ese sentido, se proponen organizar las actividades de Bienvenida e Integración teniendo en cuenta tres aspectos:



¹ <https://www.gub.uy/presidencia/comunicacion/noticias/anep-prepara-plan-inicio-cursos-detalle-cada-fase-educativa>

Actividades vinculadas a los aspectos institucionales²

Es importante considerar que, planificar el ingreso de los nuevos estudiantes al centro por parte de los equipos docentes es esencial. Es un momento crucial que hace a la posterior relación que cada estudiante establezca con la institución y que influirá en su relacionamiento social y desempeño educativo. Un ambiente agradable, acogedor, es el mejor clima para estudiar y trabajar y ese clima queda impreso en los noveles estudiantes desde el primer día.

La bienvenida -desde lo institucional- debe fomentar la pertenencia al centro educativo, a la vez que servirá para informar y dar a conocer al estudiantado sobre la identidad de la Escuela, su estructura organizacional y la normativa que encuadra su funcionamiento y la totalidad de la propuesta educativa, que le permita a los niveles iniciales proyectar su trayecto educativo en alguna área de su interés. A continuación, se indican algunos aspectos que deberían contemplarse.

Objetivos del Centro educativo

Es importante que cada estudiante reconozca desde el comienzo que la Escuela/Centro es una institución y como tal está conformada por individuos y grupos, que unen esfuerzos en procura de un fin común. En este sentido, es necesario explicitar que se trata de una institución educativa cuyo objetivo son los estudiantes y el fin perseguido es su formación integral. También indicarles que todas las personas que integran la comunidad cooperan con ese fin.

En función de lo anterior, la planificación del recibimiento considerará incluir la participación de cada una de las personas que integra el centro educativo, pues cada una de ellas educa desde su lugar: dirección, coordinadores, adscriptos, educadores, asistentes, docentes, referentes de diferentes proyectos, administrativos y auxiliares de servicio; centrarse especialmente en los estudiantes y sus familias, esto siempre manteniendo el protocolo sanitario.

² Recomendaciones elaboradas por la Dirección Técnica de Gestión Educativa - Inspección Regional.



Actividades de bienvenida: estructura organizacional

- **Presentación:** de todas las personas que trabajan en el centro, los roles que tienen y el lugar en el que pueden ubicarlas si necesitan comunicarse con ellas.
- **Familiarización con el entorno:** La visita a los espacios que conforman la institución le permite al estudiantado una ubicación locativa que le será útil para su movilidad dentro de la Escuela. Incluye aulas, talleres, salas de actividades, administración, dirección, biblioteca, baños, etc.
- **Planes de estudio:** Comunicarles la oferta educativa que allí se imparte. No solo para ampliar la perspectiva para la elección de la continuidad educativa de cada adolescente o joven, sino también para permitirles comprender situaciones cuando se crucen en los pasillos con sus pares de túnica, con uniformes diferentes, que porten utensilios y herramientas diversas, etc.
- **Actividades, proyectos y beneficios:** Mencionar las diversas actividades que se llevan a cabo y de las cuales puede participar. También hacer parte de los diferentes proyectos y/o programas existentes en el centro, a los cuales puede inscribirse, así como la posibilidad de acceder a otros beneficios como becas.
- **Convivencia, derechos y deberes:** Difundir las pautas generales de convivencia que existen en el centro, lo que no implica que no se puedan trabajar posteriormente, con cada grupo, acuerdos consensuados de convivencia. Si todos sabemos las reglas es más fácil transitar y más libertad nos brinda. También incluir la normativa que los rige a fin de establecer los contratos pedagógicos que sostienen las relaciones educativas en el centro. Se recomienda socializar las herramientas psicoeducativas con las que cuenta la Institución para acompañar los procesos de enseñanza - aprendizaje (entrevistas individuales, familiares, intervenciones grupales, mediación escolar, resolución de conflictos y trabajo en red entre otros. Cada Centro Educativo promoverá la tutoría entre pares, motivando a los estudiantes de egreso que se acerquen y acompañen a los que ingresan como referentes tanto de conocimiento como de “vida en la institución”.

A su vez, con estas actividades de bienvenida se pretende fortalecer el proyecto educativo 2022. Apuntar a la promoción de un clima de convivencia que favorezca los vínculos educativos desde una perspectiva integral, teniendo como eje la integración de los estudiantes, su incorporación efectiva al centro educativo es fundamental. En donde cada centro pueda establecer estrategias de comunicación de las pautas de accionar deseable, generar acuerdos para que sea más fluido el tránsito por el centro en el plano de los vínculos. Se espera también la promoción del desarrollo de actividades que potencien los vínculos con las familias del estudiantado, fortaleciendo la comunicación y las actividades que habiliten su participación desde un lugar de co-responsabilidad en el proceso educativo. (Material de Apoyo- Guía de Promoción de la Convivencia de ANEP³ y Marco de Convivencia del INEEd. Aristas⁴).

3 Guía de Promoción de la Convivencia: <https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/publicaciones/libros-digitales/guia%20para%20la%20promocion%20de%20buenos%20climas%20de%20convivencia%20en%20la%20escuela%20y%20estrategias.pdf>

4 Marco de Convivencia INEEd. https://www.ineed.edu.uy/images/Aristas/Publicaciones/Marcos/Aristas_Marco_Convivencia_Media.pdf

En el caso de las carreras de nivel Terciario, es fundamental la integración y participación de los referentes de las Unidades de Extensión, (ex UAL) en el diseño e implementación de proyectos de egreso y proyectos de investigación aplicada que involucra a toda la comunidad educativa y que es fundamental su presentación al comienzo de cada año.

Se sugiere utilizar las herramientas de Centros Educativos Promotores de Derechos, disponibles en: <http://cpd.thor.datauy.org>. En este link se encuentran materiales disponibles para docentes para trabajar temas como: discapacidad, género, convivencia, diversidad sexual, pertenencias, salud adolescente, étnico-racial, migrantes.

Se recomienda a las Direcciones Escolares difundir entre el personal docente y no docente la Guía de Buenas Prácticas de Comunicación con Personas con Discapacidad, disponible en la web institucional:

<https://www.utu.edu.uy/noticias/manual-de-buenas-practicas-con-las-personas-en-situacion-de-discapacidad-en-los-centros>.

Además, recomendar el uso, en los centros que lo disponen del roll-up o afiche en formato papel: “Cómo hacemos una UTU Accesible”, disponible su versión digital en <https://www.utu.edu.uy/utu-accesible>

Cómo acceder a la información en el Centro.

Es esencial enseñarle a “moverse” dentro del centro. Esto implica conocer:

- A. Dónde, cómo, cuándo, quién y por qué se hacen los diferentes trámites administrativos en la Escuela.
- B. Los canales de comunicación utilizados por la institución (carteleras, Página Web, redes sociales varias, manejo de CREA).

La ausencia de esta información transforma al estudiante en un “extranjero” en su propio centro educativo y lo aleja en lugar de integrarlo. Cuando finalice la bienvenida, el estudiante en su día a día debe sentirse partícipe del centro y eso se logra si lo conoce. Esta familiarización del estudiante con su entorno puede trabajarse a través de un enfoque lúdico para que sea más ameno el proceso. Se entiende que las acciones a implementar deben atender a la impronta de cada centro, por lo que este debe pensarse de acuerdo a su realidad. Se sugiere como corolario del proceso de integración, entregar a cada estudiante un folleto, en el que se incluya la información que entienda pertinente deben conocer los estudiantes que se puede denominar ¡Te pasamos Piques!. Obviamente esta Bienvenida no agota la integración de los estudiantes, el acompañamiento personalizado del estudiantado es esencial a lo largo de toda su trayectoria educativa en el centro.

Recomendaciones ante el reinicio de la actividad educativa medidas de prevención y control para covid-19

Se solicita a los equipos de gestión el estricto cumplimiento de las medidas de prevención y control para COVID-19⁵. En las actividades iniciales de bienvenida, recordar a todos los integrantes de la comunidad educativa la importancia de cuidarnos entre todos.

5 https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/2022/noticias/Enero/20220127/recomendaciones%20centros%20educativos%20al%2026_01_2022%20hora%2016%20%281%29.pdf



Habilidades socio-emocionales y su incidencia en el aprendizaje académico.

Los estados afectivos de los estudiantes y sus vínculos con el entorno inciden directamente en su capacidad de apropiación del conocimiento académico. Por tales motivos necesitamos generar ambientes de aprendizaje que favorezcan entornos afectivo-emocionales propicios para que todos los estudiantes puedan aprender⁶. La DGETP puso a disposición el año pasado “Orientaciones en aspectos socioemocionales en la etapa de educación combinada” que están a disposición para su lectura y utilización⁷.

Se sugiere trabajar en la promoción de un clima de convivencia que favorezca los vínculos educativos desde una perspectiva integral, teniendo como eje la integración de los estudiantes. En este contexto el conflicto se convierte en una oportunidad para abordar los procesos de aprendizaje y las relaciones afectivas entre sus integrantes. La continuidad educativa de los estudiantes se ve fortalecida cuando se establecen vínculos de confianza y colaboración con sus pares y docentes.

Educación Inclusiva

Atendiendo a los lineamientos de la ANEP y los fundamentos que impulsa la Educación Inclusiva, se proponen nuevas orientaciones para abordar las Trayectorias Educativas de los estudiantes en situación de discapacidad.

Es necesario trabajar con los docentes los nuevos lineamientos que se comparten a continuación y establecer acuerdos para integrarlos a las propuestas educativas, atendiendo a los Derechos de las personas con discapacidad. (Resolución 118/2022- “Orientaciones para el proceso de valoración de los estudiantes en Régimen de Inclusión del Sistema de Protección de las Trayectorias Educativas”).⁸ Desde el mes de febrero se vienen desarrollando instancias de orientación a Directores y Docentes que tienen estudiantes en Régimen de Inclusión. Dichas instancias continuarán a lo largo del año, en conjunto con formaciones específicas sobre Diseño Universal de Aprendizajes, entre otras estrategias.

Se recomienda a las Direcciones Escolares difundir entre el personal docente y no docente la Guía de Buenas Prácticas de Comunicación con Personas con Discapacidad, disponible en la web institucional:

6 <https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/Orientaciones%20Generales%20sobre%20Aspectos%20Socioemocionales%202021%20%281%29.pdf>

7 <https://www.utu.edu.uy/noticias/presentacion-de-las-orientaciones-en-aspectos-socioemocionales-en-la-etapa-de-educacion>

8 Orientaciones para el proceso de valoración de los estudiantes en Régimen de Inclusión en el marco del Sistema de Protección de las Trayectorias Educativas: https://www.utu.edu.uy/sites/www.utu.edu.uy/files/resolucion/archivos/2022/02/res-118-22_exp2021254009038.pdf

<https://www.utu.edu.uy/noticias/manual-de-buenas-practicas-con-las-personas-en-situacion-de-discapacidad-en-los-centros>.

Además, recomendar el uso, en los centros que lo disponen del roll-up o afiche en formato papel: “Cómo hacemos una UTU Accesible”, disponible su versión digital en <https://www.utu.edu.uy/utu-accesible>



Encuesta de bienvenida plataforma SEA

Una de las herramientas que están disponibles y que se **exhorta** se aplique para la Educación Media, es la Encuesta de Bienvenida Plataforma SEA. El instrumento de relevamiento comprende una serie de preguntas que reportan a las siguientes dimensiones:

1. Valoración de los vínculos, condiciones de estudio y apoyos: motivación hacia el estudio, pertenencia al centro educativo, clima educativo
2. Consumo cultural y uso del tiempo libre: actividades recreativas extraescolares, consumo cultural
3. Expectativas educativas: percepción sobre formación, trayectoria educativa, expectativas de continuidad
4. Perfil sociodemográfico: características del hogar, distancia del centro educativo y transporte, trabajo (remunerado y no remunerado).

En el nivel terciario, se aplicarán los instrumentos de evaluación diagnóstica diseñados a tales efectos y debidamente sistematizados por el equipo de coordinación y docentes de cada área disciplinar.

Preguntas frecuentes sobre Encuesta de Bienvenida

¿En qué plataforma se completa la encuesta?

Esta encuesta se desarrolla a través de la Plataforma SEA, en tanto posibilita la periodicidad para relevar información y sistematización en su procesamiento. La Encuesta de Bienvenida 2022 persigue fundamentalmente una finalidad pedagógica y por lo tanto, está disponible para la aplicación a todos los estudiantes de educación media básica de la DGES y DGETP⁹.

¿Quiénes la realizan?

La Encuesta de Bienvenida está dirigida a estudiantes de: 1º, 2º y 3º años de Educación Media Básica (DGES y DGETP). La prueba diagnóstica SEA está dirigida a toda Educación Media Básica 1ero. 2do y 3er año de CBT en todas las modalidades, FPB y Rumbo. Estará en SEA desde el inicio de cursos y quedará disponible una vez cargados los grupos.

¿Cuándo se realiza?

La encuesta estará habilitada en marzo y abril de 2022. (Ver cronograma con fecha sugerida)

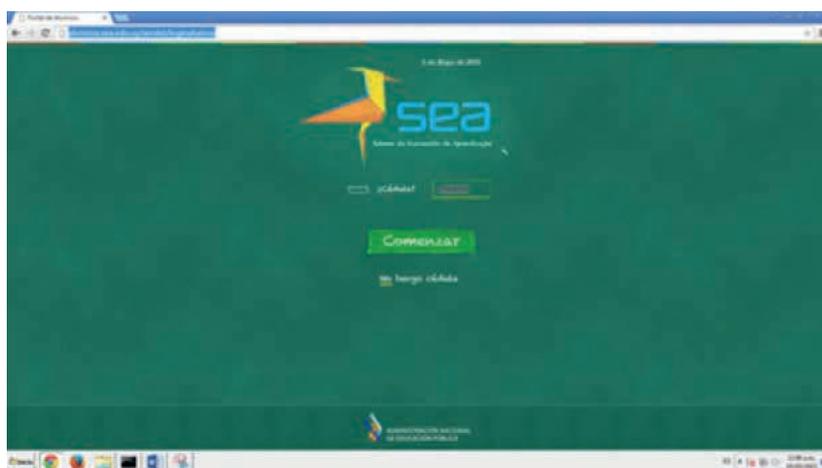
¿Cómo se contesta la encuesta?

El estudiantado la completa de modo online, a través del portal de estudiantes <https://alumnos.sea.edu.uy/servlet/portalalumno>

9 <https://www.anep.edu.uy/breves/encuesta-bienvenida-para-media-y-centros-red-global-aprendizajes>

Se solicita a las Direcciones y/o Coordinaciones de centros educativos que **prioricen** dentro de las actividades en las primeras semanas de clase, la realización de la encuesta de bienvenida. Se sugiere realizarla con el docente de la asignatura Informática del CBT, RUMBO y de Taller y/o Informática en el caso de estudiantes de FPB.

Para iniciar la encuesta cada estudiante deberá ingresar su cédula sin puntos ni guiones, por ejemplo: Juana Pérez, cédula de identidad 5.765.432-1 se escribe 57654321



Luego de introducirse a la plataforma, deben entrar en el icono de encuestas, en donde se le indicará a cada estudiante que tiene una encuesta para realizar.



¿Dónde consulto si tengo dificultades técnicas?

El contacto en caso de dificultades técnicas es: soporte@sea.edu.uy o el 08002342.

Más información sobre la Encuesta de Bienvenida

La encuesta comienza con un texto introductorio, para acceder a la encuesta se debe presionar el botón verde “Siguiete”. **Aclaración: Marcar lo siguiente en cada pantalla para poder continuar con el proceso, en caso de no marcar la palabra siguiente no queda guardada la información.**

Visualización del resultado para el cuerpo docente.

Desde el portal docente (docentes.sea.edu.uy) cada profesional podrá ver los resultados de sus grupos, a medida que los estudiantes completan la Encuesta desde el módulo Resultados de Encuestas.

La información se visualiza en los niveles antes referidos (individual, grupal y general). También pueden visualizar los resultados los equipos de dirección e inspección a través de sus portales en SEA.

La plataforma derechos de estudiantes

Otras de las herramientas que están disponibles y se recomienda su difusión es la Plataforma Derechos de estudiantes para que pueda ser incorporado como recurso al documento. <https://derechos-deestudiantes.edu.uy/>

Es un espacio virtual disponible para estudiantes de UTU, gestionado por la Unidad Coordinadora de Atención a Estudiantes (UCAE). Permite canalizar dudas respecto a: cursado, participación estudiantil, opciones para resolver diferentes temas que conciernen al tránsito de los estudiantes por los centros. Funciona como un repositorio de información en cuanto a derechos de los estudiantes, especialmente en lo relativo a su participación en los centros educativos. Se organiza en formato pregunta-respuesta, en caso de que la información disponible no sea suficiente para evacuar las dudas o planteos es posible formular nuevas preguntas. Las respuestas llegan directamente al mail que proporcionan al escribir. Se actualizan e integran las consultas de interés general, se hace pública la consulta, incorporándose al banco de información disponible. Esto permite nutrir de forma permanente el espacio con insumos que proporcionan los usuarios.

También tiene disponible un mecanismo para planteos anónimos para aquellas situaciones donde se entienda que es crucial preservar la privacidad o confidencialidad, las que serán atendidas por la UCAE.

Acciones: plan de inicio de cursos

Cada centro educativo llevará a cabo las acciones propuestas de acuerdo a las particularidades del mismo atendiendo las figuras educativas y recursos disponibles.

Cronograma de acciones

<p>Propósitos Aportar lineamientos para el diseño e implementación de un plan pedagógico a partir de la instancia de recibimiento de estudiantes en los centros educativos de la ANEP.</p> <p>Promover acciones para la concreción de las condiciones necesarias para el inicio de cursos, atendiendo las particularidades de las instituciones y la situación sanitaria del país.</p> <p>Generar espacios de acompañamiento a estudiantes y docentes, considerando aspectos socioemocionales y vínculos con las familias y la comunidad.</p>			
<p>1er. Objetivo: Implementar un plan pedagógico con estrategias curriculares que, a partir de la centralidad del estudiante, brinde apoyos específicos a aquellos con mayores vulnerabilidades educativas atendiendo las particularidades de cada nivel educativo, con énfasis en los primeros y últimos grados de cada ciclo.</p>			
Acciones	Responsables	Temporalización	Evaluación o forma de registro
Elaboración de orientaciones y priorización curricular a partir de la revisión de los documentos realizados en ocasión del Plan de inicio de cursos 2021.	Inspecciones de Área/ Asignatura, Inspectores Regionales, Dirección Técnica de Gestión Académica (DTGA) Programa de Educación Media y Terciaria	Plazo hasta el 8 de Febrero	Documento Final
Elaboración de un plan de acompañamiento a los centros educativos	Inspecciones de Área/ Asignatura, Inspectores Regionales, DTGA Programa de Educación Media y Terciaria	Plazo: 15 de febrero	Cronograma de actividades propuestas por Inspectores a los Centros Educativos. Cronograma de propuestas de Coordinadores de Carreras y referentes técnicos
Implementación de los espacios de tutoría y acompañamiento de estudiantes con exámenes pendientes	Equipos directivos, adscriptos, educadores, docentes.	Febrero y Marzo	Cantidad de estudiantes que asisten. Resultados obtenidos.
Identificación de estudiantes desvinculados para re-vincularlos al centro educativo u orientarlos para la inscripción en otro centro. (Trabajo conjunto con UCDEs).	Inspectores Regionales, equipos directivos, adscriptos, educadores, coordinadores técnicos pedagógicos, referente de tutoría.	Febrero y primera quincena de marzo.	Cantidad de estudiantes re-vinculados.

Presentación del Módulo Introductorio 2022 a los Inspectores Regionales y consecuentemente a las Direcciones Escolares.	DTGA, Dirección Técnica de Gestión Educativa (DTGE) e Inspección Coordinadora	Febrero	Acciones desarrolladas por las escuelas
Presentación del Plan FPB 2021 a las comunidades educativas.	DTGA, Inspección Coordinadora y Programa de Educación Media	Febrero y Marzo	Salas Docentes por regiones
Generación de salas docentes para la puesta a punto de las actividades a desarrollar.	Equipos directivos, equipos docentes y no docentes de todos los niveles	Plazo: 5 de marzo	Construcción de la propuesta estratégica de Inicio de Cursos por Centro Educativo
Elaboración y planificación por parte de los centros educativos de un módulo de inicio a partir de las orientaciones brindadas a través de los documentos de referencia y el Módulo Introductorio 2022	Equipos directivos y equipos docentes de todos los niveles	Plazo: 4 de marzo.	Cronograma de actividades para la Bienvenida a los estudiantes, familias y docentes.
Creación de alertas tempranas en el Módulo Asistencia en el marco de la Protección de las Trayectorias Educativas.	Equipos directivos y referentes de trayectorias	Primer plazo: 25 de marzo	Cantidad de alertas creadas y cerradas. Bedelía y Portafolio Docente
Aplicación de pruebas diagnósticas según nivel educativo. Para EMB pruebas SEA. Para EMS Modulo Diagnóstico y Evaluación diagnóstica para el Nivel de EMS. Para Terciario pruebas por carrera.	Inspectores de Área y Asignatura y Docentes	Plazo: hasta el 8 de abril	https://alumnos.sea.edu.uy/servlet/portaalumno Cuestionarios, rúbricas, encuestas, otros.
Evaluación de las acciones realizadas en el marco del presente documento.	Inspectores Regionales, Inspectores de Área/Asignatura y DTGA	Plazo: 29 de abril	Informes por centro educativo y registro en portafolio docente.
2do. Objetivo: Promover que los centros educativos desarrollen instancias de recibimiento y espacios de acompañamiento para estudiantes y docentes, fortaleciendo los aspectos socioemocionales y el vínculo con las familias y la comunidad.			
Actividades de integración, participación y acompañamiento de todos los estudiantes de los centros educativos.	Equipos directivos, coordinadores, docentes de aula y no docentes.	Plazo del 7 al 11 de marzo	Lista de Participantes: Cantidad de docentes y estudiantes participando de actividades de integración. Producción audiovisual.
Aplicación de la Encuesta de Bienvenida SEA	Docentes de aula, 422, 433, Multimedia, otras figuras pedagógicas del centro	Plazo: hasta el 25 de marzo	Cantidad de estudiantes que lograron realizar la encuesta.
Evaluación de los resultados de la Encuesta de Bienvenida en SEA	Docentes	14 al 25 de marzo	Identificación de estudiantes y riesgos detectados por los docentes y encuestas.

Diseño de un plan de acompañamiento socioemocional para estudiantes detectados con riesgo de desvinculación.	Equipos directivos, docentes en coordinación con equipos multidisciplinarios	31 de marzo	Plan de acompañamiento y cronograma de espacios y actividades a desarrollar.
Ejecución del plan de acompañamiento general con estudiantes que necesitan intervenciones en función de su desempeño académico en 2021 (Tutorías, trayectorias protegidas, entre otros)	Equipos directivo y equipo docente	Febrero hasta la reunión confirmatoria. Posteriormente se trabajará con los estudiantes que queden con asignaturas pendientes de aprobación.	Cantidad de tutorías. Instancias de acreditación del Régimen de Inclusión. (Resolución N°118/22 DGETP) Cantidad de estudiantes en esta situación que aprueban.
Acercamiento a las familias con el fin de integrarlas activamente a la comunidad educativa.	Equipos directivos y referentes de los centros educativos.	Plazo hasta el 8 de abril	Cantidad de talleres y participantes de las jornadas con familias. Productos y acuerdos de actividades conjuntas.
3er. Objetivo: Propiciar estrategias que permitan afianzar una educación combinada.			
Actualización de Inventario de dispositivos para el aprendizaje mediados por tecnologías, condiciones de uso y aplicabilidad.	Equipos directivos con equipos multimedia y asistentes de informática, laboratorio.	Plazo 18 de marzo.	Informe de diagnóstico de disponibilidad de dispositivos en los laboratorios de informática.
Divulgación de los mecanismos de entrega de dispositivos	Equipos directivos y multimedia	Plazos que comunica Ceibal	Cantidad de estudiantes que acondicionan o acceden a nuevos dispositivos.
Verificación de los estudiantes y docentes asignados en los grupos correspondientes en la Plataforma CREA	Equipos directivos, figuras de acompañamiento del centro y asistentes.	Plazo: hasta el 18 de marzo	Plataforma CREA, reportes de CEIBAL
Fortalecimiento y articulación de equipos de Ceibal y programas a nivel regional para acompañar a las comunidades educativas en el desarrollo de estrategias pedagógicas. RGA, Aprender Todos, otros	Equipos directivos, CEIBAL y programas educativos	Abril	Cantidad de actividades desarrolladas por Propuestas de Ceibal en los centros educativos. Productos generados o difundidos. Desarrollo de rúbricas y plataformas.
Relevamiento de necesidades de desarrollo profesional docente en el uso de herramientas tecnológicas.	Referente CEIBAL, DTGE, DTGA, Inspección Coordinadora	Febrero-Marzo	Informe de necesidades de formación.
Difusión de la herramienta #UTUaVOS	DTGA	Marzo	Página web de la institución, redes sociales, carteleras de centros educativos

4to. Objetivo: Continuar trabajando en la promoción y prevención de la salud velando por el cumplimiento de la normativa vigente			
Difusión del Protocolo Sanitario a ser aplicado en los centros educativos.	Equipo directivo y comunidad educativa.	Marzo	Aplicación de protocolo en el centro educativos y anexos
Construcción de vínculos de sostén y acompañamiento para generar y apoyar la pertenencia al centro educativo (Escuelas amigables)	Equipos docentes.	Marzo	La permanencia de los estudiantes en el centro. Asistencia y continuidad de sus trayectorias. Informes de conectividad y participación en aulas de plataformas virtuales CREA y MOODLE.
Difusión y generación de proyectos participativos para los estudiantes enfocados en la prevención, promoviendo la convivencia, la participación y la comunicación.	Equipos docentes, adscriptos y educadores.	Abril a Octubre	Coordinación, ejecución y finalización en proyectos de interés de los estudiantes.
Diseño de campañas de cuidado y autocuidado	Diseño en conjunto Equipo Docente con estudiantes y familias	Todo el año e identificar fechas Por ejemplo: (8/3- Día Internacional de la Mujer; 21/3- Día Internacional del Sueño y de la Eliminación de la Discriminación racial; 22/3- Día Mundial de Agua; 7/4- Día Mundial de la Salud)	Fotos y videos creados por estudiantes u otras formas de expresión artística y/o científica desarrollada en conjunto y comunicada a otros (pares, familias, vecinos).

Actividades lúdicas y recreativas

En el abordaje de la dimensión **socio-emocional** es clave generar acciones que potencien los vínculos, la empatía para ponernos en el lugar del otro, la comunicación, la identificación y expresión emocional, el desarrollo de la creatividad, el carácter, así como la autoestima y la capacidad de colaboración, resultan aspectos fundamentales para el logro de propuestas que armonicen la construcción de conocimiento. Una intervención educativa dirigida a la promoción del bienestar adolescente, no puede dejar al margen la potenciación de aspectos del desarrollo afectivo. (Orientaciones generales sobre aspectos socioemocionales en la etapa de educación combinada)¹⁰.

De acuerdo con Verdugo (2002), “con la implementación de técnicas y dinámicas de grupos las áreas que con mayor frecuencia se estimulan son la comunicación, cohesión, integración, relaciones humanas, creatividad, habilidades sociales, estrategias de aprendizaje y liderazgo”. Igualmente, existe una gran variedad de grupos de la población donde se utiliza esta herramienta de trabajo, su uso depende en gran medida del campo así como el objetivo a cumplir con su aplicación.

De esta manera, se sugieren un conjunto de actividades que pueden ser utilizadas en el marco del Módulo Introductorio, teniendo en cuenta además que las comunidades educativas ya tienen tradición en su desarrollo. Para dinamizar el inicio de este año se comparten estos materiales didácticos con el fin de que como establece Area (2010) “los materiales didácticos en contextos de acción comunitaria pueden tener como función ayudar a la formación del grupo impulsor” a la vez que se establecen como objetos que facilitan los procesos de construcción de aprendizaje, aportan elementos para el trabajo de las comunidades educativas fortaleciendo la instancia de inicio de cursos como un momento de importancia para el cuidado de los estudiantes y vinculación afectiva en la presente coyuntura.

10 Orientaciones generales sobre aspectos socioemocionales en la etapa de educación combinada: <https://planeamientoeducativo.utu.edu.uy/sites/planeamientoeducativo.utu.edu.uy/files/2021-07/orientaciones-aspectos-socioemocionales-en-etapa-de-educacion-combinada-final.pdf>



Actividades recomendadas

Para quienes ingresan al centro por primera vez¹¹ es importante comenzar por una exploración de la Escuela como el espacio a habitar durante su nuevo trayecto educativo, teniendo en cuenta los elementos del Protocolo establecidos por la ANEP y el Ministerio de Salud Pública.

Al abordar las actividades de exploración del espacio escolar se recomienda que los referentes del centro se enfoquen en la identificación de situaciones, barreras¹², dificultades de índole edilicia, social, o comunicacional que representen un desafío para estudiantes, de modo que sea posible reconocer qué aspectos deben ser trabajados con la comunidad educativa para su remoción o solución. No se recomienda hacer foco estrictamente en estudiantes con discapacidad, no obstante, se sugiere identificar los aspectos a mejorar que se pueden manifestar en las primeras experiencias de habitación del centro.

Dinámicas de presentación¹³

Estas dinámicas son especialmente recomendables para grupos que se están conformando. Para decidir cuál de estas dinámicas implementar en cada grupo y cómo hacerlo es necesario considerar que la propuesta sea posible para todos los integrantes. Puede ser que alguna de ellas implique la presentación de un obstáculo¹⁴ para alguno de los estudiantes, por lo que es imprescindible considerar las condiciones para que todos participen, para que sea una propuesta realmente inclusiva.

1. Gente a gente

Se forman dos círculos con el mismo número de personas. El círculo interior mira hacia afuera y el exterior hacia adentro.

Es muy importante que en ambos círculos haya la misma cantidad de personas, dado que se formarán parejas. Las personas que estén cara a cara se deberán presentar, de acuerdo a lo que haya propuesto el dinamizador de la actividad.

Cuando el dinamizador diga “gente a gente”, uno de los dos círculos deberá desplazarse un lugar hacia la derecha. Así, se cambian las parejas y se presentan de nuevo acorde a las reglas preestablecidas. El principal objetivo de esta dinámica, ideal para cuando se ha empezado un curso escolar o de una materia extraescolar, es la de que todos se conozcan, se sepan los nombres y sepan alguna afición de sus compañeros.

11 Al momento de la planificación de las actividades prever que dentro del estudiantado personas sordas, se sugiere proponer entonces actividades y juegos en los que puedan participar, priorizando y fomentando este tipo de actividades porque son las que fomentan la integración del estudiante al grupo.

12 Desde la concepción planteada en el Preámbulo de la Convención de Derechos de Personas con Discapacidad (2006), legitimada en la ley 18418 (2008); como de la Guía de Inclusión (UNESCO, 2015)

13 Recuperado de <https://psicologiaymente.com/desarrollo/dinamicas-grupo-adolescentes-jovenes>

14 Considerar que algunos estudiantes no dominan el lenguaje hablado en español por no ser su lengua materna (migrantes no iberoamericanos, hablantes de Lengua de Señas Uruguaya).

Una recomendación es que, en caso de que los participantes sean impares, el propio facilitador de la dinámica se incorpore como un participante más.

2. Nos vamos de fiesta de disfraces

Esta dinámica, además de facilitar que los miembros de la institución se conozcan, permite poner a prueba la memoria.

Se forma un círculo y empieza uno de los miembros diciendo en voz alta su nombre y lo que se llevaría a una fiesta imaginaria. A continuación, el compañero de al lado se presenta y dice qué se llevaría él a la fiesta, además de repetir el nombre y lo que ha dicho el anterior a él.

Dinámicas para trabajar la comunicación

1-Búsqueda del intruso (WODB)

Este tipo de tareas (WODB), que se enmarcan en las tareas de atención a similitudes y diferencias, puede ser aplicada en modalidad presencial, virtual o híbrida. Además puede ser aplicada para trabajar en equipos o individual.

Consiste en plantear cuatro espacios con un objeto matemático diferente cada uno, con la característica de que cada uno cumple una propiedad que el resto no lo hace. Sin embargo, a primera vista ninguna de las opciones es el intruso, es decir si se pone el foco en ciertas características se observa que todos los objetos las cumplen. Observando con más detalle, cada uno podría ser el intruso si nos focalizamos en distintas características.

Se pueden visualizar ejemplos en:

La página: <http://wodb.ca/>

El libro que se encuentra en el grupo de CREA “Inspección Matemática”: Danielson, C. (2016). *Which one doesn't belong? A shapes book*. Portland, Maine : Stenhouse Publishers.

2-Dígalo con mímica

Este tipo de actividad se desarrolla de forma presencial y en equipos. Consiste en mostrar a un integrante del equipo una representación de un objeto matemático (por ejemplo figura geométrica o representación gráfica de una función) que deberán descubrir sus compañeros de equipo a través de la comunicación con mímica. Se dispone de un tiempo estipulado para cada equipo.

3-Kahoot

Este tipo de actividad puede ser desarrollada en modalidad presencial, virtual o híbrida. Además puede ser aplicada en equipos o individual.

Consiste en crear una serie de ítems, de opción múltiple, con conceptos generales que los equipos leerán y tendrán un tiempo para elegir la opción correcta. <https://kahoot.it/>

4-Teléfono descompuesto

Este tipo de actividad se desarrolla de forma presencial y en equipos. Consiste en ubicar a los inte-



grantes del equipo en una fila y al último de ellos mostrarle una representación de un objeto matemático (por ejemplo figura geométrica o representación gráfica de una función). Inmediatamente el compañero le indicará a quien tiene delante, de forma oral, lo que observó. Esto se repite hasta que llega la información al primero de la fila que deberá representar lo que interpretó de la información oral recibida. Finalmente se compara la representación original con la realizada por el primer integrante del equipo.

5-Poniendo orden

En el suelo se marcarán dos líneas paralelas y separadas por poca distancia, pero la suficiente como para que quepan los participantes en fila. Los miembros del grupo no podrán salir de estas dos líneas. El dinamizador de la tarea dirá en voz alta un criterio con el cual los participantes deberán ponerse en orden, como por ejemplo fecha de nacimiento, altura, color de la ropa formando un arcoíris...

Una vez lo hayan logrado, se comentará cómo lo han hecho. Si se han hablado entre ellos para saber o debatir sobre cuál debía ser el orden, cómo se las han ingeniado para cambiarse de lugar sin salirse de las rayas ni molestar a los unos con los otros...

Dinámicas de cooperación

1. Búsqueda del tesoro

El dinamizador ha escondido un tesoro en algún lugar. Se forman equipos y estos deben tratar de averiguar dónde se encuentra el botín.

Para hacerlo más interesante, se recomienda plantear esta dinámica en forma de gincana, poniendo notas o pistas para activar la curiosidad y también dar datos para que los grupos vayan reflexionando sobre dónde está lo que buscan.

El objetivo es que mediante el trabajo en equipo logren encontrar aquello que el dinamizador ha escondido. Para que el objetivo sea posible es fundamental considerar que las pistas sean elaboradas de forma tal que todos los integrantes del grupo puedan acceder¹⁵ a ellas.

2. Cosas en común

Se forman grupos con unos 5 o 6 miembros cada uno. Estos grupos deberán elaborar una lista de unas 10 cosas que compartan sus miembros. Para evitar ir a lo fácil, queda terminantemente prohibido mencionar partes del cuerpo, ropa o trabajo.

Cuando todos tengan sus listas hechas, deberán dictarlas en voz alta al dinamizador, quien las apuntará en la pizarra. Así, se podrá ver con más claridad qué cosas tiene en común todo el grupo, y a partir de aquí abordar futuras actividades encaminadas a los intereses compartidos.

¹⁵ Comprenderlas porque están representadas en lenguaje iconográfico, escrito, sonoro (audio o video) por ejemplo, siguiendo los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

Actividades vinculadas a los aspectos de alfabetización en salud y los protocolos sanitarios vigentes

1. Presentación de protocolo oficial
2. Realización de cartelería creativa con alusión a las medidas de cuidados

Es recomendable crear formas de presentación lúdica o teatralizada de forma tal que se favorezca el aprendizaje superando la mera distribución de información. Estas formas deberían considerar la diversidad del estudiantado. En este sentido, es necesario contemplar que la información se presente de manera accesible para todos los estudiantes. En algunos casos esto implica la dosificación de la información de forma metódica, el aumento de la fuente, en otros casos además de la visualización podría contemplar su verbalización o el envío previo a estudiantes que necesiten utilizar un software para su decodificación o del apoyo del ILSU, etc.

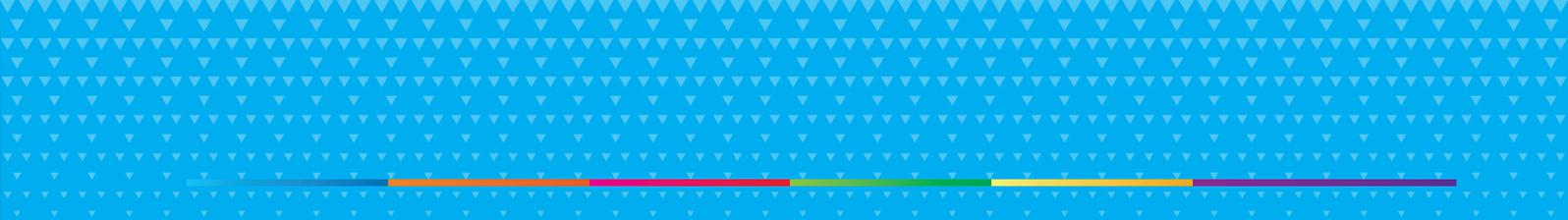
Se invita a las comunidades educativas a que realicen registro audiovisual de las actividades desarrolladas con el Hashtag **#sentimientoUTU**. Con los aportes recogidos, se elaborará video institucional para compartir experiencias y mostrar el esfuerzo de nuestras comunidades educativas en este retorno.

Se recuerda a los centros que se encuentran disponibles en el enlace <https://www.utu.edu.uy/formularios-institucionales> los Formularios de “Autorización para utilización de imagen” para los estudiantes que participen en los registros fotográficos. Además compartimos la Herramienta Didáctica elaborada por ANEP y AGESIC que aborda la Seguridad de la Información que resulta una temática muy necesaria de ser abordada en este marco.

Enlace:

https://uruguayeduca.anep.edu.uy/sites/default/files/2018-09_Guia+Seguridad+de+la+Informaci%c3%b3n_0.pdf





formación en educación



Plan de inicio de cursos 2022

Consejo de Formación en Educación



Sugerencias para el inicio y desarrollo de los cursos 2022 en los Centros e Institutos del Consejo de Formación en Educación

La Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), en el marco de los lineamientos estratégicos definidos en su Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024, viene diseñando desde 2021 un Plan de Inicio de Cursos articulado y coordinado entre los diferentes subsistemas, cuyo principal cometido es aportar lineamientos para el diseño y la implementación de un plan pedagógico para el comienzo de los cursos a nivel de las diferentes Comunidades Educativas.

En ese marco, es imperioso reconocer las diversas iniciativas desplegadas por los diferentes actores de cada uno de los Institutos/Centros dependientes del Consejo de Formación en Educación (CFE), quienes con creatividad, innovación y gran sentido de pertenencia, han puesto su impronta para asegurar la continuidad y calidad de los aprendizajes de los futuros formadores, atendiendo las singularidades de su realidad territorial en función de los lineamientos estratégicos definidos.

Por ello, el presente documento brinda orientaciones generales para que los Equipos de Gestión, en un trabajo conjunto con los docentes y demás actores institucionales, diseñen y ejecuten las acciones necesarias para el logro, a nivel local, de cada uno de los objetivos definidos por la ANEP, capitalizando la experiencia transitada durante el año lectivo 2021.

Objetivo estratégico N° 1

Diseñar un plan pedagógico con estrategias curriculares que, a partir de la centralidad del estudiante, brinde apoyos específicos a aquellos con mayores vulnerabilidades educativas atendiendo las particularidades de cada nivel educativo, con énfasis en los primeros y últimos grados de cada ciclo.

Centrar en el estudiante las decisiones curriculares supone, en gran medida, un cambio en la manera de concebir y desarrollar el proceso formativo, pues demanda una resignificación de la concepción de aprender, enseñar y evaluar. Ello implica que no se puedan desconocer los componentes social y afectivo, así como los contextos socioculturales e históricos específicos en los que se produce el aprendizaje, puesto que son los que le otorgan un carácter situado.

En ese marco, es necesario implementar acciones para desarrollar una enseñanza centrada en la promoción y movilización de los aprendizajes de los estudiantes, a partir de la puesta en práctica de estrategias orientadas a la mediación pedagógica mediante situaciones didácticas que recuperen el aprendizaje por proyectos, basado en estudio de casos, en problemas, el aprendizaje colaborativo, entre otras modalidades cuyas características y finalidades formativas están orientadas a promover un aprendizaje auténtico y significativo en el estudiante.

Por ello, se considera importante tender a restablecer los niveles de presencialidad plena, sin que ello obture la posibilidad de adoptar un enfoque híbrido, combinando presencialidad y virtualidad, para atender las necesidades específicas y puntuales del territorio.

Por ello, se sugiere que se priorice:

- Los estudiantes con baja conexión, carencia de dispositivos electrónicos y con residencia territorial en zonas alejadas, para la asistencia presencial o virtual. Además, cada Instituto/Centro podrá contemplar los imponderables que surjan y considere relevantes para atender a las particularidades de sus estudiantes.
- La creación de las aulas virtuales para cada instancia curricular en la Plataforma CREA CFE, medio oficial definido por el Consejo de Formación en Educación (CFE) para la implementación de los cursos en modalidad combinada. Será necesario articular los registros que allí se efectúen, con la información requerida en el Sistema de Gestión Estudiantil (SGE), a los efectos de documentar la actuación de los estudiantes y la labor del docente.

Objetivo estratégico N° 2

Promover que los centros educativos desarrollen instancias de recibimiento y espacios de acompañamiento para estudiantes y docentes, fortaleciendo los aspectos socioemocionales y el vínculo con las familias y la comunidad.

Para el logro de este objetivo se establecerá, a nivel de cada Instituto/Centro dependiente del Consejo de Formación en Educación (CFE), un plan pedagógico a partir de instancias de recibimiento y priorización curricular brindando apoyos específicos a los estudiantes con mayores vulnerabilidades educativas, así como también, un plan general de acompañamiento docente a estudiantes que durante el año lectivo 2021 evidenciaron situaciones que ameriten intervenciones vinculadas al desarrollo académico de los mismos.

Plan de recibimiento de todos los estudiantes

A partir de considerar las diferentes experiencias desarrolladas a nivel de cada Instituto/Centro durante el año 2021, así como también, las características de la matrícula inicial, los ingresos a las carreras y las características de los estudiantes y sus condiciones de vida, se identifican una serie de hitos que confirman la situación de vulnerabilidad de un número importante de estudiantes, siendo los más destacados, los siguientes (CFE, 2021):

- 3864 estudiantes residen en hogares que reciben apoyo del Estado por situación de vulnerabilidad socioeconómica crítica. Esto representa al 12,7% de los estudiantes del CFE.
- El 48,2% de los estudiantes declara ser jefe de hogar.
- 3 de cada 4 estudiantes que ingresan al CFE declaran que provienen de hogares donde los padres no tienen estudios de nivel terciario.
- El 51,4% de los estudiantes reside con algún tipo de problema de infraestructura de la vivienda.
- 3316 estudiantes declaran residir en condiciones de hacinamiento en el hogar (10,9% del total de la matrícula del CFE).



- El 20% de la matrícula total del CFE (6033 estudiantes), no cuentan con conexión a Internet en sus hogares.
- El 42,5% de los estudiantes manifestaron su deseo de solicitar alguna de las becas ofrecidas por el CFE (12931 estudiantes).

En función de los datos relevados, resulta fundamental atender desde el inicio de los cursos las situaciones detectadas para realizar un efectivo acompañamiento de los estudiantes y las proyecciones necesarias para todo el año lectivo. Por ello, se sugiere realizar las instancias de recibimiento desagregadas de la siguiente manera:

- Para estudiantes de Primer Año.
- Para estudiantes de Segundo y Tercer Año.
- Para estudiantes de Cuarto Año.

Dichas instancias, que se concretarán de acuerdo a la realidad de cada Instituto/Centro en diferentes momentos y a lo largo de varios días de trabajo, en modalidad presencial o virtual, constituyen una oportunidad para abordar, en los distintos niveles de la formación de grado, qué significa ser un estudiante de nivel superior en general y de Formación en Educación en particular.

Debe reconocerse que la tradición en la formación de los profesionales de la educación en Uruguay ha tenido un fuerte impacto en propuestas reproductivas, en el marco de una lógica de transmisión. La Educación Superior supone romper con estas lógicas, lo que implica producción de conocimientos en el campo propio y específico de la formación de los profesionales de la educación, permitiendo que estos conocimientos producidos nutran a las trayectorias formativas de cada una de las formaciones. De este modo, se formarán profesionales que innovan, interactúan, interpretan y dan respuestas a los problemas que se sucederán en distintos contextos, de complejidades distintas, pero todos impregnados por una gran diversidad.

Instancias Propedéuticas de Iniciación a la Docencia para estudiantes de Primer Año

La recepción de una nueva generación que ingresa a los Institutos/Centros dependientes del Consejo de Formación en Educación (CFE) ha sido objeto, tradicionalmente, de un despliegue de diversas propuestas tendientes a propiciar un momento significativo en el inicio del tránsito por la formación de grado.

De acuerdo a la realidad de cada uno de los Institutos/Centros, y en estricto cumplimiento de las disposiciones sanitarias establecidas en los protocolos vigentes, se desarrollará una instancia propedéutica de iniciación a la docencia con el objetivo de *brindar al estudiante de Primer Año un espacio de formación y orientación profesional que le permita comenzar a desarrollar las competencias necesarias para su formación como futuro profesional de la educación.*

Para ello se sugiere priorizar, en las actividades de recibimiento/bienvenida, los siguientes aspectos:

- Breve presentación de la historia del Instituto/Centro, destacando aspectos relevantes de su rol como referente de la Formación en Educación a nivel del territorio, articulando docencia, extensión e investigación.
- Presentación de los diferentes actores institucionales y sus funciones.
- Pautas de funcionamiento institucional del Instituto/Centro en el marco de las disposiciones reglamentarias vigentes.

- Disposiciones sanitarias según los protocolos vigentes en el contexto de la emergencia por COVID-19.
- Ser estudiante de Formación en Educación: el rol y los desafíos que implica.
- Dimensión ética de la profesión del educador.
- Derechos y deberes de los estudiantes según la normativa vigente.
- Presentación de la malla curricular de la carrera de grado en la que se encuentra inscripto el estudiante.
- Perspectiva interdisciplinar del aprendizaje.
- Criterios generales de evaluación acordados por las Salas Docentes de cada Departamento Académico asociado a la carrera de grado en la que se encuentra inscripto el estudiante.
- Herramientas digitales institucionales: Sistema de Gestión Estudiantil, Plataforma CREA CFE, Repositorio Institucional de Acceso Abierto.
- Espacios de participación estudiantil: Comisiones de Becas, Comisiones de Carrera Locales.
- Orientación sobre los procesos y las estrategias de acceso a la información académica relevante para la formación de grado.
- Formación para la producción de informes académicos y talleres de escritura académica.
- Formación para el uso de plataformas y herramientas digitales.
- Desarrollo de competencias socioemocionales en los escenarios educativos con comunicación dialógica y participación plena.
- Organización del tiempo, vías y medios de comunicación en el cursado de la formación de grado, tanto en modalidad presencial, híbrida y/o virtual.
- Testimonios de estudiantes que cursaron Primer Año en 2020/2021 por la formación en modalidad combinada.
- Iniciación a la Práctica Pre-Profesional (en aquellas carreras en cuyos diseños curriculares tienen instancias previstas en este sentido).

Para la concreción de las actividades sugeridas u otras que a juicio de cada comunidad educativa ameriten ser implementadas para el logro del objetivo propuesto, los Equipos de Gestión de cada uno de los Institutos/Centros dispondrán la conformación de equipos de trabajo con los actores institucionales que se requieran, así como también, con la participación de otros actores claves del territorio con los que puedan generar redes.

Especialmente, en lo que respecta a la articulación de los espacios de Práctica Pre-Profesional con los actores y/o referentes, del propio Consejo de Formación en Educación (CFE) o externos a él, según los requerimientos de cada una de las carreras de grado, demanda un trabajo organizado, coordinado y ejecutado en tiempo y forma, que garantice su implementación de acuerdo al cronograma establecido.

En las instancias de priorización curricular, se sugiere contemplar los siguientes aspectos:

- Ejes conceptuales estructurantes y contenidos disciplinares interrelacionados que permitan el desarrollo de las competencias para el logro de los objetivos formativos de cada una de las instancias curriculares de la carrera de grado en la que se encuentra inscripto el estudiante.
- Técnicas de apoyo al estudio y trabajo intelectual: búsqueda, recolección y organización de la información; (*fuentes escritas, orales, audiovisuales y digitales, bases de datos y repositorios institucionales, entre otras*); comprensión y tratamiento de la información (*identificación de conceptos claves, el resumen, la identificación de dimensiones/categorías, mapas conceptuales, creación de índices, análisis estadísticos descriptivos básicos, el debate, trabajo en proyectos, entre otras*), comunicación de la información (*explicación, ejemplificación, justificación, comparación y contraste, contextualización generalización, entre otras*).



- Herramientas digitales para el estudio y el aprendizaje recomendadas para cada una de las instancias curriculares de la carrera en la que está inscripto el estudiante, según indicaciones de las Salas Docentes de cada uno de los Departamentos Académicos del Instituto/Centro.
- Diseño y aplicación de un dispositivo diagnóstico de evaluación integrada que permita recoger información sobre la situación inicial del estudiante que ingresa a Formación en Educación, priorizando aquellas competencias mínimas que debería haber desarrollado por su tránsito en la Educación Media y que contemple las características territoriales de la población estudiantil del Instituto/Centro.

Para la concreción de las actividades sugeridas u otras que a juicio de cada comunidad educativa ameriten ser implementadas para el logro del objetivo propuesto, los Equipos de Gestión de cada uno de los Institutos/Centros dispondrán la conformación de equipos de trabajo con los actores institucionales que se requieran, así como también, con la participación de otros actores claves del territorio con los que puedan generar redes. Se estima oportuno promover el trabajo interdisciplinar de las Salas Docentes de los diferentes Departamentos Académicos del Instituto/Centro.

Período de ejecución sugerido: del 14 de marzo al 25 de marzo de 2022.

Instancias de recibimiento para estudiantes de Segundo y Tercer Año

Para el caso de los estudiantes de Segundo y Tercer Año, dado que ya pertenecen al Instituto/Centro pero que han transitado por la dinámica institucional casi exclusivamente en forma virtual, aunque con diferentes matices, se sugiere poner el foco en los siguientes aspectos:

- Pautas de funcionamiento institucional del Instituto/Centro en el marco de las disposiciones reglamentarias vigentes.
- Disposiciones sanitarias según los protocolos vigentes en el contexto de la emergencia por COVID-19.
- Presentación de las instancias curriculares correspondientes al nivel que está cursando el estudiante de acuerdo a la malla curricular de la carrera de grado en la que se encuentra inscripto.
- Criterios generales de evaluación acordados por las Salas Docentes de cada Departamento Académico asociado a la carrera de grado en la que se encuentra inscripto el estudiante.
- Perspectiva interdisciplinar del aprendizaje.
- Herramientas digitales institucionales: Sistema de Gestión Estudiantil, Plataforma CREA CFE, Repositorio Institucional de Acceso Abierto.
- Orientación sobre los procesos y las estrategias de acceso a la información académica relevante para la formación de grado.
- Formación para la producción de informes académicos y talleres de escritura académica.
- Desarrollo de competencias socioemocionales en los escenarios educativos con comunicación dialógica y participación plena.
- Organización del tiempo, vías y medios de comunicación en el cursado de la formación de grado, tanto en modalidad presencial, híbrida y/o virtual.
- La Práctica Pre-Profesional. Ser estudiante de Formación en Educación que realiza Práctica Pre-Profesional en un centro de práctica no dependiente del CFE: el rol del estudiante practicante y los desafíos que implica.

Para la concreción de las actividades sugeridas u otras que a juicio de cada comunidad educativa ameriten ser implementadas para el logro del objetivo propuesto, los Equipos de Gestión de cada uno de los

Institutos/Centros dispondrán la conformación de equipos de trabajo con los actores institucionales que se requieran, así como también, con la participación de otros actores claves del territorio con los que puedan generar redes.

Especialmente, en lo que respecta a la articulación de los espacios de Práctica Pre-Profesional con los actores y/o referentes, del propio Consejo de Formación en Educación (CFE) o externos a él, según los requerimientos de cada una de las carreras de grado, demanda un trabajo organizado, coordinado y ejecutado en tiempo y forma, que garantice su implementación de acuerdo al cronograma establecido.

En las instancias de priorización curricular, se sugiere contemplar los siguientes aspectos:

- Ejes conceptuales estructurantes y contenidos disciplinares interrelacionados que permitan el desarrollo de las competencias para el logro de los objetivos formativos de cada una de las instancias curriculares de la carrera de grado en la que se encuentra inscripto el estudiante.
- Técnicas de apoyo al estudio y trabajo intelectual: búsqueda, recolección y organización de la información; (*fuentes escritas, orales, audiovisuales y digitales, bases de datos y repositorios institucionales, entre otras*); comprensión y tratamiento de la información (*identificación de conceptos claves, el resumen, la identificación de dimensiones/categorías, mapas conceptuales, creación de índices, análisis estadísticos descriptivos básicos, el debate, trabajo en proyectos, entre otras*), comunicación de la información (*explicación, ejemplificación, justificación, comparación y contraste, contextualización generalización, entre otras*).
- Herramientas digitales para el estudio y el aprendizaje recomendadas para cada una de las instancias curriculares de la carrera en la que está inscripto el estudiante, según indicaciones de las Salas Docentes de los Departamentos Académicos del Instituto/Centro.
- El uso del Portfolio Digital de la Plataforma CREA CFE como repositorio de evidencias del proceso de Práctica Pre-Profesional.

Para la concreción de las actividades sugeridas u otras que a juicio de cada comunidad educativa ameriten ser implementadas para el logro del objetivo propuesto, los Equipos de Gestión de cada uno de los Institutos/Centros dispondrán la conformación de equipos de trabajo con los actores institucionales que se requieran, así como también, con la participación de otros actores claves del territorio con los que puedan generar redes.

Período de ejecución sugerido: del 14 de marzo al 25 de marzo de 2022.

Instancias de recibimiento para estudiantes de Cuarto Año

Para los estudiantes de Cuarto Año, el año lectivo 2022 tiene una significación especial: representa el último trayecto de la formación de grado y la posibilidad de egresar, obteniendo el título habilitante para el ejercicio de la profesión. Además, en algunas de las formaciones, implica el ejercicio profesional con un grupo a cargo en una institución educativa dependiente de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), lo que representa un desafío adicional al tradicional en el contexto actual.

Por ello, se sugiere priorizar los siguientes aspectos:

- Pautas de funcionamiento institucional del Instituto/Centro en el marco de las disposiciones reglamentarias vigentes.
- Disposiciones sanitarias según los protocolos vigentes en el contexto de la emergencia por COVID-19.



- Presentación de las instancias curriculares correspondientes al nivel que está cursando el estudiante de acuerdo a la malla curricular de la carrera de grado en la que se encuentra inscripto.
- Perspectiva interdisciplinar del aprendizaje.
- Criterios generales de evaluación acordados por las Salas Docentes de cada Departamento Académico asociado a la carrera de grado en la que se encuentra inscripto el estudiante.
- Orientación sobre los procesos y las estrategias de acceso a la información académica relevante para la formación de grado.
- Formación para la producción de informes académicos y talleres de escritura académica.
- Desarrollo de competencias socioemocionales en los escenarios educativos con comunicación dialógica y participación plena.
- Organización del tiempo, vías y medios de comunicación en el cursado de la formación de grado, tanto en modalidad presencial, híbrida y/o virtual.
- La Práctica Pre-Profesional. Ser estudiante de Formación en Educación que realiza Práctica Pre-Profesional en un centro de práctica no dependiente del CFE: el rol del estudiante practicante como funcionario docente y los desafíos que implica. Sistematización de aspectos normativos relacionados con el desempeño de la profesión.
- El profesional de la educación como agente de desarrollo local.

Para la concreción de las actividades sugeridas u otras que a juicio de cada comunidad educativa ameriten ser implementadas para el logro del objetivo propuesto, los Equipos de Gestión de cada uno de los Institutos/Centros dispondrán la conformación de equipos de trabajo con los actores institucionales que se requieran, así como también, con la participación de otros actores claves del territorio con los que puedan generar redes.

Especialmente, en lo que respecta a la articulación de los espacios de Práctica Pre-Profesional con los actores y/o referentes, del propio Consejo de Formación en Educación (CFE) o externos a él, según los requerimientos de cada una de las carreras de grado, demanda un trabajo organizado, coordinado y ejecutado en tiempo y forma, que garantice su implementación de acuerdo al cronograma establecido.

En las instancias de priorización curricular, se sugiere contemplar los siguientes aspectos:

- Ejes conceptuales estructurantes y contenidos disciplinares interrelacionados que permitan el desarrollo de las competencias para el logro de los objetivos formativos de cada una de las instancias curriculares de la carrera de grado en la que se encuentra inscripto el estudiante.
- Técnicas de apoyo al estudio y trabajo intelectual: búsqueda, recolección y organización de la información; (*fuentes escritas, orales, audiovisuales y digitales, bases de datos y repositorios institucionales, entre otras*); comprensión y tratamiento de la información (*identificación de conceptos claves, el resumen, la identificación de dimensiones/categorías, mapas conceptuales, creación de índices, análisis estadísticos descriptivos básicos, el debate, trabajo en proyectos, entre otras*), comunicación de la información (*explicación, ejemplificación, justificación, comparación y contraste, contextualización generalización, entre otras*).
- Herramientas digitales para el estudio y el aprendizaje recomendadas para cada una de las instancias curriculares de la carrera en la que está inscripto el estudiante, según indicaciones de las Salas Docentes de los Departamentos Académicos del Instituto/Centro.
- El uso del Portfolio Digital de la Plataforma CREA CFE como repositorio de evidencias del proceso de Práctica Pre-Profesional.
- Relaciones humanas y profesionales: los espacios de coordinación como ámbitos de gestión y participación institucional, así como también, de crecimiento profesional. Las relaciones interpersonales en el centro educativo. Instancias de trabajo con las familias y la comunidad.

Para la concreción de las actividades sugeridas u otras que a juicio de cada comunidad educativa ameriten ser implementadas para el logro del objetivo propuesto, los Equipos de Gestión de cada uno de los Institutos/Centros dispondrán la conformación de equipos de trabajo con los actores institucionales que se requieran, así como también, con la participación de otros actores claves del territorio con los que puedan generar redes.

Período de ejecución sugerido: del 14 de marzo al 25 de marzo de 2022.

Plan general de acompañamiento docente a estudiantes

Los reportes elaborados por los diferentes Institutos/Centros durante el año 2021 evidencian, al igual que en 2020, las dificultades de algunos estudiantes para sostener su proceso de formación en el contexto de enseñanza dual que tuvo lugar desde que comenzó la emergencia sanitaria. Por esa razón, es necesario aunar esfuerzos de los diferentes actores institucionales para atender la situación de los estudiantes con mayores vulnerabilidades formativas.

En esa línea, desde la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) se han definido dos variables para identificar a esa población de estudiantes: *la baja conectividad* y *los bajos niveles de aprendizaje*. Para ello, a nivel de cada Instituto/Centro será necesario analizar los reportes de resultados académicos emanados del Sistema de Gestión Estudiantil (SGE) y demás relevamientos realizados por los diferentes actores institucionales a nivel local.

Una vez que se disponga de la nómina de estudiantes, el Equipo de Gestión del Instituto/Centro, en conjunto con los equipos de referentes y demás actores institucionales, en el marco del Plan de Trayectorias Educativas del CFE, diseñará acciones en función de las demandas de los estudiantes, adecuándolas a diferentes escenarios en los que se desarrollará el acompañamiento y/o la formación.

Generación de espacios de acompañamiento con énfasis en aspectos socioemocionales

Existe la visión desde múltiples actores sobre la necesidad, más allá de lo discursivo, de poner énfasis en el desarrollo de competencias socio emocionales de docentes y alumnos, tratando de componer y atender una imagen más amplia, enriquecida y multidimensional de la persona.

Relevar, considerar y atender su estado de bienestar general, no solo permite poder desplegar las acciones necesarias para acompañar los procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera enriquecida, sino también hacer más eficaces y situadas las estrategias que se puedan desplegar para fortalecer los componentes humanos que son claves para darle sentido al proceso educativo, sobre todo en la situación de pandemia que se transita.

El abordaje desde una perspectiva sistémica requiere un trabajo coordinado y articulado de los actores en la tarea de educar, que necesariamente propicie el involucramiento y el desarrollo integral de los sujetos en proceso de formación inicial y desarrollo profesional. Algunos componentes fundamentales se articulan con dos ejes conceptuales interrelacionados, la comunicación dialógica y la participación plena de los Equipos de Gestión con docentes, alumnos, funcionarios y comunidad.

En el contexto actual ha sido necesario reinventar formas e intervenciones para el acompañamiento

desde los aspectos socioemocionales, evidenciando la necesidad de un trabajo que conecte con las dimensiones de la persona y que trasciendan los aspectos profesionales. Es necesario convocar a un trabajo con comunicación directa, articulado y coordinado, que permita que las acciones que se proyecten, se sinergicen en su despliegue. Específicamente, en la órbita del Consejo de Formación en Educación (CFE), articular con los profesionales que integran el Departamento Integral del Estudiante (DIE) dependiente de la División Estudiantil (DE).

Objetivo estratégico N° 3

Propiciar estrategias que permitan afianzar una educación combinada.

En el contexto actual, resulta imperioso propiciar estrategias que permitan enriquecer el trabajo en la presencialidad con las lecciones aprendidas de la virtualidad, en lo que refiere especialmente a estrategias de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación. Como explicita Maggio (2021, p. 115), es necesario “tener un horizonte de sentido distinto (...) dado por la promoción de transformaciones desde las prácticas educativas”, las que requieren respuestas diferentes para atender a los complejos desafíos de la educación del siglo XXI. Ello demanda conocer y adoptar modelos, metodologías y herramientas que permitan generar espacios intencionales de aprendizaje de calidad, independientemente del escenario en el que se desarrollen (presencial, virtual y/o híbrido).

Por ello, el presente documento brinda orientaciones y lineamientos generales para que los Equipos de Gestión, en un trabajo conjunto con los docentes y demás actores institucionales de cada uno de los Institutos/Centros, puedan diseñar y ejecutar las acciones necesarias para su implementación a nivel local.

Acompañamiento y formación de docentes

A partir del *Programa de Apoyo al Desarrollo de la Enseñanza Universitaria* (PRADEU), creado por el Consejo de Formación en Educación (CFE), y en consonancia con el *Plan de Desarrollo* establecido para el período 2021-2025, se visualiza la formación de los profesionales de la educación como un continuo, es decir, con una mirada sistémica.

Por ello, se concibe la formación como un proceso a lo largo de toda la vida del profesional de la educación, reconociéndose que las necesidades de formación, en los diferentes momentos de la profesión, son distintas y variadas. En consecuencia, es necesario diseñar un plan de formación que supere la tradicional visión que separa a la formación de grado de la formación permanente y de posgrado, impregnándole una unidad sistémica.

En ese escenario, los Institutos/Centros dependientes del Consejo de Formación en Educación (CFE), como referentes de la formación terciaria superior a nivel de todo el territorio nacional, deben integrar en este continuo, además de la formación de grado de sus estudiantes, la profesionalización académica de sus formadores y egresados, brindándoles diferentes ofertas formativas.

El acompañamiento y la formación de los profesionales de la educación en el uso de herramientas tecnológicas y estrategias digitales resultan fundamentales, dado que éstas se transforman en mediadores en interacción con aspectos pedagógicos y una Didáctica como campo específico de producción de conocimiento y de objetos de estudio. En ese sentido, la Didáctica juega un papel fundamental, además de requerir el manejo de tecnologías digitales al servicio de la formación y en relación con la práctica profesional, de los profesionales en formación y/o en ejercicio.

Por ello, en el marco de las acciones de formación que se han proyectado para el presente año lectivo desde el Consejo de Formación en Educación (CFE), y en atención al objetivo establecido en el *Plan de Inicio de Cursos 2022*, se propone trabajar en las siguientes dimensiones: formación en herramientas tecnológicas y estrategias digitales, y formación en competencias socioemocionales y de acompañamiento.

En una primera instancia, se ha proyectado priorizar como población objetivo de los cursos de formación dentro del Consejo de Formación en Educación (CFE), a los estudiantes de Cuarto Año que han transitado dos años de su formación de grado en la virtualidad y a los docentes de Didáctica de las distintas carreras de grado, dado que los mismos tienen una relación directa con las prácticas de enseñanza y de aprendizaje que se desarrollan en los demás subsistemas.

De esta forma, al enfatizar en la formación de los estudiantes del último grado y sus formadores, se aspira a que puedan poner en práctica las estrategias de acompañamiento aprendidas con los estudiantes de los diferentes escenarios en los que realizan su Práctica Pre-Profesional, beneficiando indirectamente a las comunidades educativas de una gran cantidad de centros a nivel de todo el territorio nacional. Sin embargo, de considerarse oportuno, dichas formaciones pueden abrirse a todos los docentes de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

Específicamente, en lo que refiere al acompañamiento y formación en herramientas tecnológicas y estrategias digitales, y considerando la experiencia acumulada por el Consejo de Formación en Educación (CFE), se estima oportuno priorizar los siguientes aspectos:

- Descentralización y flexibilización de las estructuras académicas, incorporando el trabajo en redes con anclaje territorial.
- Conformación de equipos territoriales para la articulación e implementación de los cursos de formación, en coordinación con las Comisiones Descentralizadas de Educación y referentes de Plan CEIBAL.
- Mapeo y promoción del uso de los recursos y herramientas digitales elaborados por la Unidad Académica de Tecnología Educativa (UA-TE) en el marco de la Emergencia Sanitaria: videos tutoriales, manuales, entre otros.

Objetivo estratégico N° 4

Impulsar la promoción y prevención de salud en el actual contexto sanitario, velando por el cumplimiento de la normativa vigente.

La situación sanitaria impuesta por la COVID-19 ha impactado en el funcionamiento de los diferentes centros educativos de todo el mundo. En Uruguay, particularmente, para el año 2022 el Ministerio de Salud Pública (MSP) y la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) han elaborado un nuevo protocolo sanitario con recomendaciones, detallando cómo actuar frente a casos positivos.



Sin embargo, se insta a continuar apelando a las medidas individuales de prevención para que sea posible transitar por una presencialidad educativa ininterrumpida.

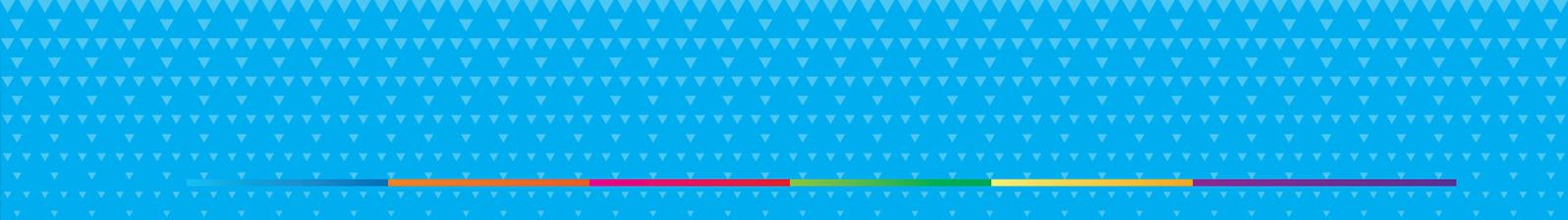
En este sentido, se sugiere poner el foco en los siguientes aspectos:

- Buen uso de mascarillas según las recomendaciones establecidas.
- Disponibilidad de los insumos necesarios para una higiene frecuente de manos (alcohol en gel, jabón, toallas de papel).
- Correcta ventilación de los espacios del centro educativo (aulas, laboratorios, etc.), evitando la aglomeración de personas.
- Comunicación y seguimiento de los casos detectados como positivos o con sintomatología coincidente, según el procedimiento dispuesto en la reglamentación vigente.
- Implementación de talleres de sensibilización sobre promoción y salud a cargo de docentes referentes del Instituto/Centro y/o de organizaciones locales con las que se pueda articular el trabajo en red.

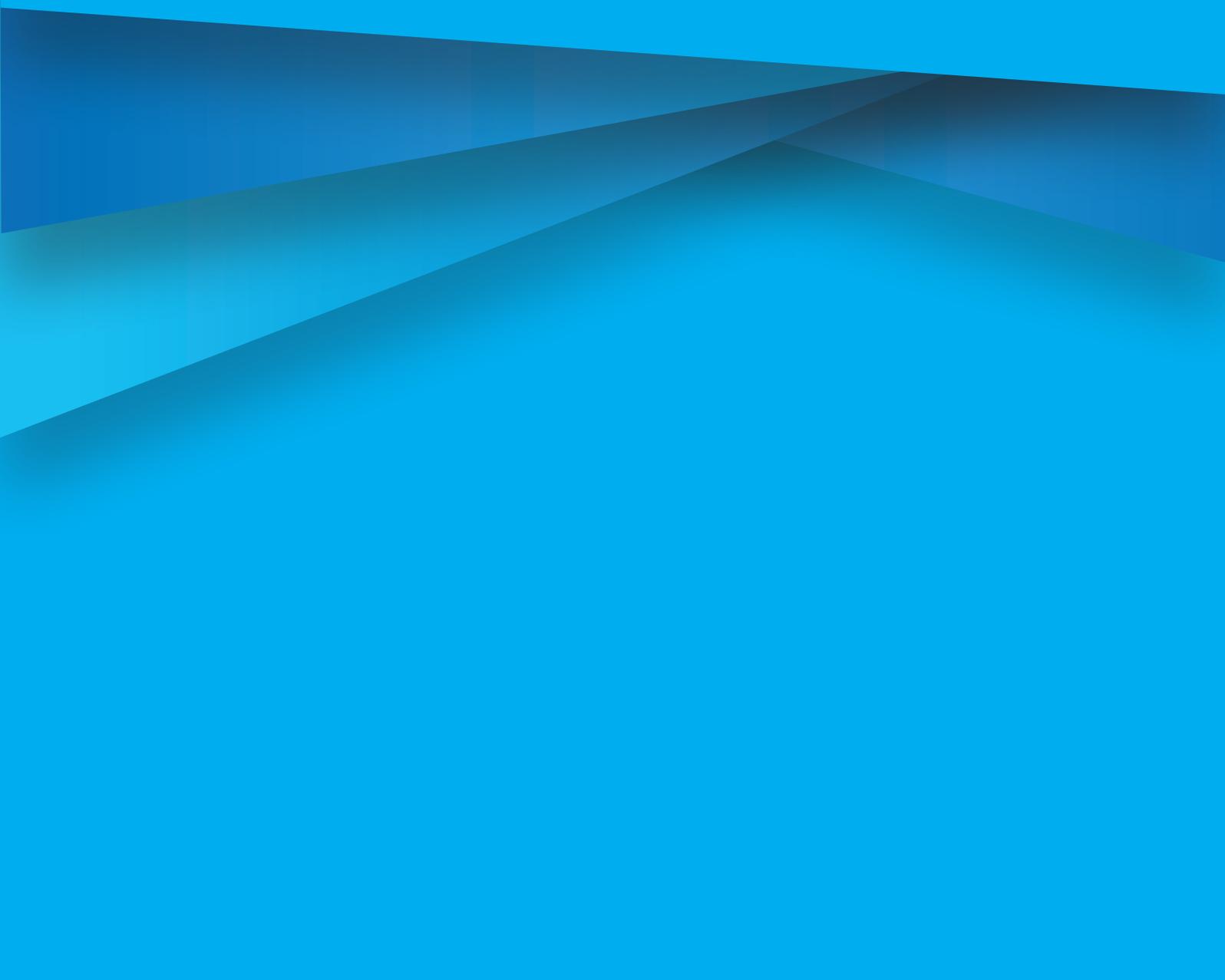
Referencias bibliográficas

- ANEP. (2021). *Plan de Inicio de Cursos 2021*. ANEP.
- CFE. (2021). *Reporte inicial de matrícula*. División de Información y Estadística.
- Gairín, J. (2015). *Manual Integrado de Acción Tutorial*. Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Maggio, M. (2021). *Educación en tiempos de pandemia. Guía de supervivencia para docentes y familias*. Paidós.
- Wenger, E. (2001). *Comunidades de práctica. Aprendizajes, significados e identidad*. Paidós.





plan ceibal





Acciones desde Plan Ceibal referentes al plan de Inicio de Cursos liderado por ANEP

Complementando la presentación vista y revisada en el día jueves 17 de Febrero de 2022 ante CODICEN, Plan Ceibal acuerda con cada Dirección General las siguientes acciones a realizarse de cara al comienzo de cursos 2022.

- Identificación y registro de la presencia de los estudiantes en los centros educativos. Responsables: Equipos directivos y comunidades educativas. Plazo: marzo.

Durante 2021 ANEP y Ceibal desarrollaron en conjunto la herramienta de seguimiento “Monitor de Centros” que permite a los equipos de dirección identificar rápidamente el ingreso de los estudiantes y docentes en la plataforma educativa CREA (ingreso de los últimos 7 días e ingreso anual acumulado por semana) y provee entonces información básica para la educación combinada. Dicho monitor está disponible para Primaria y Media y se accede a través de Login Único. Actualmente se está avanzando en la fase 2, que integra más indicadores de ANEP y de CEIBAL, y se está coordinando su lanzamiento. Para el correcto funcionamiento del Monitor al comienzo del año lectivo es necesario que los datos de grupos y estudiantes estén cargados.

- Acompañamiento y formación de docentes en uso de herramientas tecnológicas y estrategias digitales (RGA/Nuevas pedagogías, Formación y acompañamiento en matemática, Ciudadanía digital/global, Pensamiento computacional/Ciencias de la Comunicación). Responsables: Ceibal y unidades específicas de cada subsistema. Plazo: a definir por cada subsistema

Se realizaron reuniones pertinentes con Secundaria y UTU, se aguarda por las reuniones con Primaria y Formación en Educación para completar este punto. Con respecto a UTU existe un plan de inicios 2022 alineado entre Ceibal y UTU y se está trabajando en 3 solicitudes particulares que elevó el subsistema a Ceibal. Con respecto a Secundaria se acordó realizar en Marzo una presentación y difusión de la oferta de formación de Ceibal a docentes de dicho subsistema educativo y un relevamiento de sus intereses para alinearlos con el plan de cursos a disponer.

- Mapeo de recursos y proyectos en funcionamiento de Plan Ceibal. Responsables: Plan Ceibal y unidades específicas de cada subsistema. Plazo: 2 de marzo
- Fortalecimiento y articulación de equipos de Ceibal a nivel regional para acompañar a las comunidades educativas en el desarrollo de estrategias pedagógicas a partir de estructuras ya existentes en subsistemas y Ceibal. (Responsables: Ceibal y subsistemas. Plazo: abril)

Ceibal está actualmente actualizando el mapeo de recursos y proyectos en funcionamiento en la institución para 2022, partiendo de la base ya provista en 2021 como para dejarlo a disposición en la fecha indicada y listo para realizar el trabajo de fortalecimiento y articulación de equipos entre instituciones a ser trabajado en abril 2022.

- Diseño e implementación de un inventario de dispositivos para el aprendizaje mediados por tecnología y condición de los mismos. Plazo: marzo. Responsables: Ceibal y Subsistemas.

Al respecto, Ceibal cuenta con el Monitor de Centros que ya permite ver varios de estos datos en referencia a la infraestructura Ceibal (por ejemplo: los equipos que están en un centro de reparación).

- Divulgación de los mecanismos de entrega de dispositivos. Plazo: 2 de marzo

Está previsto comenzar con las entregas y recambio de laptops de primaria (3ero de escuela) en la semana del 7 de marzo. A partir de la semana del 14 de marzo, se incorpora la entrega de tablets de 8 pulgadas en 1ero de escuela. Las entregas a Primaria se realizarán entre marzo y mayo, y a partir de junio se realizará el recambio en 1ero de educación media por tablets de 10 pulgadas. Este año, al igual que el año pasado, tendremos un piloto en 4to (bachillerato) con entrega de 3.500 laptops.

- Priorización y atención de centros educativos con menos grados de conectividad evidenciada, desarrollando estrategias de acompañamiento a docentes y estudiantes. Responsable: Plan Ceibal. Plazo: 18 de marzo.

Esta priorización de centros educativos ya se realiza tomando en cuenta criterios definidos junto a los referentes de cada Dirección General. Se acuerda que de surgir algún requerimiento especial se valorará y dará respuesta valorando caso a caso.

- Presentación del plan nacional de reposición, distribución y reparación de equipamiento tecnológico. Responsable: Plan Ceibal. Plazo: febrero.

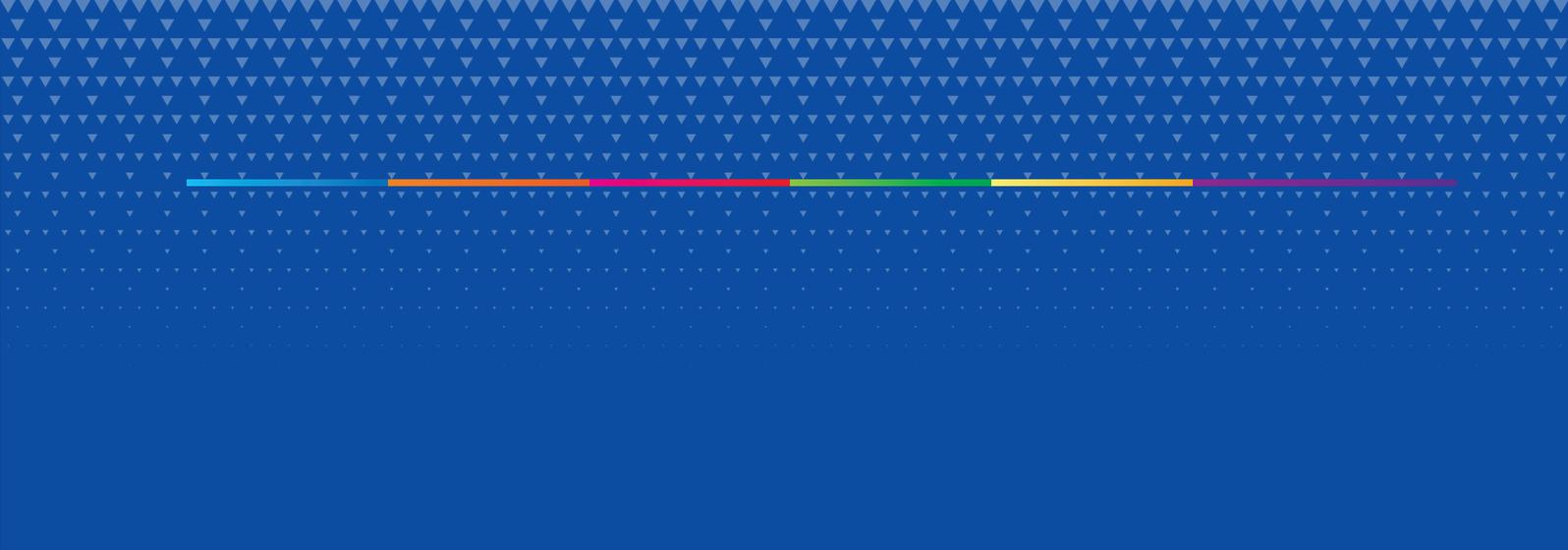
Ceibal ofrece para estos últimos cuatro puntos realizar una presentación al grupo de trabajo de inicio de cursos 2022 y a quienes ANEP quiera convocar para mostrar en detalle y explicar la cobertura o inventario de dispositivos actualmente en territorio y el plan anual de nuevas distribuciones y recambios elaborado ya por Ceibal para los distintos subsistemas.

Se continúan coordinando reuniones e instancias de coordinación con cada Dirección General mediante los referentes Ceibal y las contrapartes designadas por cada una.









Dirección Sectorial de Integración Educativa

Grupo de Sistema
de Protección de Trayectorias Educativas



Módulo de asistencia en el marco del inicio de cursos 2022 en Educación Media Básica

En el marco del inicio de cursos 2022 y conforme con los lineamientos generales presentados en el Plan de inicio de cursos de la ANEP, la Dirección Sectorial de Integración Educativa en acuerdo con el Grupo del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas de la ANEP presenta las siguientes orientaciones e información en relación con la utilización del Módulo de Asistencia (alertas tempranas).

En primer lugar, queremos señalar que el Módulo de Asistencia está activo y en funcionamiento en la modalidad de creación de alertas manuales.

En este sentido, se orienta a los centros de educación media básica a su utilización, ante la identificación de situaciones de estudiantes que no den inicio a los cursos. Se sugiere la creación de alertas manuales para todo estudiante que no haya tomado contacto con el centro. El trabajo de la alerta manual desde el centro educativo requiere establecer contacto con el estudiante y su familia para lo que se exhorta a los centros a un trabajo con otras instituciones (las escuelas de origen de los estudiantes en caso de los ingresos a 1er año) que permitan el acceso a información de contacto necesaria.

En los casos en los que el centro requiera realizar una derivación a actores externos para la resolución de la situación, se recomienda que la derivación se realice a las Inspecciones ya que para este año los equipos UCDIE no estarán conformados en territorio al momento del inicio de cursos.

En el año 2021 se crearon más de 17.000 alertas manuales en todo el país, y entre alertas que fueron resueltas y las que están en proceso de atención, se ha permitido abordar más de 15.000 de estas situaciones de riesgo. Actualmente existen tres tipos de situaciones en el sistema, por un lado, hay casos ya resueltos que se encuentran en el “Histórico” de cada centro educativo, y por otro en la Bandeja de Entrada confluyen situaciones que están aún en proceso de atención o trabajo con aquellas alertas que aún no han sido atendidas.

A nivel central para el comienzo de cursos, aquellas alertas creadas en el 2021 que aún no han sido trabajadas serán dadas de baja del sistema entendiendo que la situación se generó el año pasado y no se ha podido atender. Por otra parte, aquellas situaciones de alertas que aún están en proceso de atención, se propone que cada centro pueda retomar contacto con las mismas para resolverlas, ya sea con un cierre positivo o bien liberando el caso y dando de baja a la misma por entender que ya no está vigente la situación que dio origen a la misma.

Para ello establecemos un plazo hasta el primero (1) de abril. Una vez llegada esta fecha, los casos del 2021 serán guardados en el Histórico del centro y no se verán en la Bandeja de Entrada del Módulo.

A su vez, al igual que en años anteriores, se realizarán capacitaciones virtuales para equipos de Referentes de Trayectorias Educativas, Directivos e Inspectores, en el período del 14 de marzo al 18 de abril.

Se deja el vínculo a manuales y tutoriales:

<https://ste.anep.edu.uy/manuales/modulo-asistencia/modulo-de-seguimiento-de-estudiantes>

Saludamos y nos congratulamos del esfuerzo y dedicación que han brindado los equipos de Dirección y Referentes de Trayectorias de los centros educativos de todo el país y esperamos que en este nuevo año lectivo continuemos trabajando juntos.





Plan de Inicio de Cursos 2022



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN